



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

**“MONOGRAFÍA POLÍTICO – ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LAS
PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO”**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PRESENTA:

IRMA PATRICIA LÓPEZ JIMÉNEZ

DIRECTOR DE TESINA:

M. EN P.P. ANTONIO INOUE CERVANTES

REVISORES:

DR. EN C. ALEJANDRO ALEJO POMPILIO AGUILAR MIRANDA

DR. EN U. ENRIQUE MORENO SÁNCHEZ

TEXCOCO, MARZO DE 2014

Texcoco, Estado de México a 05 de febrero de 2014

M. EN C. JUAN MANUEL MUÑOZ ARAUJO
SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
PRESENTE:

COPIA

AT 'N M EN P.P. ANTONIO INOUE CERVANTES
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado **“Monografía Político – Administrativa del municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México”**, que para obtener el título de **Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública**, presenta la sustentante **Irma Patricia López Jiménez**, con número de cuenta **9821724** respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teórico-metodológicos por lo que se otorga el voto aprobatorio para sustentación, pudiendo **continuar con la etapa de digitalización** del trabajo escrito.

ATENTAMENTE



DR. ALEJANDRO ALEJO POMPILIO
AGUILAR MIRANDA
REVISOR

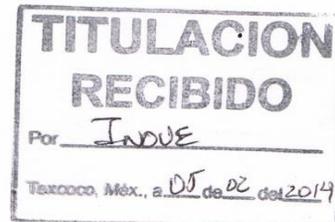


DR. ENRIQUE MORENO SÁNCHEZ
REVISOR



M. EN P.P. ANTONIO INOUE CERVANTES
DIRECTOR

c.c.p. Sustentante.- Irma Patricia López Jiménez
c.c.p. Director.- M en P.P. Antonio Inoue Cervantes
c.c.p. Titulación.- M en P.P. Antonio Inoue Cervantes



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. Capítulo I “MUNICIPIO: SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES”	5
1. Descripción general	5
A. Toponimia	6
B. Historia	9
2. Medio físico	26
A. Localización geográfica	26
B. División política del municipio	27
C. Cartografía	29
D. Flora y fauna	36
E. Medio ambiente	38
3. Socio demografía	41
A. Demografía	41
B. Economía	70
II. Capítulo II “MUNICIPIO”	80
1. Gobierno municipal	80
A. Definición de municipio	80
B. Base jurídica del municipio	82
C. Funciones y servicios del municipio	83
III. Capítulo III “GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES”	86
1. Gobierno municipal	86
A. Cronología de los ayuntamientos	86
B. Cronología de los presidentes municipales	90
C. Órganos de comunicación y colaboración	98
D. Autoridades auxiliares	100
E. Órganos de colaboración indirecta	102
F. Autoridades ejidales	103

IV.	Capítulo IV “FINANZAS MUNICIPALES”	104
1.	Hacienda municipal	104
2.	Cuenta pública	114
A.	Ingresos	114
B.	Egresos	118
V.	Capítulo V “REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD”	121
1.	Definición de reglamentación municipal	121
A.	Otras resoluciones municipales	122
B.	Reglamentación municipal de San Martín de las Pirámides	123
C.	Beneficios de la Reglamentación en la administración municipal	124
VI.	Capítulo VI “CONTROL Y TRANSPARENCIA”	125
1.	Control y transparencia	126
2.	Unidad de información municipal 2009 – 2012	126
VII.	Capítulo VII “INSTITUCIONES TRASCENDENTES”	127
1.	Asociaciones religiosas	127
2.	Asociaciones civiles	127
3.	Personajes públicos ilustres (históricos)	128
4.	Personajes destacados	131
VIII.	Capítulo VIII “DINÁMICA POLÍTICA”	132
1.	Dinámica política	132
A.	Relaciones gobierno municipal – sociedad	132
B.	Eventos y conflictos sociales (vecinales)	132
C.	Eventos y conflictos intermunicipales	133
 		134
IX.	Capítulo IX “SEMBLANZA POLÍTICA DE LA POBLACIÓN	134
1.	Semblanza política de la población	134
2.	Extracción política histórica	135
A.	Relación de poderes públicos	135
3.	Calendarios: político electoral	135

GALERÍA DE IMÁGENES	137
· FOTOGRAFÍAS DE ENTREVISTAS	137
· MONUMENTOS HISTÓRICOS	139
CONSIDERACIONES FINALES	142
BIBLIOGRAFÍA	145
ANEXOS	147
ÍNDICE DE TABLAS	191
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	194
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	195

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo es el resultado de grandes esfuerzos por alcanzar mis metas, además de ser la base para poder continuar mi desempeño académico. Mediante el apoyo recibido de mi familia, amigos y profesores.

Agradezco a Dios:

DIOS

Por esta gran oportunidad: la vida. Y por permanecer a mi lado en cada momento que te he necesitado, tu confianza a pesar de mis grandes errores. Gracias.

Agradezco a mi familia:

SALVADOR LÓPEZ PACHECO Y TERESA JIMÉNEZ GARCÍA:

A mis padres. Por el apoyo recibido a lo largo de mi vida, por estar en cada momento que los he necesitado, por esas grandes enseñanzas. A pesar de las grandes dificultades, esas grandes pérdidas, tristezas por las que hemos atravesado. Gracias infinitas por esta vida. Sabes que vives en mi corazón cada momento.

SALVADOR LÓPEZ JIMÉNEZ Y FERNANDA LÓPEZ ROBLES Y A MI BEBÉ:

A mi hermano. Mi gran amigo y compañero de vida: por ese camino difícil – maravilloso juntos. A ese angelito que robó mi corazón: FER. Y finalmente al amor de mi vida, sin conocerte, deseo tanto poder abrazarte.

Agradezco a la Institución y sus docentes:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. C.U. TEXCOCO

M. EN P.P. ANTONIO INOUE CERVANTES: DIRECTOR DE TESIS

DR. EN C. ALEJANDRO ALEJO POMPILIO AGUILAR MIRANDA Y DR. EN U. ENRIQUE MORENO SÁNCHEZ: REVISORES.

Por el apoyo recibido durante mi estancia en la Institución y la enseñanza de calidad recibida.

A mi director de tesis, a mis revisores por las sugerencias y contribuciones a este trabajo y poder concluirlo satisfactoriamente. Por su constante labor académica y sus proyectos en busca de la calidad educativa de UAEM Centro Universitario Texcoco.

Agradezco a mis amigos:

AMIGOS

A todos aquellos amigos que han compartido algunas etapas de mi vida, en especial a los que permanecen a pesar de la distancia. A mis grandes amigos con los que he compartido lo más doloroso de mi vida y me aceptaron, quienes me enseñaron una nueva forma de vida, quienes me dijeron que a través de la perseverancia lograría mis objetivos.

Y a todos aquellos que me brindaron su apoyo: opiniones, sugerencias, críticas y felicitaciones. Sobre todo a esas personas que sin conocerme confiaron y me dieron material bibliográfico para complementar este trabajo.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como objetivo elaborar la monografía político-administrativa del municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México.

El municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México que “se localiza al noreste del Estado de México, entre las coordenadas latitud 19° 37” 05” mínima y 19° 46” 20” máxima; longitud 98° 45” 40” mínima y 98° 53” 27” máxima con una altura de 2,300 metros sobre el nivel del mar a una distancia de 40 kilómetros al Distrito Federal, su extensión territorial abarca una superficie de 70 kilómetros cuadrados” (E- Local, 2012) , en la actualidad la Gestión Municipal de éste, carece de información (escrita y electrónica) relevante y compilada en un solo documento, necesaria para la toma de decisiones.

Actualmente la información con la que cuenta el Municipio en su monografía con perfil histórico “su propósito fundamental es contribuir a la preservación, conocimiento y divulgación de los diversos rasgos de la identidad estatal que caracterizan a los perfiles plurales de las comunidades residentes en los 122 municipios, tanto en los ámbitos urbanos, suburbanos, como rurales e indígenas” (Martínez, 1999: 7)

Las publicaciones escritas y electrónicas sobre este Municipio, tiene un carácter histórico, la información existente en internet (consultada con mayor frecuencia), únicamente se refiere a datos generales, históricos y somera del Municipio. Existen páginas electrónicas con el sustento informativo formal y de investigación pero tiene que ser consultadas en diferentes direcciones electrónicas.

Es el caso de la publicación de esta monografía en el año de 1999; fue el cumplir las expectativas ciudadanas de ese momento, su objetivo de carácter histórico y cultural.

“El desarrollo acelerado y las circunstancias sociales, económicas y culturales del Estado de México motivan constantemente la actualización de datos. Por ello las monografías municipales que ahora se presentan integran información reciente, considerara que la última edición se efectuó hace ya diez años” (Ídem, p. 7)

A través de la revisión bibliográfica y electrónica del municipio de San Martín de las Pirámides, se vislumbra la necesidad de la actualización y complementación de información de carácter político - administrativa. Ésta no la podemos adquirir de primera fuente y en una sola publicación, de fuentes serias y confiables porque no existe el material compilado, para la toma de decisiones, como lo señalaba al inicio existen únicamente monografías de carácter cultural e histórico y generales, no presentan especificidades.

Después de quince años de las publicaciones de estas monografías, en condiciones sociales, económicas, culturales, educativas, en el Estado de México y en cada uno de los 125 municipios que ahora lo conforman.

El objetivo general de la investigación es precisamente elaborar la monografía político-administrativa del municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México con el propósito de concentrar información útil en el proceso de toma de decisiones y conocimiento de sus asuntos públicos. Para lograrlo será necesario desarrollar estos objetivos particulares:

- Recabar información referente a la nomenclatura (denominación, toponimia), medio físico (cartografía, hidrografía, flora, fauna, localización geográfica, división política) con el propósito de obtener el perfil físico del municipio.
- Recabar información referente a variables sociales, poblacionales y económicas con el propósito de obtener el perfil socio-demográfico y económico del municipio de San Martín de las Pirámides.
- Recabar información histórica y actual, tanto de órganos de autoridad como de estructura de la función pública del municipio de San Martín de las Pirámides, con el propósito de obtener el panorama general de su gobierno.
- Recabar los datos específicos de las finanzas municipales del municipio de San Martín de las Pirámides, con el propósito de obtener información significativa de su cuenta pública.
- Describir el contenido de los instrumentos jurídicos del municipio de San Martín de las Pirámides, con el propósito de obtener información relevante de su reglamentación y normatividad.
- Identificar las principales asociaciones públicas y privadas del Municipio de San Martín de las Pirámides, con el propósito de determinar su desempeño en los asuntos públicos.
- Recabar información de los conflictos y eventos socio – políticos del municipio de San Martín de las Pirámides, con el propósito de obtener una imagen de su dinámica política.

- Recabar información en torno a procesos y niveles de participación ciudadana en el municipio de San Martín de las Pirámides, con el propósito de obtener el panorama general de la semblanza política de la población.

“El uso de la información, entendida como un conjunto de datos debidamente organizados, resulta útil para establecer las bases de cualquier función municipal, así como facilitar la comunicación más estrecha entre la comunidad y sus autoridades. Por otro lado, el disponer de información “fresca” o actualizada ayuda a realizar las tareas de planeación, programación, evaluación y control de la gestión municipal.” (Agüera, 2001: 20)

Retomando a Agüera Ibáñez: el contar con la información político – administrativa del Municipio conducirá a mayor “objetividad y transparencia en su quehacer cotidiano, tanto en los niveles superiores como en los inferiores de la organización municipal, además de contar con los datos específicos de recursos financieros, humanos naturales y económicos del Municipio. La información ordenada, verídica, confiable permitirá que las unidades administrativas de la Administración Municipal la toma de decisiones responsable.” (Ídem, p. 20)

De ahí de la importancia de presentar la monografía político – administrativa, con cada uno de estos elementos: Descripción general, Gobierno Municipal, Cuenta Pública, Reglamentación y normatividad, Control y transparencia, Instituciones trascendentes, Dinámica política, Semblanza política de la población.

Esta información ordenada, y descrita ampliamente, para mayor control de la misma y permitir la disposición en la toma de decisiones de actores externos; políticos, religiosos, sociales, culturales, educativos (para trabajos de investigación en cualquier nivel educativo).

Y la más importante para la toma de decisiones y conocimiento de asuntos públicos, (en el proceso de iniciar una Administración o interesados en conocer, estudiar y comparar la información de otros Municipios. Y actores internos; unidades administrativas, su trabajo coordinado entre ellas, mayor coordinación al presentar la información de cada área.

Además la información recabada, nos permitirá reducir tiempos, costos y agilizar las actividades, como la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, la modificación, actualización en la Reglamentación municipal (incluye el Bando de policía y buen gobierno y los doce Reglamentos con los que cuenta). El Informe de Gobierno anual, gacetas de gobierno, etc.

El siguiente trabajo de investigación tiene la finalidad de elaborar la monografía político administrativa del municipio de San Martín de las Pirámides, con el propósito de concentrar la información útil en el proceso de toma de decisiones y conocimiento de sus asuntos públicos.

Es necesario retomar la noción de tesina del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, que la define: “trabajo escrito, exigido para ciertos grados en general inferiores al de doctor” y que asume diferentes modalidades entre ellas la de monografía.

Entendida la monografía como un informe escrito, relativamente extenso, argumentativo, con función informativa, en el cual se presentan y organizan los datos acerca de una determinada temática, obtenido de diversas fuentes

De esta forma, la presente investigación es de carácter descriptiva e intensiva, porque solamente se tomará como unidad de estudio al municipio de San Martín de las Pirámides, el estudio es diacrónico; porque vamos a retomar aspectos históricos del Municipio y actuales.

Enfatizando que el trabajo es cualitativo, no incluye variables ni la relación entre éstas. Si se van a retomar indicadores cuantitativos.

Este trabajo utilizará las siguientes técnicas e instrumentos: Consulta y Análisis de base de datos. Datos socio – demográficos, económicos (INEGI, INAFED, CONAPO, E-LOCAL Y OSFEM). La Revisión documental de la información histórica, financiera, normativa y programática con la que cuenta el Municipio.

También se va utilizar la Entrevista a Informantes clave (actores municipales). Para retomar la información específica que no se encuentra en las fuentes ya señaladas.

Capítulo I.
“MUNICIPIO: SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES”

JARDÍN CENTRAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

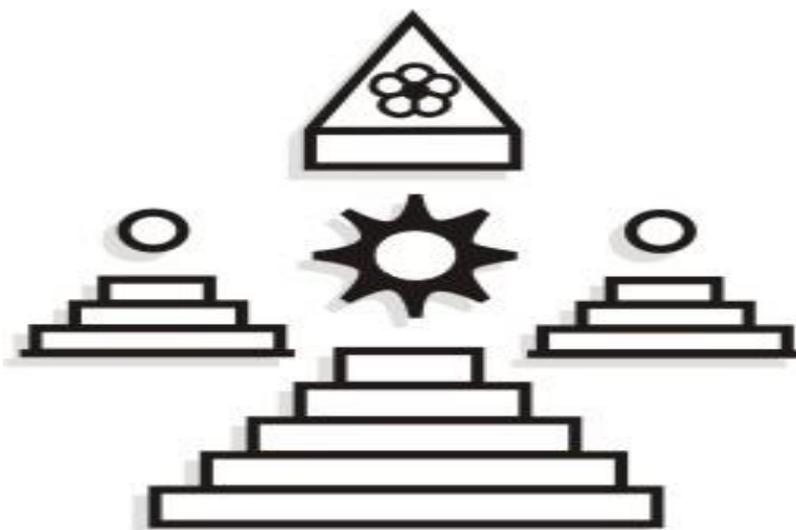


Fuente: Martínez de la Rosa Julia. Archivo Personal.

En el presente capítulo, se abordará la experiencia histórica del Municipio San Martín de las Pirámides en el Estado de México, con énfasis en aspectos económicos, sociales y culturales, especialmente los de carácter político – administrativo.

A. TOPONIMIA.

Ilustración 1. ESCUDO



Fuente: INAFED, 2013

El Municipio ha sido denominado con diversos nombres de acuerdo al criterio de cada autor, se retoman los siguientes datos de (Martínez, 1999: 13)

Tabla 1. DISTINTAS DENOMINACIONES DEL MUNICIPIO

AÑO	AUTOR	SE CONOCÍA COMO:
1580	Acuña René	"San Martín Teacal"
s/a	Guido Munch G.	"Teocalco"
1594	S/A	"San Martín Obispo"
1697	Betancourt	"San Martín Teyacac"
1849	S/A	Neteotiloyan
1901	Basurto	Netlatiloya
1905	S/A	"San Martín de las Pirámides"

Fuente: Elaboración propia basada en Martínez, 1999.

“En el valle de Teotihuacán, no sucedió, felizmente, lo mismo, aunque a la larga hayan dejado de usarse, pero sin olvidarlos, los nombres primitivos. San Martín Teyácac fue quizá el único pueblo que en la época colonial abandonó su nombre indígena para adoptar, junto con el de su santo patrono, un determinativo: del Llano, que a poco había de ser sustituido por otro: Obispo, que a su vez había de ser reemplazado también por el actual: de las Pirámides” (Gamio, 1979:381).

En el siguiente cuadro se describen la toponimia del municipio (Martínez, 1999).

Tabla 2. TOPONIMIA DEL MUNICIPIO

TOPONIMIA: SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES			
AUTOR	PALABRA	NAHUATL	SIGNIFICADO
S/A	Teocal o Teocalco	teol; dios calli; casa	"En la casa" "En las casas de dios" "En el templo o los templos"
Robelo	Teocal - Teyacac	tetl; piedra yacac; nariz	"Nariz de piedra"
Clavijero, Remi, Robelo	Yacatl; tiene sentido metafórico	N/D	"El extremo delante de" "Hacia delante"
Molina	Neteotiloyan	N/D	"Escondrijo" "A donde uno se esconde"

Fuente: Elaboración propia basada en Martínez, 1999.

B. HISTORIA

Del establecimiento de San Martín de las pirámides y su conformación como asentamiento prehispánico no se tienen antecedentes, sin embargo se hace referencia a los asentamientos Chichimecas en Teotihuacán a finales del siglo XII o principios del XIII. (e- local, 2012)

“Los chichimecas; las invasiones chichimecas llegaron encabezados por diversos caudillos que fueron guiados por Mixcóatl; eran originarios de un lugar llamado Chicomoxtoc, de él, nos hablan los anales de Cuautitlán, fueron tribus que vestían con pieles de animales que cazaban, usaban arco y la flecha, vivían en cuevas o chozas de paja, antes de convertirse en toltecas realizaron varias incursiones en el valle de México, después de haber cruzado el Valle de Toluca pasaron por Acolman y Teotihuacán, entre otros” (e- local, 2012)

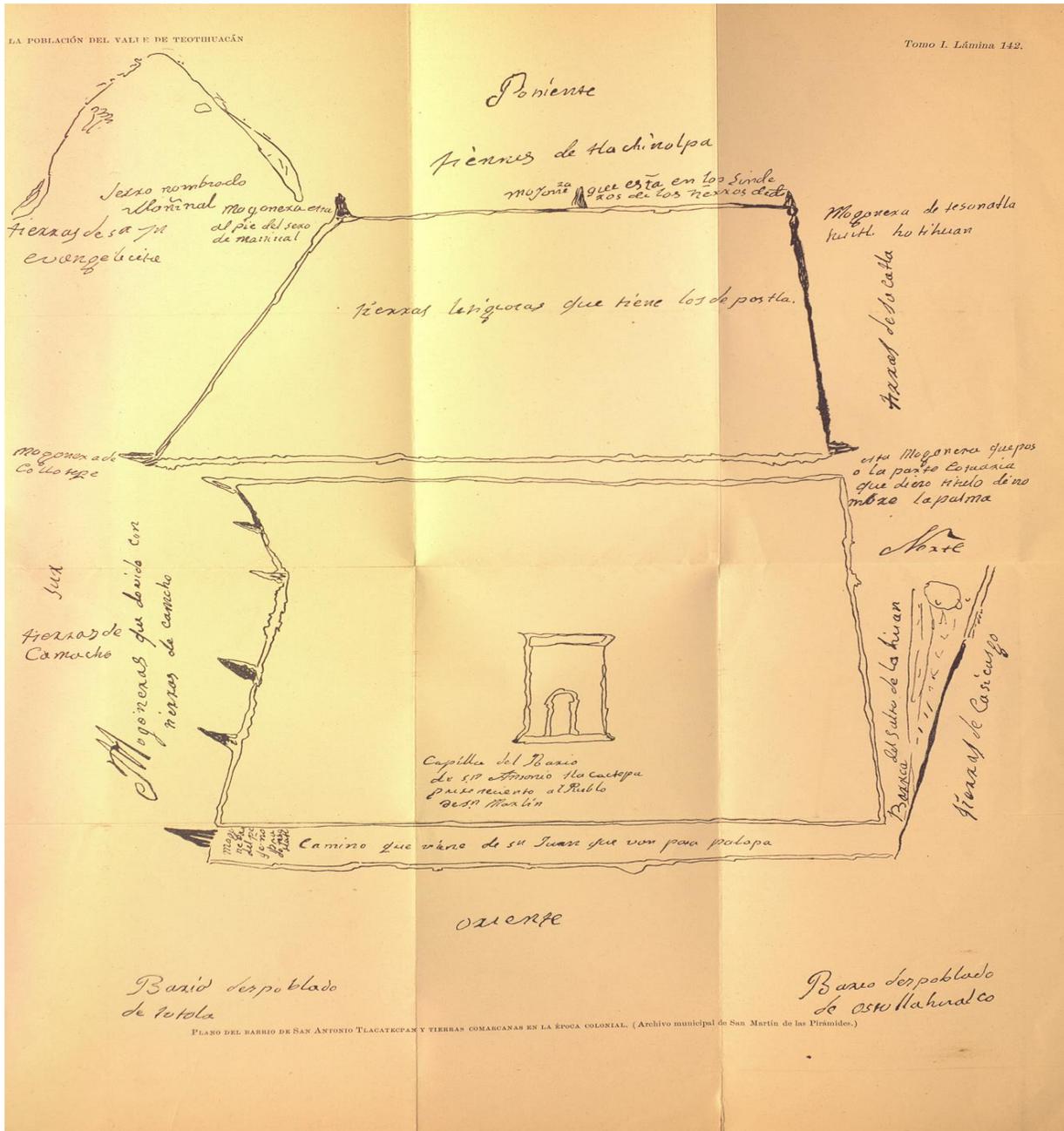
Para el año de 1519 los conquistadores europeos llegan a tierras mexicanas. En ese tiempo en Teotihuacán gobernada Xiuhtototzin“ a quien Netzahualpilli le había encomendado dicho señorío a Xiuhtototzin durante la lucha de la conquista; Ixtlilxóchitl combatió a favor de Cortés y murió en la llamada noche triste. Le sucedió su hijo Nanahuatzin a quien le tocó vivir la toma de Tenochtitlán el 13 de agosto de 1521.(e – local, 2012)

El 10 de julio de 1545, el virrey Antonio de Mendoza le confiere una merced de dos sitios de estancia (la primera estancia comprende desde la nopalera de Cuayoustepec, hacia los cerros Malinaltepec y Tepeyulolco, hacia las faldas,del Temictepetl (Cerro gordo; actualmente), segunda: se extiende al oriente y colinda con Cuautlazingo.

“Para 1545 se le había puesto ya bajo la advocación de San Martín y quince años después se le denominaba san Martín del Llano. Ya a fines del siglo XVI se le da el nombre de San Martín Obispo, y esta denominación subsistió hasta mediados del siglo XIX, cuando menos, pues es la que usan los vecinos notables en el memorial que dejamos citado. Actualmente se llama el pueblo San Martín de las Pirámides”. (Gamio, 1979: 387)

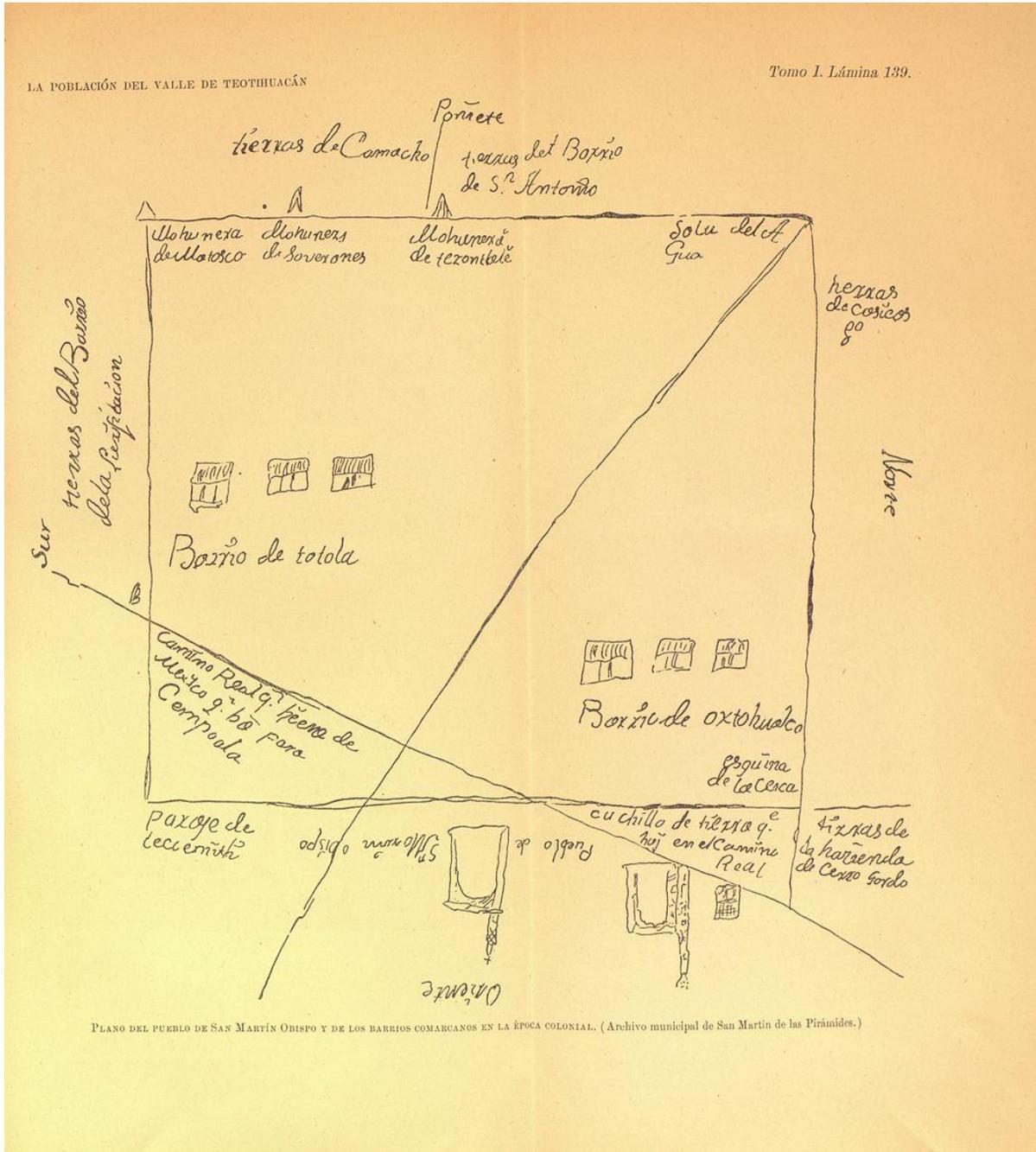
San Martín se independiza de San Juan Teotihuacan en 1744 y era cabecera de cinco barrios (San Francisco Mazapa, San Andrés Oxtoyahualco, San Antonio Tlacatecpán, San Pedro y Tecpancingo) y se le nombró república de Teyácac.

Ilustración 2. PLANO DEL BARRIO DE SAN ANTONIO TLACATECPAN Y TIERRAS COMARCANAS EN LA ÉPOCA COLONIAL.



Fuente: Gamio, 1979:

Ilustración 3. PLANO DEL PUEBLO DE SAN MARTÍN OBISPO Y DE LOS BARRIOS COMARCANOS EN LA ÉPOCA COLONIAL.



Fuente: Gamio, 1979:

El 1 de octubre de 1873 la Legislatura del Estado de México, a través del decreto número 106 nombra Municipio a San Martín de las Pirámides. “El 15 de abril de 1875, el congreso derogó el anterior decreto. La cabecera del distrito de Otumba, pasa a San Juan Teotihuacán y San Martín se integra a este último municipio como en los viejos tiempos. En 1582, Otumba recobró su categoría de Cabecera y Distrito San Martín, sus barrios se le agregan” (e – local, 2012).

En el año de 1902 se inicia la delimitación de la zona arqueológica y fueron modificadas algunas propiedades de las comunidades siendo San Martín el más afectado territorialmente ante el municipio de Teotihuacán.

En 1916 la población se ve en la necesidad de separarse del municipio de Otumba, es a través de la organización de vecinos; una comisión representada por Casimiro L. Martínez, es presentado por la Legislatura local en el decreto número 20, el 20 de noviembre de 1917 y se publica en la Gaceta de Gobierno el 8 de diciembre de 1917.

“El 24 de abril de 1935, San Francisco Mazapa se desgrega del municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba por la México III legislatura del Congreso del Estado de México aprobado por el decreto No.184, pasa a la jurisdicción de Teotihuacán, distrito de Texcoco” (e – local, 2012)

A partir de 1905 se le nombra “San Martín de las Pirámides en virtud de que la zona arqueológica de Teotihuacán está ubicada dentro de su territorio, nombre que en 1917 la Legislatura del Estado con su Decreto número 20, oficializa erigir definitivamente el municipio” (Martínez, 1999: 13). Dicho Decreto se publica el 8 de diciembre de 1917, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México.

En el año de 1945, la Zona Arqueológica se determinó jurisdicción federal. La Legislatura del Estado de México, el 8 de octubre de 1996 San Martín de las Pirámides adquirió la categoría de Villa.

En la Tabla no. 3 se muestran los acontecimientos relevantes desde el año de 1545 hasta el año de 1996.

Tabla 3. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES EN EL MUNICIPIO.

AÑO	ACONTECIMIENTOS
1545	EL VIRREY ANTONIO DE MENDOZA ENTREGA MERCEDES REALES
1594	SE ESTABLECE EL PUEBLO DE SAN MARTÍN OBISPO.
1594	SE INICIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA IGLESIA (SAN MARTÍN OBISPO DE TOURS).
1744	LA REPÚBLICA DE TEYÁCA; FUE CABECERA.
1753	SE INICIA LA CONSTRUCCIÓN DE OTRA IGLESIAS.
1905	SE DA EL NOMBRE DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES.
1917	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES SE ERIGE COMO MUNICIPIO.
1924	SE INTRODUJO LA ENERGÍA ELÉCTRICA.
1963	SE INICIA LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL.
1973	SE INAUGURA LA PRIMERA FERIA DE LA TUNA.
1976	SE INICIA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DEL SEÑOR ECCE- HOMO.
1987	INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 19
1994	SE ESTABLECE LA CASA DE CULTURA.
1994	SE INAUGURA LA CLÍNICA PIRÁMIDES ISEMMYM.
1996	ADQUIERE LA CATEGORÍA DE VILLA; EN EL DECRETO NO. 165.

Fuente: INAFED, 2012.

TRADICIONES.

LA FERIA NACIONAL DE LA TUNA

“En el año de 1973, se inauguró la primera feria de la tuna; las autoridades municipales impulsaron la creación del comité organizador, cuyos integrantes se relacionaron con el comercio para conseguir mejores apoyos.”(Martínez, 1999:54) En la búsqueda de promocionar sus productos con los municipios de los alrededores. El primer presidente del comité fue el señor Tomás Sánchez Herrera. En la actualidad está “Ferial Nacional de la tuna”; durante el transcurso de los años ha aumentado la participación y difusión de ballets nacionales e internacionales.

“En el marco de la Feria de la Tuna Bicentenario, fuimos subsele del Festival Internacional de Danza Folkórica [sic] “Raíces del mundo en México”, en el que participaron compañías de Polonia, Eslovaquia, Argentina, Venezuela, Panamá, Costa Rica y Colombia, así como los Ballets Nacionales de Chihuahua y México Vivo, logrando la concurrencia de más de 15,000 personas durante los 6 días de la Feria”. (Primer Informe de Gobierno San Martín de las Pirámides, 2010: 18)

Existen diversas actividades durante esta festividad (Martínez 1999):

- a) Concurso para designar a la reina de la Feria Nacional de la tuna
- b) Exposición de las diferentes presentaciones del nopal, tuna y xoconostle (conservas, postres, bebidas), como se observa en la fotografía 2.
- c) “Exposiciones pictóricas, esculturas, artesanías del tallado de obsidiana negra, plateada y roja”.
- d) Actividades culturales.

Fotografía 2. BEBIDAS DE NOPAL Y TUNA



Fuente: López Jiménez I. Patricia. Archivo Personal

Como se señaló en la Metodología de este trabajo académico, el acceso a información de carácter cualitativo, especialmente el derivado de las entrevistas semi - estructuradas a informantes clave y miembros del municipio de interés, incluyó a ocho Personas, cuyo contacto se desarrolló en el lapso agosto de 2012-diciembre de 2013.

Es pertinente señalar que para el logro de obtención de información primaria con las personas mencionadas, la entrevistadora se proveyó inicialmente de datos relacionados con la experiencia de cada individuo, para que el contacto directo y personal, fuera eficiente para los intervinientes y arrojará el mayor cúmulo de datos relevantes.

Es altamente indicativo de la cultura en la zona, la realización del evento denominado “La Feria de la Tuna”, que en palabras de las personas entrevistadas es la única tradición tangible de San Martín de las Pirámides.

La presentación, exhibición y participación de concursos: con los derivados del nopal, tuna y xoconostle. Además de la venta: mermeladas, jabones, licores, salsas, conservas; realizados por algunos habitantes de éste Municipio.

Es necesario mencionar las divergentes opiniones obtenidas de los entrevistados el señaló: “Hay una festividad a la que año, varía por la cuestión de la tuna varía, por la cuestión de la cosecha. Anteriormente entre el ochenta y cinco empezó un crecimiento muy fuerte, en lo que era la fiesta; de la feria de, a un tiempo acá, unos diez años se ha politizado mucho, en lugar de crecer ha disminuido, no la producción que debería de tener, en lugar de darle una mejor amplitud a la diversidad del producto. El municipio desgraciadamente en lugar de apoyar, en tomarlo en cuestiones políticas, de ahí para acá no habido un crecimiento en ese, pues debería de hacerlo pues principalmente en la imagen del pueblo, su mayor producción es el nopal, la tuna y el xoconostle; se ha visto perjudicadas pues vario factores, parte uno: la naturaleza, parte dos: la falta de organización, parte tres.” (Álvarez: 23 de marzo de 2013).

El Municipio de San Martín de las Pirámides se caracteriza por sus festividades religiosas, por lo tanto éstas son de gran relevancia e importancia para sus pobladores. Las más representativas (Martínez, 1999):

- a) Semana Santa
- b) Señor Ecce- Homo
- c) Aniversario del Sagrado Depósito
- d) Erección canónica de la parroquia de San Martín Obispo de Tours

Las festividades religiosas son las más significativas y reconocidas por los pobladores del Municipio; de acuerdo a la información obtenida de los entrevistados.

Tabla 4. FECHAS DE LAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS

FECHA	FESTIVIDAD
5 - 8 enero	Jubileo Circular de las 40 horas
6 de enero	Adoración de los Reyes Magos
31 de enero	San Juan Bosco
2 de febrero	La Candelaria
5 de febrero	San Felipe de Jesús
19 de marzo	San José
3 de mayo	La Santa Cruz
8 de mayo	Señor Ecce-Homo
24 de mayo	Aniversario de la Congregación del pueblo en 1594 Cristo de caña que data del siglo XVI
16 de julio	Virgen del Carmen
15 de agosto	Asunción de la Virgen María
8 de septiembre	Aniversario del Sagrado Depósito, Erección Canónica de la Parroquia y Adoración nocturna
1 y 2 de noviembre	Los fieles difuntos
11 de noviembre	San Martín Obispo de Tours, santo patrono
12 de diciembre	Virgen de Guadalupe
25 de diciembre	Navidad

Fuente: Elaboración propia basada en Martínez, 1999:50.

Cabe mencionar que cada una de las comunidades que conforman el municipio, realizan sus celebraciones religiosas en distintas fechas, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 5. FESTIVIDADES RELIGIOSAS EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

FECHA	COMUNIDAD
19 de marzo	Colonia San José Cerro Gordo
3 de mayo	Colonia Álvaro Obregón
23 de mayo	Santiago Tepetitlán
13 de junio	San Antonio de las Palmas
24 de junio	Ex hacienda Tlacateopan
29 de junio	San Pablo Ixquilitán
16 de julio	Ixtlahuaca
15 de agosto	Santa María Palapa
8 de diciembre	Tezompa
8 de diciembre	Santa María Palapa
12 de diciembre	Campestre Teotihuacán
12 de diciembre	San Pablo Ixquilitán
12 de diciembre	El Saltito

Fuente: Martínez, 1999: 50

Dichas festividades inician con un novenario del cual se encargan diferentes grupos y asociaciones religiosas, grupos laborales y sociales del pueblo. “Un domingo anterior a la fiesta, sale el llamado “convite”, es decir, se hace un recorrido por las principales calles del pueblo encabezado por los mayordomos, asociaciones religiosas, danzantes, banda de música, mariachis, grupos de música azteca todo ello en medio del vuelo de campanas y los infaltables cohetes que anuncian el inicio de la festividad” (Martínez, 1999:50) El día que se efectúa se llevan a cabo celebraciones religiosas de primeras comuniones y confirmaciones.

Consideradas ya tradiciones la participación de grupos de danzas (moros y cristianos, alchileos y serranitos), espectáculos populares, juegos mecánicos, palenques, baile público, teatro del pueblo, exposiciones, durante estas festividades.

“Las tradiciones mexicanas constituyen un rico filón donde se descubre la esencia de nuestra nacionalidad; de nuestra identidad. El alma, los sentidos y todo nuestro ser se regocijan ante el sabor, el calor y las plasticidad de las danzas tradicionales cuyas raíces se hunden profundamente en las costumbres y la cultura que hemos heredado” (Martínez, 2007:7).

La danza de los alchileos se efectúa desde hace quinientos años, los frailes franciscanos la inician como una manera de evangelización de los naturales, una dramatización de carácter religioso la representación del encuentro de cristianos contra herejes. (Martínez, 2007).

Hasta el año 1993 la Danza de los serranitos; se llevó a cabo en el municipio. Se realizan dos danzas más la Danza del sol y la Danza de la luna. A continuación se describe someramente la Danza de los alchileos y moros y cristianos la información que se presenta fue obtenida y sintetizada del texto denominado: danza de los alchileos, danza de los moros y cristianos, diálogos en lengua náhuatl. (Martínez, 2007).

DANZA DE LOS ALCHILEOS.

a) INSTRUMENTOS MUSICALES:

TAMBOR Y FLAUTA

b) INICIA:

SE PRESENTAN A POSTRARSE EN AGRADECIMIENTO ANTE EL SANTO PATRONO A VENERARSE.

c) INTEGRANTES:

EJECUTANTES CRISTIANOS:

- Señor Santiago
- Dos embajadores (gallines)
- Escribano
- Abanderado
- Ejército

EJECUTANTES HEREJES:

- Pilatos
- Zabarío
- Alchileo Mayor
- Alferez
- Abanderado
- Ejército

d) LUGAR:

- Se lleva a cabo frente tablado de la Danza de los moros y cristianos

e) EVOLUCIÓN:

- Entrada de reverencia
- Entrada de la marcha
- Baile de balanceo
- Punta de pie
- Bailes de los chimales (es cruzado)
- La guerra chica espacio de media hora, cuando pasa la carta, entra la guerra grande
- Baile de la escaramuza
- Salida con reverencia (termina la danza)

f) TERMINO:

Se realiza durante cuatro días, el último día dan gracias a la iglesia y se efectúa la ceremonia de “coronación” y recibe la corona otro grupo de personas que serán los encargados de efectuar la danza el siguiente año.

Fotografía 3. INTEGRANTES DE LA DANZA DE LOS ALCHILEOS, AÑO 1992.



Fuente: Martínez de la Rosa Julia. Archivo Personal.

MOROS Y CRISTIANOS

a) INSTRUMENTOS MUSICALES:

- Banda de música

b) INICIA:

- La cuadrilla que conforma este grupo de danza se presenta a la iglesia para agradecer haber llegado a su compromiso, entran y salen danzando una polka, al salir se colocan en el tablado (bailan durante el lapso de cinco horas continuas).

c) INTEGRANTES:

PRINCIPALES EJECUTANTES MOROS:

- Pilatos
- Zabario
- Embajador Moro
- Ramiro
- Capitán del Asia
- Soldados Moros

PRINCIPALES EJECUTANTES CRISTIANOS:

- Señor Santiago
- Embajador Cristiano
- Príncipe Marica del Cid Campeador
- Segundo Campeador
- Soldados Cristianos

d) TÉRMINO:

Se realiza durante cuatro días, el último día dan gracias a la iglesia y se efectúa la ceremonia de "coronación" y recibe la corona otro grupo de personas que serán las encargadas de efectuar la danza el siguiente año.

Fotografía 4. INTEGRANTES DE LA DANZA DE MOROS Y CRISTIANOS.



Fuente: Martínez de la Rosa Julia. Archivo Personal.

Fotografía 5. EJECUCIÓN DE LA DANZA DE MOROS Y CRISTIANOS



Fuente: Martínez de la Rosa Julia. Archivo Personal.

DANZA DEL SOL

a) INSTRUMENTOS MUSICALES:

- Huehuetl
- Ayakaxtle
- Ayoyotl
- Caracol

b) INICIA:

- Con un baño en el temazcal, la danza inicia antes del primer rayo del sol (durante 4 días, se realiza la última semana del mes de julio de cada año)

c) INTEGRANTES:

- 4 GUÍAS PRINCIPALES;
- 16 GUÍAS:
- 60 hombres (inician)
- 40 mujeres (inician)
- 180 invitados (aproximadamente, incluye extranjeros)

d) LUGAR:

- En el Cerro Gordo

e) EVOLUCIÓN:

- Durante cuatro días, por el paso cenital del sol cerca de la tierra.
- La danza se basa en los cuatro elementos que dan vida:

Son cuatro fases y cuatro pausas que van de 1a 4 horas cada una:

1. TLAHUIZTLAMPA, "Lugar de la luz"
2. HUITZILOPOCHTLI, "Fuerza de voluntad"
3. XIPETOTEK, "La casa"
4. TEZCATLIPOCA, "Regenera la energía"

f) TÉRMINO:

- Cuando se oculta el sol y nuevamente toman un baño en el temazcal.

Fotografías 6 y 7. INSTRUMENTOS MUSICALES: HUEHUETL



Fuente: López Jiménez Irma Patricia. Archivo Personal.

DANZA DE LA LUNA

a) INSTRUMENTOS MUSICALES:

- Huehuetl
- Ayakaxtle
- Ayoyotl
- Caracol

b) INICIA:

- Con un baño en el temazcal, la danza inicia antes de que aparezca la luna (durante 4 días, se realiza en octubre de cada año).

c) INTEGRANTES:

- 4 ABUELAS GUÍAS PRINCIPALES;
- 16 GUÍAS:
- 180 invitados (aproximadamente, hombres e incluye extranjeros)

d) LUGAR:

- En el Cerro Gordo

e) EVOLUCIÓN:

- Durante cuatro días,
- La danza se basa en los cuatro elementos que dan vida:

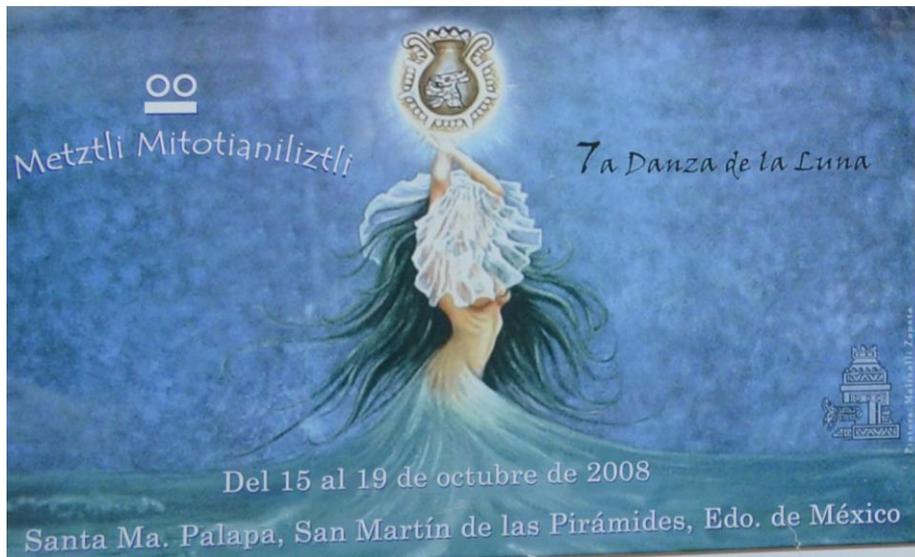
Son cuatro fases y cuatro pausas que van de 1a 4 horas cada una:

5. TLAHUIZTLAMPA, "Lugar de la luz"
6. HUITZILOPOCHTLI, "Fuerza de voluntad"
7. XIPETOTEK, "La casa"
8. TEZCATLIPOCA, "Regenera la energía"

f) TÉRMINO:

- Cuando se oculta la luna y nuevamente toman un baño en el temazcal.

Fotografías 8. PROPAGANDA ALUSIVA A LA DANZA DE LA LUNA



Fuente: López Jiménez Irma Patricia: Archivo Personal.

Es pertinente señalar que la información inmediata anterior (la danza del sol y la danza de la luna), deviene de entrevistas informales a los propios danzantes de la comunidad, quienes de memoria, iban explicando el desarrollo de los bailes y las implicaciones de cada etapa en términos de los instrumentos necesarios y de los conceptos celebrados en cada una de ellas (Alarcón Flores Rafael "Mimistemok"; 03 de marzo de 2013).

2. MEDIO FÍSICO

A. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de San Martín de las Pirámides “se localiza al noreste del Estado de México, entre las coordenadas latitud 19°37”05” mínima y 19°46”20” máxima; longitud 98°45”40” mínima y 98°5327” máxima con una altura de 2,300 metros sobre el nivel del mar a una distancia de 40 kilómetros al Distrito Federal (e – local, 2012).

Su superficie territorial es de municipio es de 70 kilómetros cuadrados. Y sus colindancias son (Bando Municipal del Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Estado de México 2012, 2012:10):

Al norte: Con el Municipio de Axapusco y Temascalapa

Al sur: Con el Municipio de Teotihuacán de Arista y Tepetlaoxtoc

Al este: Con el Municipio de Otumba y Axapusco

Al oeste: Con el Municipio de Temascalapa y Teotihuacán

Fotografía 9. PLAZA PRINCIPAL



Fuente: López Jiménez Irma Patricia. Archivo Personal.

B. DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO

De acuerdo a los datos obtenidos de la Monografía Municipal San Martín de las Pirámides se dividía así (Martínez, 1999):

Tabla 6. DIVISIÓN POLÍTICA

CABECERA MUNICIPAL	PUEBLOS	BARRIOS	COLONIAS	RANCHOS	EXHACIENDA: TLACATECPAN
* San Martín de las Pirámides	* San Pablo Ixquiltán * Santiago Tepetitlán * Ejido de San Martín	* San Antonio de las Palmas * Santa María Palapa	* Álvaro Obregón * San José Cerro Gordo	*Ixtlahuaca * Tezompa * El Saltito * Caltepec * El Berrinche * Tlachinolpa * El Pedregal * Los Chopos	* Las RR o Club Campestre Teotihuacan

Fuente: Elaboración propia basada en Martínez, 1999:24.

Fotografía 10. PALACIO MUNICIPAL



Fuente: Martínez de la Rosa Julia. Archivo Personal.

Así lucía el Palacio municipal de San Martín de las Pirámides en años anteriores como se observa en la fotografía 10.

Sin embargo el Bando Municipal 2012, en sus artículos 15 y 16 señala la siguiente información actualizada a la anterior, señala la conformación del Municipio:

Tabla 7. DIVISIÓN POLÍTICA DE LA CABECERA MUNICIPAL

CABECERA (VILLA SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES)			
PRIMERA MANZANA	SEGUNDA MANZANA	TERCERA MANZANA	CUARTA MANZANA
Empieza de las últimas casas de la avenida Plan de San Luis, por su acera norte, al llegar a la plaza Benito Juárez, siguiendo al norte con la acera poniente, de la Avenida 16 de Septiembre norte, en la línea recta hasta el fin de la población.	Comprende desde el final de la Avenida 16 de septiembre norte, en su acera oriente, cruzando la plaza cívica Benito Juárez y plaza 24 de mayo y la acera de la avenida Hidalgo.	Empieza en la acera sur de la Avenida Hidalgo, hasta llegar a la Avenida 16 de septiembre en su acera oriente, continuando en línea recta hasta el lindero con el pueblo de San Francisco Mazapa.	Empieza en la acera poniente de la Avenida 16 de septiembre sur, hasta la plaza Benito Juárez, siguiendo por la acera sur de la calle Plan de San Luis, con sus variantes hasta el final de la población.

Tabla 8. DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO

PUEBLOS	RANCHERÍAS	COLONIAS
* Villa San Martín de las Pirámides	* San José Cerro Gordo	* Colonia Álvaro Obregón
* San Pablo Ixquiltán	* Tezompa	* Colonia San Marcos Cerro Gordo
* Santiago Tepetitlán	* Rancho Ex - Hacienda Tlactepecan	* Oztoyahualco
* Santa María Palapa	* Tlachinolpa	* Colonia San Diego Palapa
* San Antonio de las Palmas	* Rancho las dos RR	* Colonia Nueva San Diego
* Ixtlahuaca	* El Saltito	* Colonia La Noria
	* Cozotlan Norte	

Fuente: Elaboración propia, basada en Bando Municipal del Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Estado de México 2012, 2012:10)

Éste Municipio por su ubicación corresponde a la región II Zumpango, al XXXIX Distrito Local Electoral, al V Distrito Electoral Federal y al Distrito rentístico y Judicial de Otumba(Plan de Desarrollo Municipal 2000 – 2003, s/a: 9)

Fotografía 11. FUENTE EN LA PLAZA PRINCIPAL



Fuente: López Jiménez Irma Patricia. Archivo Personal.

C. CARTOGRAFÍA

San Martín de las Pirámides no cuenta con recursos acuíferos (ríos de cauce manantiales, arroyos). Únicamente en temporada de lluvias se forman afluentes de agua en las barrancas.

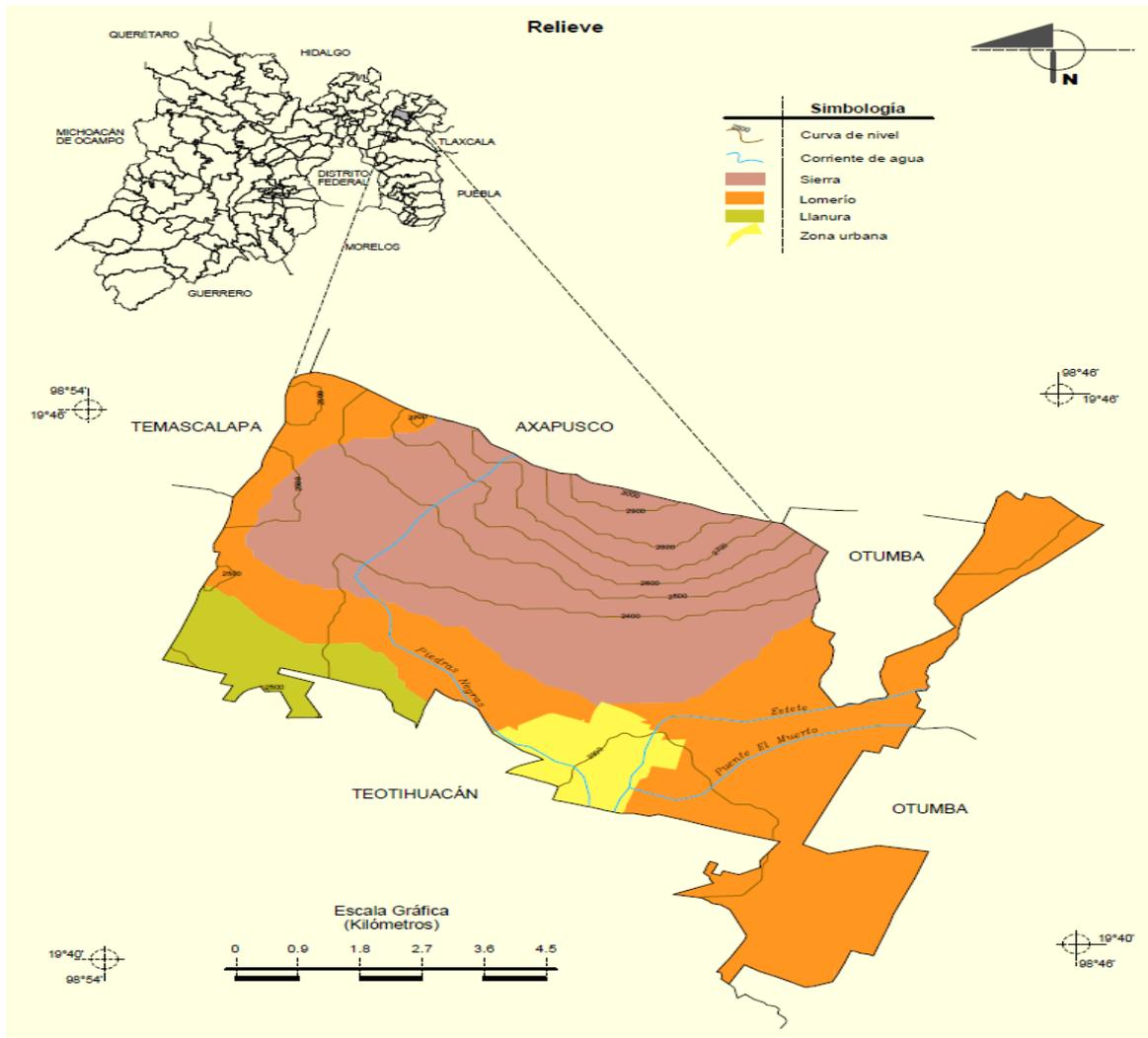
El Cerro Gordo se compone de varias barrancas, siendo a través de estas que en temporada de lluvias sean el medio del cauce de las aguas pluviales. Martínez de la Rosa señala las siguientes (Martínez, 1999: 26): “la Barranca del Salto sigue su curso atravesando la cabecera municipal con el nombre de Torrente Piedras Negras, hasta ir a unirse a la Barranca Grande”. Otra es La Barranquilla “une sus aguas a la corriente de Atlamajac o Barranca Grande, está es la torrente más profunda y ancha corre de norte a sur por el llano de San Martín”, llega hasta el río San Juan, perteneciente al Municipio de Teotihuacán atravesando las comunidades de San Francisco Mazapa y Santa María Coatlán. Anteriormente estos cauces llegaban a la “Barranca del Ixtete, que pasa por el pueblo de San Pablo Ixquiltán y cruza las sementeras de San Martín de las Pirámides”(Ídem, p.26).

Fotografía 12. CERRO GORDO



Fuente: Martínez de la Rosa Julia. Archivo Personal.

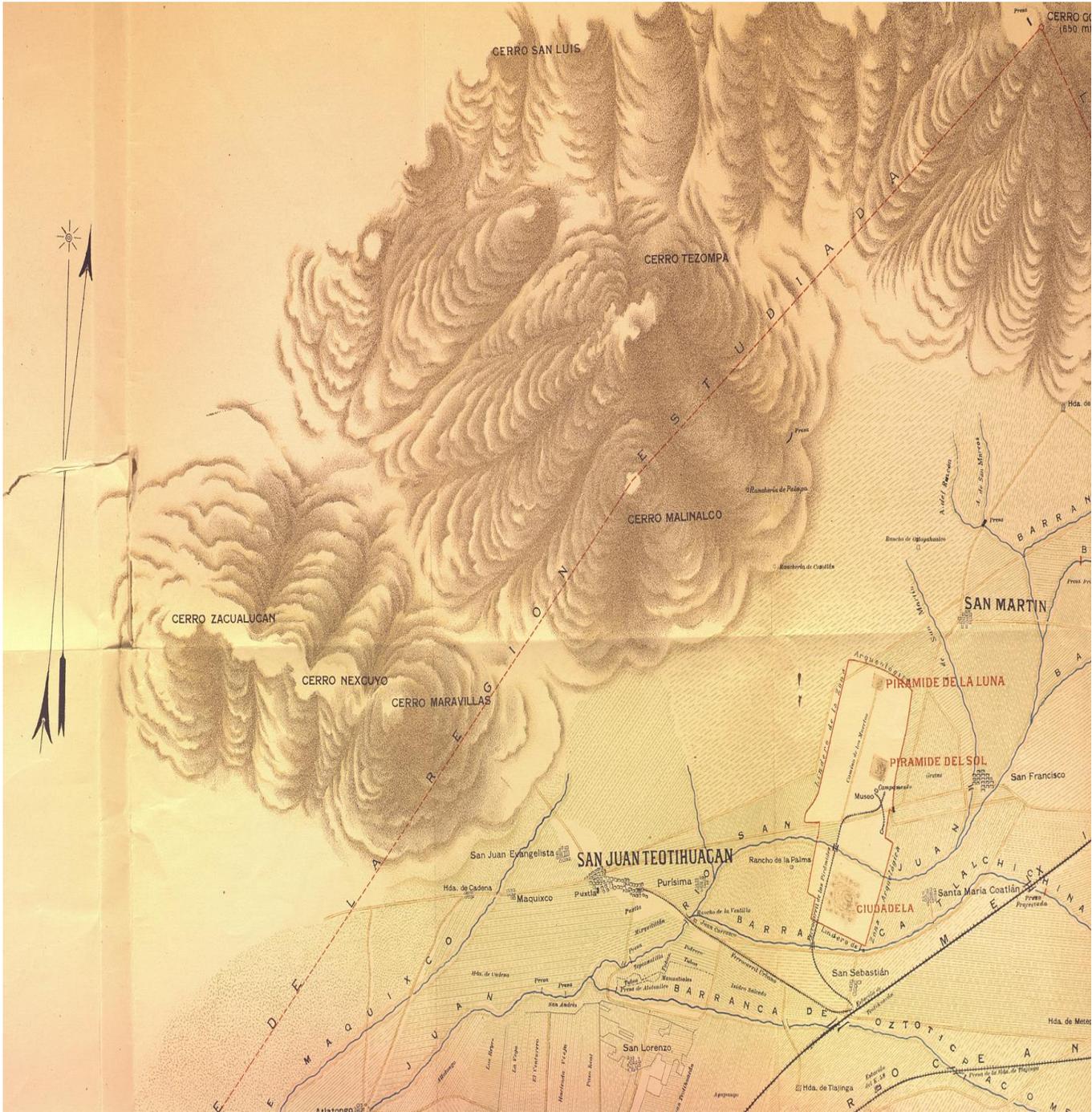
Ilustración 4. SUPERFICIES: SIERRA, LOMERÍA, LLANURA Y ZONA URBANA



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Martín de las Pirámides, México, Clave geo estadística 15075, 2009.

La ilustración 4 presenta el tipo de superficies que prevalecen en el municipio. El color azul; presenta las corrientes de agua. El color café; la sierra, el color naranja: lomerío, el verde; la llanura y el color amarillo; la zona urbana.

Ilustración 6. CERROS CIRCUNVECINOS AL CERRO GORDO.



Fuente: (Gamio, 1979)

La ilustración 6 se visualiza algunos cerros con los que colinda el territorio del municipio.

Sin embargo, anteriormente el agua de lluvia se almacenaba en “depósitos de a cielo abierto llamado jagüeyes y aljibes”. Actualmente no alcanzan a llenarse, casi en su totalidad se secaron. A continuación se referencian algunos (Martínez, 1999):

- Atlexica
- Santo Milpa
- San Diego
- San Marcos
- Los Abrojos
- Agua Puerca
- La Paloma
- El Güero
- La Cadena
- El Cantarito
- Jagüey del Negro
- Rancho Seco
- Oztoyahualco
- Totolan
- La Herradura
- La Ladrillera
- Jagüey Grande
- El Cedazo
- El Teculco

Fotografía 13. JAGÜEY, UBICADO EN LA COMUNIDAD: EL SALTITO



Fuente: López Jiménez Irma Patricia. Archivo Personal.

La precipitación pluvial anual es de 623.10 mm. “La temporada de lluvias en el transcurso de verano abarca desde el mes de junio hasta mediados del mes de septiembre y se presenta poca precipitación pluvial, la cual es un poco más intensa en los meses de junio y agosto. La temperatura media anual es de 16 a 17°C con una media máxima de 30°C en el transcurso de los meses de marzo, abril y mayo, una media mínima de 10°C; en los meses de enero y febrero, se presentan heladas entre octubre y marzo” (Plan de Desarrollo de San Martín de las Pirámides 2000 – 2003, s/a: 11).

Además señala la distribución de estos pozos profundos en el municipio, siendo éstos el método de abastecimiento para la población, "...los cuales se ubican: uno Santiago Tepetitlán, dos en San Pablo Ixquitlán, otro más en San José Cerro Gordo y dos en la Cabecera Municipal" (Plan de Desarrollo Municipal de San Martín de las Pirámides 2000 – 2003, s/a:12).

La orografía; ubicado en la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico Transversal, dentro del Valle de México. Casi la totalidad del territorio se encuentra en un valle intermontañoso, el cerro del Maninal y el Cerro Gordo. Razón por la cual las localidades del Municipio se localicen en pendientes menores al 15%. (Plan de Desarrollo Urbano de San Martín de las Pirámides 2003, 2003:19)

De acuerdo con Martínez de la Rosa San Martín de las Pirámides es un valle, en donde se distinguen dos formas geográficas, hacia el oriente una llanura amplia, al noreste el Cerro Gordo dando continuidad a la cadena montañosa, otros cerros más pequeños son: el Cerro Citlaltépec (Cerro de la Estrella), El Trigo y el descenso hacia el oriente La Soledad, El Texuca ubicado por la parte de la autopista a Tulancingo y hacia el sureste continua la cadena montañosa, en el este la sierra del Patlachique, al sur no hay cerros

Otro de los Cerros es el denominado El Maninal, que básicamente pertenece al municipio de Teotihuacán, el norte se ubican los cerros de la cueva, el Tezompa y el Tepetzayotl.

Existen "depresiones en la falda occidental del Cerro Gordo y falda nororiental del cerro del Maninal, que forman la Barranca del Salto que al unirse con la Barranca Grande, toman nombre de Torrente Piedras Negras" (Martínez, 1999:26)

"Otra depresión que se forma en las faldas orientales del mismo Cerro Gordo y los cerros de la Soledad y Texuca, cuyas aguas recogidas en pequeños arroyos, se unen a la Barranca de Ixtete, por San Pablo Ixquitlán" (Plan de Desarrollo Municipal, 2000 – 2003, s/a:11).

Geología

"La región de San Martín de las Pirámides geológicamente pertenece al Eje Neo Volcánico Transversal, dentro del Valle de México y se caracteriza por el predominio de rocas volcánicas". (Ídem, p.23)

Del Plan de Desarrollo Municipal 2003 – 2006 se retoma toda la información referente a la geología del municipio. Éste presenta la siguiente clasificación de rocas ígneas extrusivas:

- a) Toba basáltica: comprende el 60% entre la parte centro y sureste del territorio. Las localidades: Zacatlán, Acayucá, Tlachinolpa, el Saltito, Tezompa, Álvaro Obregón, Santa María Palapa, San José Cerro Gordo, Santiago Tepetitlán, Ixtlahuaca y San Antonio de las Palmas ubicadas sobre este tipo de área rocosa.
- b) Ígnea extrusiva: localizada en las serranías de los cerros: el Citlaltépec, el Trigo y la Soledad, con una pendiente mayor a 15°, razón por la cual no hay posibilidad de asentamientos humanos.
- c) Aluvión: localizado en lomeríos del centro – sur, alrededor de las localidades de San Martín de las Pirámides, Ixtlahuaca, San Antonio de las Palmas y San Pablo Ixquitlán.

Edafología: El estrato superior del suelo constituido por. Tepetate y cálizas, en tanto con un mínimo grosor, poca retención de agua, de regeneración lenta.

De acuerdo con las unidades de suelo empleadas su significado es el siguiente:

Feozem: suelo idóneo para actividad agrícola y de temporal.

Luvico: el cual contiene grandes cantidades de arcilla, por tanto infértil.

Humico. Suelo de color oscuro, materia orgánica, pero de productividad corta.

Éstas características del suelo es lo que induce al cultivo de nopal, tuna y xoconostle.

Clima.

Este municipio tiene un clima templado semiseco. Su temporada de lluvias es a partir del mes de junio hasta mediados del mes de septiembre, las precipitaciones más intensas van desde el mes de junio al de agosto (la precipitación promedio es de 623.9 mm). Con una temperatura media anual de 16 a 17°C y la media máxima de 30°C en los meses de marzo, abril y mayo, su media mínima de 10°C durante enero y febrero. Las heladas inician en el mes de octubre y se prolongan hasta marzo. “Las granizadas se presentan durante verano, entre los meses de julio y agosto, casi siempre ligeras pero en ocasiones algunas muy intensas, que son muy temidas por los daños que llegan a causar” (Martínez, 1999. 29) Debido a que la mayoría de los pobladores del Municipio se dedica al cultivo de: nopal, tuna y xoconostle y los fenómenos como heladas y granizadas (sobre todos las extemporáneas) perjudican gravemente sus cosechas.

D. FLORA Y FAUNA

La flora silvestre se define por pirul, huizache, abrojos; característica por el clima templado semiseco de esta región. Y peculiarmente el cultivo de: maguey, nopal tunero y nopal xoconostle. En el siguiente cuadro se describe la variedad de especies que existen en el municipio.

Tabla 9. FLORA DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES.

FLORA									
GRAMÍNEAS	VERDURAS	ÁRBOLES		FLORES					
		ÁRBOLES	FRUTALES	PLANTAS SILVESTRES	PLANTAS DE ORNATO	PLANTAS MEDICINALES	CACTUS	ORNATO	
Frijol	cilantro	pirul	durazno	Huizache	aretillo	Cedrón	nopal	maguey meco	
haba	verdolagas	ciprés	granado	Duraznillo	nopalillo	epazo-te	maguey	maguey chaquira	
Alverjón	quintoniles	eucalipto	ciruelos	Acahual	malvón	te limón		maguey sávila	
	epazote	pino	chabacano	ojo de gallo	margaritas	santamaría		biznagas	
	cebollas	oyamel	Pera zapote blanco y negro	oreja de ratón	margaritones	romero		abrojos	
	Paps	colorín	Capulín	golondrina	perritos	ruda			
	calabazas	trueno	mandarina	lechuguilla	enredaderas	rosa de castilla			
	chícharos	palmeras	Limón	Mirto	jazmín	ajenjo			
	ejotes	casuarina		nochebuena	azalea	manzanilla			
	cilantro	jacaranda		Mirasol	nardo	yerbabuena			
		retama		Gladiolo	dalia	sávila			
		mimosas		Azucena	orquídea	siempreviva			
*alcanfor			Rosas	campanilla	peshtó				
			Geranios	gardenia	gordolobo				
			mercadela	buganbilia	manrubio				
			rosa (varias)	lirio	diente de león				
			helecho	estafiate					
			crisantemo	epazote de zorrillo					
			copa de oro	duraznillo					
			sombrilla						
			abierto	*flor de tila					

Fuente: Elaboración propia, basada en Martínez, 1999

(*) Este signo es para denotar que además de la variedad de flora que se menciona en la Martínez, en el Plan de Desarrollo 2003 – 2006 nombra el alcanfor como una variante más de árbol.

Fotografía 14. FLORA QUE CARACTERÍSTICA DEL MUNICIPIO: NOPAL TUNERO.



Fuente: López Jiménez Irma Patricia. Archivo Personal.

FAUNA

La fauna es silvestre casi en su totalidad, como se observa en el siguiente cuadro; por las regiones naturales con las que cuenta.

Tabla 10. ESPECIES DE ANIMALES QUE CONFORMAN LA FAUNA EN EL MUNICIPIO

FAUNA						
SILVESTRE	MAMÍFEROS	AVES	REPTILES	BATRACIOS	ARÁCNIDOS	INSECTOS
Zorrillos	asnos	gallos y gallinas	Camaleón	ranas	tarántulas	Hormiga
Ardilas	borregos	gansos	Lagartija	sapos	alacrán	chapulín
Conejos	chivos	Guajolotes	Cencuate	salamandra	araña común	Libélula
Cacomixtle	cabras	Codornices	Culebra	ajolotes		chinche de la plantas
Onzas	mulas	Palomas	víbora de cascabel			Mayate
Tuzas	cerdos	Calandrias				Zancudo
comadreas	caballos	Cenzontles				pulpa común
Tlacuaches	perros	Gorriones				Mariquita
ratones de campo	gatos	Golondrinas				Conchuela
		Cardenales				Abeja
		Tórtolas				Jicote
		Coquitas				Gorgojo
		pájaras viejas				Pinacate
		chupamirtos				Avispa
		Tecolotes				Ceinpiés
		Lechuzas				Milpiés
						Cigarra
						Zacatones
						Luciernága
						Michicuil
						gusano de maguey
						Cichinila
						Chicharra
						gusano medidor
						Azolador

Fuente: Elaboración propia, basada en Martínez, 1999

Además de que se desarrollan "...actividades pecuarias en el municipio de San Martín de las Pirámides se circunscriben, en su mayoría, a actividades de traspatio en donde las principales especies que se crían son: ovinos, bovinos y aves de corral" (Plan de Desarrollo Municipal 2009 -2012, 2010: 32).

E. MEDIO AMBIENTE

El municipio de San Martín de las Pirámides no cuenta con ningún tipo de superficie de cuerpo de agua, sólo existían los jagüeyes, en la actualidad el único que contiene agua es el que se ubica en la comunidad: el Saltito.

En el año 2005 se obtuvieron los siguientes datos con respecto a cada tipo de superficie que existe en el municipio.

Tabla 11. TIPOS DE SUPERFICIES EN EL MUNICIPIO

AÑO: 2005	
SUPERFICIE DE :	KM
AGRICULTURA	49.46
PASTIZAL	6.16
BOSQUE	2.4
MATORRAL XERÓFILO	7.18
ÁREAS URBANAS	1.83

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2005.

“La agricultura es la actividad económica que ocupa la mayor parte del territorio Municipal (principalmente agrícola de temporal), esta actividad ocupa el 56.5% de la superficie total, desarrollándose principalmente en la parte oriente y centro del Municipio; en la parte norte del municipio predomina el uso del suelo forestal debido a que ahí se localiza el parque Cerro Gordo.”(Plan de Desarrollo Municipal 2009 – 2012, 2010:28).A juzgar por el propio entorno, la actividad agrícola sigue siendo determinante en la subsistencia de las unidades familiares.

“Es importante mencionar la producción de los cultivos perenes, entre los que destaca la producción de tuna. El municipio es el principal productor de este fruto en la región, un importante número de personas dependen económicamente de su explotación” (Ídem, p. 30).

Tabla 12. EJEMPLARES DE LO QUE SE CULTIVA EN EL MUNICIPIO.

CULTIVO:	SUPERFICIE	PRODUCCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• AVENA FORRAJERA• CEBADA GRANO• FRIJOL• MAÍZ GRANO• TRIGO GRANO	944 HA	2,330 TON.
<ul style="list-style-type: none">• TUNA	4, 448 HA	46,277 TON.

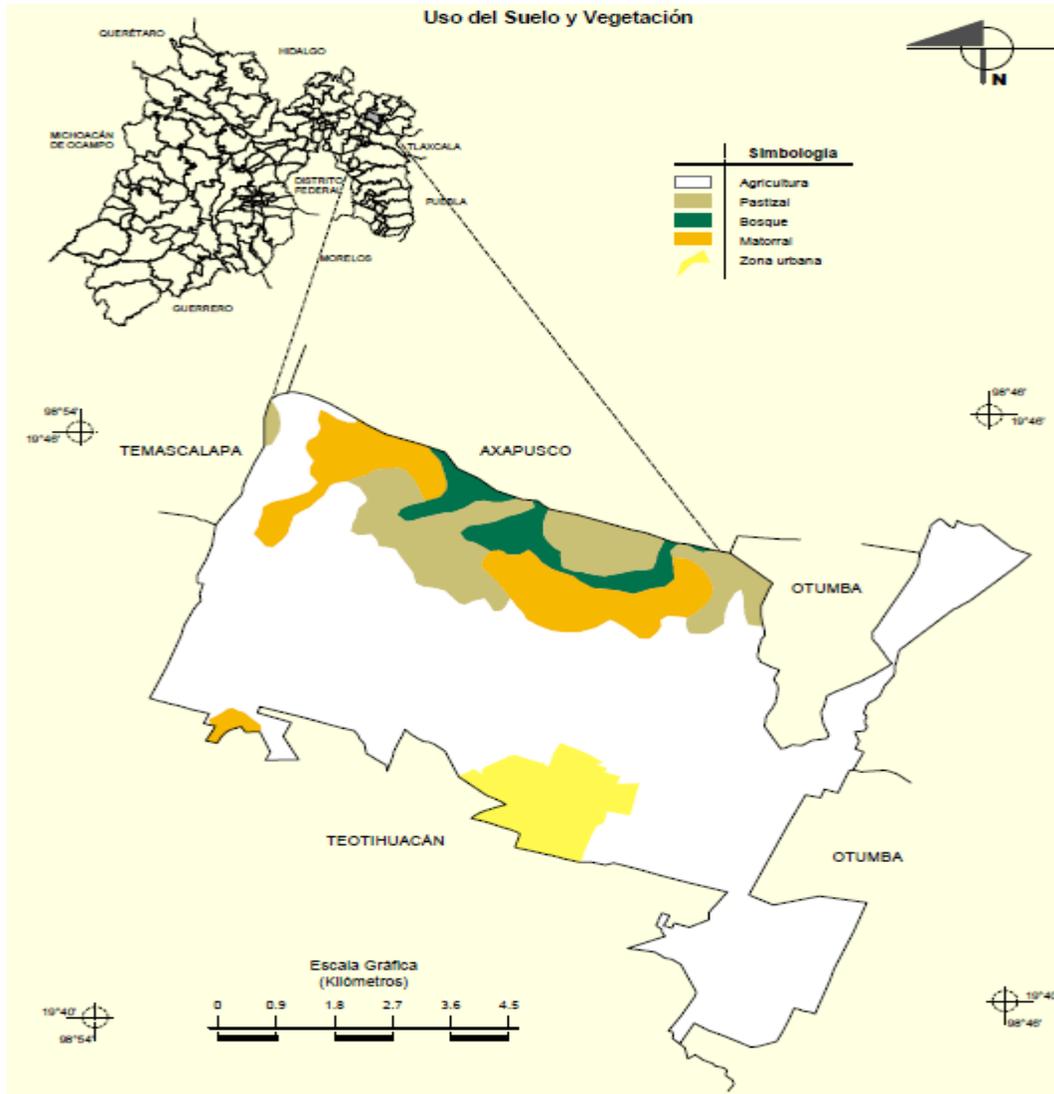
Fuente: Elaboración propia basada en Plan de Desarrollo Municipal 2009 -2012

La superficie de pastizales corresponde al 6.16 km la cual se ubica en el Cerro Gordo y la Cruz. Las actividades pecuarias y específicamente la bovina se desarrolla en esta área. El tema de la planificación del crecimiento urbano, sigue siendo un asunto pendiente de resolver en el municipio. Como en el resto del país, los problemas al respecto son innumerables.

“Uno de los principales problemas de crecimiento urbano en el Municipio, es fundamentalmente la subdivisión de predios sin normatividad alguna y sin registro de dicha lotificación. No hay n reglamento que señale alturas, densidades, intensidades de construcción o tamaños de predios en áreas aptas para el Desarrollo Urbano, ocupándose zonas agrícolas y forestales y subdividiéndose los grandes predios sin control alguno, principalmente para integrantes familiares” (Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Martín de las Pirámides, Estado de México 2003, 2003: 40)

A continuación se muestra la superficie correspondiente a: agricultura, pastizal, bosque, matorral y la zona urbana en el Municipio.

Ilustración 7. TIPOS DE SUPERFICIES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Martín de las Pirámides, México, Clave geo estadística 15075, 2009.

La ilustración 7 muestra que toda el área de color blanco corresponde a la superficie de agricultura, la de color café es de pastizal, naranja al matorral y finalmente la amarilla representa la zona urbana del municipio.

3. SOCIO DEMOGRAFÍA

A. DEMOGRAFÍA

“La evolución demográfica del Estado de México es de vital importancia para su desarrollo, toda vez que refleja diversas situaciones que debemos tener presentes para determinar cómo queremos seguir creciendo en cantidad, en calidad y al mismo tiempo, anticipar elementos necesarios para considerar los requerimientos futuros de una población creciente y demandante” (Programa de población del Estado de México 2005 - 2011, s/a: 27).

POBLACIÓN TOTAL

El conjunto de personas que viven dentro del área geográfica del municipio de San Martín de las Pirámides. En el año de 2010 la población total del Municipio era de 24, 851.00 habitantes. La población total de mujeres es de 12, 573.00 es mayor a la población total de hombres es de 12, 278.00.

Tabla 13. POBLACIÓN TOTAL

CONCEPTO	AÑO		
	2000	2005	2010
POBLACIÓN TOTAL	19,694.00	21,511.00	24,851.00

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000, 2005 y 2010

POBLACIÓN TOTAL DE HOMBRES Y MUJERES

San Martín de las Pirámides un claro ejemplo de las estadísticas de la información anterior; se puede observar la población total de hombres es menor con respecto a la de mujeres y oscila entre el .3% y 1.19% durante esta década.

Por tanto, “el género femenino gana terreno en el ámbito demográfico. Esta tendencia continuará, según estimaciones de COESPO, particularmente de 2005 a 2011 los hombres seguirán representando menos de la mitad de los habitantes del Estado de México, la variación porcentual se mantendrá por debajo del 50%, por ende, las mujeres seguirán siendo mayoría en la entidad” (Programa de población del Estado de México 2005 – 2011, s/a: 52).

Tabla 14. POBLACIÓN TOTAL DE HOMBRES Y MUJERES

CONCEPTO	AÑO		
	2000	2005	2010
POBLACIÓN TOTAL DE HOMBRES	9,816.00	10,573.00	12,278.00
POBLACIÓN TOTAL DE MUJERES	9,878.00	10,938.00	12,573.00

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000, 2005 y 2010

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS

En el Estado de México, “la tasa de natalidad va en decremento; esto indica que estamos frente a un proceso de transformación en la estructura poblacional, en tanto que el número de mexiquenses en edad de 0 a 14 años comienza a disminuir la población de 60 años va en aumento” (Programa de población del Estado de México 2005 - 2011, s/a: 27). A continuación se ejemplifica en el Municipio el porcentaje de la población de 15 a 29 años en el año 2000 era de 28.8% y la cual disminuyó 2.3% para los años de 2005 y 2010. El porcentaje de población de 60 y más años en 2000 fue del 7.2% y para el 2005 de 7.8% y para el año 2010 del 8%.

Tabla 15. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS

CONCEPTO	AÑO		
	2000	2005	2010
PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS	28.8	26.5	26.5
PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 60 Y MÁS AÑOS	7.2	7.8	8.0

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000, 2005 y 2010

Debemos considerar que la población de 60 y más años va en aumento. “El envejecimiento de este grupo poblacional, marcará la perspectiva que han de tener las políticas públicas en el ámbito social y económico, ya que si bien ahora representan un importante sustento para la economía estatal, en el futuro implicará un reto importante en materia de pensiones y jubilaciones, así como la prestación de servicios de salud”(Programa de población del Estado de México 2005 – 2011, s/a: 48).

DENSIDAD DE POBLACIÓN (HABITANTES POR KILÓMETRO)

“En la densidad de la población del Estado de México no sólo influyen los factores de crecimiento natural de la población, también incide la migración. De todos es conocido que nuestro desarrollo social, económico y de infraestructura ofrece escenarios favorables para una mejor calidad de vida a los oriundos y a los ciudadanos que llegan a la entidad” (Ídem, p. 97).

Durante la Administración 2009 – 2012 notoriamente hubo un aumento en las actividades de infraestructura; de acuerdo al punto de vista de uno de los entrevistados (entrevistado número 3) señaló: “Atendió a la Cabecera como a las comunidades, hizo obras muy grandes, obras de millones de pesos, simplemente en la carretera que va de Álvaro Obregón una carretera que hizo de, la hizo él junto con los diputados federales, igual la carretera a Palapa también la hizo. Hizo la carretera de Santiago Tepetitlán con Belén, esas son obras muy grandes. Hizo el domo de la Primaria José Othón; no hubo compromiso, pero salió, hubo muchísimo apoyo tanto como material para las escuelas”. La densidad de la población deviene de actividades de infraestructura como las que se realizaron en esa administración.

Puntualizando que la densidad poblacional es: la relación del número de personas que habitan en un territorio determinado, entre superficie medida en kilómetros cuadrados. Y el promedio que se obtiene se expresa como número de habitantes por kilómetro cuadrado Programa de población del Estado de México 2005 – 2011, s/a: 199).

Tabla 16. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

TAMAÑO DE LA LOCALIDAD	AÑO				TAMAÑO DE LA LOCALIDAD	AÑO	
	2000		2005			2010	
	POBLACIÓN	% CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	POBLACIÓN	% CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO		POBLACIÓN	% CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO
1 - 99 HAB.	132	0.67	219	1.02	1 - 249 HAB.	614	2.47
100 - 499 HAB.	1,528	7.76	1,424	6.62	250 - 499 HAB.	1,209	4.86
500 - 999 HAB.	1,881	9.55	1,442	6.7	500 - 999 HAB.	1,914	7.7
1,000 - 1,999 HAB.	4,458	22.64	6,146	28.57	1,000 - 2,499 HAB.	8,302	33.41
2,000 - 2,499 HAB.	0	0	0	0	2,500 - 4,999 HAB.	0	0
2,500 - 4,999 HAB.	0	0	0	0	5,000 - 9,999 HAB.	0	0
5,000 - 9,999 HAB.	0	0	0	0	10,000 - 14,999 HAB.	12,812	51.56
10,000 - 14,999 HAB.	11,695	59.38	12,280	57.09	15,000 - 29,999 HAB.	0	0
15,000 - 19,999 HAB.	0	0	0	0	30,000 - 49,999 HAB.	0	0
20,000 - 49,999 HAB.	0	0	0	0	50,000 - 99,999 HAB.	0	0
50,000 - 99,999 HAB.	0	0	0	0	100,000 - 249,999 HAB.	0	0
100,000 - 499,999 HAB.	0	0	0	0	250,000 - 499,999 HAB.	0	0
500,000 - 999,999 HAB.	0	0	0	0	500,000 - 999,999 HAB.	0	0
1,000,000 y más HAB.	0	0	0	0	1,000,000 Y MÁS HAB.	0	0

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000, 2005 y 2010.

POBLACIÓN POR RELIGIÓN

Como se muestran en los siguientes cuadros correspondientes a los tipos de religiones que se profesan en el municipio, en el año 2000 y 2010. En el año 2000 la religión católica alcanza más del 95% y con esto ratificamos la información que el municipio de San Martín de las Pirámides se caracteriza por la relevancia que le da a sus actividades religiosas y son consideradas como las más importantes en el municipio. Únicamente el 5% tiene una religión distinta a la católica. Sin embargo, para el año 2010 disminuyó a 92% de católicos y aumentó a 8% de una práctica distinta a ésta.

Tabla 17. POBLACIÓN POR RELIGIÓN, DURANTE EN 2000.

POBLACIÓN POR RELIGIÓN; EN EL AÑO 2000		
RELIGIÓN	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE PROFESA LA RELIGIÓN	% CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DE 5 AÑOS Y MÁS DEL MUNICIPIO
CATÓLICA	15,612	94.64
PROTESTANTE Y EVANGÉLICA	203	1.23
BÍBLICA NO EVANGÉLICA	233	1.41
JUDAICA	0	0
OTRA RELIGIÓN	150	0.91
SIN RELIGIÓN	156	0.95
NO ESPECIFICADO	143	0.87

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2000.

Tabla 18. POBLACIÓN POR RELIGIÓN, DURANTE EN 2010

POBLACIÓN POR RELIGIÓN; EN EL AÑO 2010		
RELIGIÓN	POBLACIÓN QUE PROFESA LA RELIGIÓN	% CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO
CATÓLICA	21,613	91.8
PROTESTANTE Y EVANGÉLICA Y BÍBLICAS DIFERENTES DE EVANGÉLICAS	1,225	5.2
OTRAS RELIGIONES	73	0.31
SIN RELIGIÓN	509	2.16

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2000.

Es altamente indicativo que la religión católica se profesa altamente entre los pobladores del municipio y esto lo podemos observar a través de las actividades que se realizan como lo señaló el entrevistado: “la feria patronal es la más grande de esta región, es una de las mejores ferias, la feria de la runa pues en esta región es una de las mejores, no”. (Juárez, 21 de marzo de 2013)

POBLACIÓN: LUGAR DE NACIMIENTO

A continuación se describe la población que nació en la Entidad Federativa en los años 2000 (siendo el 81%), 2005 (siendo el 97%) y durante el 2010 (el 77%), en este año disminuyó un 19% con al 2005. La población que nació en una Entidad Federativa distinta durante el 2000 representó el 19%, en el 2005; 3% y para el 2010 alcanzó el 23 %.

Tabla 19. POBLACIÓN DE ACUERDO AL LUGAR DE NACIMIENTO.

LUGAR DE NACIMIENTO	POBLACIÓN TOTAL		
	2000	2005	2010
EN LA ENTIDAD FEDERATIVA	13,341	17,916	19,090
EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA	3,107	408	5,648
EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	N/D	11	20
EN OTRO PAÍS	14	7	13
NO ESPECIFICADO	35	96	80
TOTAL	16,497	18,438	24,851

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2000, 2005 y 2010.

NUPCIALIDAD

MATRIMONIOS Y DIVORCIOS

La información presentada a continuación corresponde a los matrimonios y divorcios efectuados desde el año 2000 al 2010. Éste Municipio se caracteriza por usos y costumbres tradicionalistas, los divorcios alcanzaron el 5% durante el año 2006 y en los demás años fue menor a éste.

Tabla 20. NÚMERO DE MATRIMONIOS Y DIVORCIOS

CONCEPTO	AÑO											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
MATRIMONIOS	132	152	116	127	109	136	124	131	113	127	124	141
DIVORCIOS	1	2	1	1	4	3	6	0	0	3	2	0

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 - 2011

NATALIDAD Y MORTALIDAD

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

En el municipio mantiene una misma línea de nacimientos desde el 2000 hasta el 2012; por las medidas de planificación familiar y el acceso a ellas.

Tabla 21. NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

CONCEPTO	AÑO											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
NACIMIENTOS	546	579	568	520	568	528	551	541	459	483	535	533
DEFUNCIONES	77	80	99	83	73	84	93	116	119	114	96	116

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 - 2011

“El fenómeno de la mortalidad se vincula, por un lado, con la edad de las personas y su entorno y, por el otro, con el desarrollo; a mayor desarrollo menor número de muertes y viceversa. Para disminuir los decesos se han llevado a cabo mejoras de la infraestructura sanitaria y extendido los avances en materia de salud pública y medicina en general” (Programa de población del Estado de México 2005 – 2011, s/a: 66).

Es el caso de San Martín de las Pirámides, los estados principales de Pirámides e infartos, ”. Específicamente el entrevistado menciona: “... el cáncer, muertes por accidentes ha crecido muchísimo; alcoholizados. También hace varios años atrás: era un factor el suicidio: problema social. De hecho Texcoco estaba determinado como un foco rojo y está zona de San Martín de las Pirámides; del año 98 al 2007; más que nada de personas jóvenes o jovencitos. Del 2007 a la fecha ha disminuido. Pero había crecido en algún tiempo”. (Álvarez, 23 de marzo de 2013). entrevistado; la causa principal de muerte en la población de San Martín de las Pirámides es por: edad avanzada, enfermedades comunes (diabetes, cáncer) y finalmente accidentes.

HOGARES

HOGARES Y TAMAÑO PROMEDIO DE HOGARES

Siendo la definición de hogar: “Unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación” (Ídem, p. 200).

En el municipio se registraron 6,058 hogares durante el año 2010. El tamaño promedio de los hogares oscila entre los 4 integrantes; por tanto son hogares pequeños.

Tabla 22. HOGARES Y TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES

CONCEPTO	AÑO		
	2000	2005	2010
HOGARES	4,297	4,892	6,058
TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES	4.34	4.22	4.1

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000, 2005 y 2010.

HOGARES CON JEFATURA MASCULINA Y FEMENINA

“En el Estado de México predomina el número de mujeres sobre los hombres, asimismo, más de la mitad de nuestra población femenina se encuentra en edad fértil y 21% de los hogares mexiquenses tienen como jefa de familia a una mujer, por lo que son de fundamental importancia las políticas de equidad de género, así como las de salud sexual y reproductiva de la política de población” (Programa de población del Estado de México 2005, s/a: 27)

Tabla 23. HOGARES: JEFATURA MASCULINA Y FEMENINA

CONCEPTO	AÑO		
	2000	2005	2010
HOGARES CON JEFATURA MASCULINA	3,674	3,991	4,847
HOGARES CON JEFATURA FEMENINA	623	901	1,211

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000, 2005 y 2010

Durante el período de 2000 a 2010 los hogares con jefatura masculina ascienden a más del 80%. La jefatura femenina solo alcanza el 20%. En el año 2000 la jefatura femenina representaba sólo el 14% y tuvo un incremento hasta el 20% en 2010. Pero este genera una imperiosa necesidad de implementar estrategias en beneficio de la población femenina.

Uno de los entrevistados señaló que el grupo más vulnerable “yo creo que las mujeres, no, porque somos más mujeres que hombres”. (Juárez, 21 de marzo de 2013). Como se observa claramente en los datos de la tabla no. 23.

Durante cada una de las Administraciones se han implementado distintas actividades dirigido a las mujeres de San Martín de las Pirámides.

A continuación se ejemplifican algunas de estas actividades (Primer Informe de Gobierno Municipal, 2007).

Se realizaron 60 conferencias, con temas que atañen directamente a la problemática femenina:

- a) Prevención del Cáncer Cervicouterino (10)
- b) Violencia Intrafamiliar (10)
- c) Autoestima (20)
- d) Prevención de Cáncer de mama 10)
- e) Violación (5)
- f) Prevención de Embarazo (5; a las alumnas de la Escuela Secundaria Oficial No. 129 “Justo Sierra”)

Entre otras actividades: “Herrería Decorativa”, folletos informativos sobre los derechos de las mujeres, exámenes de colposcopia (beneficiando a 350 mujeres).

Durante la Administración Municipal 2009 – 2012 se señaló que “actualmente en el Municipio existen 795 mujeres beneficiadas con el programa de Gobierno del Estado quienes reciben un apoyo de \$550.00 lo que equivale a \$437,250.00” (Primer Informe de Gobierno San Martín de las Pirámides, 2010: 9)

Además de apoyos económicos también se han desarrollado pláticas y conferencias para más de 400 mujeres con el fin de dignificar la equidad de género (Ídem, p. 11).

Esta información indica que las Administraciones municipales a través de las actividades mencionadas en los párrafos anteriores buscan apoyar al sector femenino del municipio.

VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS.

“La vivienda constituye un patrimonio primordial para las familias. Es el espacio donde se estructuran relaciones familiares tan importantes y decisivas para los individuos como la reproducción y las relaciones de género y generaciones. Se trata también de uno de los principales bienes que conforman el patrimonio familiar y, sin duda, constituye uno de los rubros en los cuales las personas y las familias suelen invertir recursos no solo monetarios”.(Programa de población del Estado de México 2005, s/a: 133)

En 2010, se registraron 6,070 viviendas, con un promedio de 4.4 ocupantes en cada una de ellas:

Tabla 24. VIVIENDAS Y EL PROMEDIO DE OCUPANTES

CONCEPTO	AÑO		
	2000	2005	2010
TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	4442	4927	6070
PROMEDIO DE OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	4.4	4.4	4.1

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000, 2005 y 2010 - 2011.

“El factor de bienestar social no se origina por el solo hecho de poseer vivienda, sino que es indispensable que ésta cuente con las características que proporcionen un mínimo de la calidad de vida a sus ocupantes” (Programa de población del Estado de México 2005, s/a: 134)

Tabla 25. VIVIENDAS Y SERVICIOS CON LOS QUE CUENTAN

CONCEPTO	AÑO		
	2000	2005	2010
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DIFERENTE DE TIERRA	3956	4478	5817
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA DE LA RED PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA	3901	4400	5604
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE DRENAJE	3510	4279	5795
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO	3667	4325	5839

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000, 2005 y 2010.

Tabla 26. CUADRO COMPARATIVO Y PORCENTAJES

AÑO	2000				2005				2010			
TOTAL DE VIVIENDAS	4442				4927				6070			
CONCEPTO	SI TIENE	%	NO TIENE	%	SI TIENE	%	NO TIENE	%	SI TIENE	%	NO TIENE	%
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DIFERENTE DE TIERRA	3956	89	486	11	4478	91	449	9	5817	96	253	4
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA DE LA RED PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA	3901	88	541	12	4400	89	527	11	5604	92	466	8
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE DRENAJE	3510	79	932	21	4279	87	648	13	5795	95	275	5
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO	3667	83	775	17	4325	88	602	12	5839	96	231	4

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000, 2005 y 2010.

En la tabla 26 se observa el incremento de los servicios públicos en el municipio y el mejoramiento de condiciones de vida de los habitantes, la población con piso de tierra (4%), que no tiene agua (8%), no cuenta con drenaje (5%) y no disponen de sanitario (4%). Sin embargo, este porcentaje de la población impele a la preocupación por el número considerable de personas en dichas condiciones de vida.

“La dotación de agua entubada es representativa de los servicios de infraestructura para la vivienda; la necesidad de garantizar mejores condiciones sanitarias para la población es una constante para elevar su bienestar” (Programa de Población del Estado de México, s/a: 135). Podemos observar que 466 viviendas durante el año 2010 no contaban con agua; lo que nos da una somera idea de la infraestructura con que cuenta para tal servicio. El servicio de agua potable que otorga la administración municipal es a través de 1 pozo de agua; que abastece la Cabecera Municipal, las demás comunidades son abastecidas por pozos de agua, que son administrados por Patronatos de agua; los cuales se organizan entre vecinos.

Cada una de las Administraciones han contribuido al “mejoramiento en la red de drenaje, alcantarillado y dando respuesta a los diferentes solicitantes en su domicilio, con el mantenimiento a registros y de ésta manera a la línea de descarga al drenaje principal.(Primer Informe de Gobierno Municipal, 2007: 44).

INVERSIÓN EJERCIDA EN PROGRAMAS DE VIVIENDA

En el siguiente cuadro se enlista la inversión ejercida en Programas de Vivienda. Durante 2008 se presentó la mayor inversión, con un importe de \$ 41, 8885, dicha inversión busca el bienestar de la población del Municipio; a través del mejoramiento en las viviendas y en la creación de parques de juegos infantiles; para que niños y jóvenes tengan espacios para sus actividades deportivas, sociales y educativas.

Tabla 27. INVERSIÓN EJERCIDA EN PROGRAMAS DE VIVIENDA Y PARQUES DE JUEGOS INFANTILES

CONCEPTO	AÑO										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
INVERSIÓN EJERCIDA EN PROGRAMAS DE VIVIENDA (MILES DE PESOS)	207	*	*	166	157	748	897	5363	41885	14452	4656
PARQUES DE JUEGOS INFANTILES	N/D	4	4								

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 – 2010.

Este es el registro de tomas de agua domiciliarias para el año 2010 el 83% de las viviendas contaban con toma de agua y las instalaciones de energía únicamente alcanzaron el 70%. No obstante, no existe el dato que el 30% restante no cuente con el servicio (cuentan con luz sin pagar por el servicio). Esto referencia claramente la infraestructura que ha desarrollado el municipio.

Tabla 28. NÚMERO DE TOMAS DE AGUA E INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONCEPTO	AÑO										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA ENTUBADA	1043	3906	3906	3906	4737	*	4695	4779	5040	5021	5021
TOMAS INSTALADAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2696	3060	3087	3269	3616	2996	3027	3273	3538	*	4261

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 – 2010.

En el siguiente cuadro se presenta la infraestructura para la distribución del agua potable.

Tabla 29. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE		
COMUNIDAD	POZO	TANQUE
CABECERA MUNICIPAL	2	1
SANTIAGO TEPETITLÁN	1	2
SAN PABLO IXQUITLÁN	1	1
SANTA MARIA PALAPA	1	1
SAN JOSÉ CERRO GORDO	1	1
TEZOMPA	0	1
TLACHINOLPA	0	1
SAN ANTONIO DE LAS PALMAS	0	1
EL SALTITO	0	1
TOTAL	6	9

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo 2009 -2012; la información publicada en éste documento señala el número total de tanques es de 9. Empero, la suma de tanques da la cantidad de 10. San Antonio de las Palmas no cuenta con tanque; tiene un pozo de rebombeo; aquí puede estar el error en la sumatoria.

Es necesario mencionar que de la información del cuadro anterior la Administración Municipal; únicamente administra un pozo. Sin embargo, tiene a cargo el de la comunidad de Ixtlahuaca, San Antonio de las Palmas (con estos tres pozos abastecen a las comunidades: Ixtlahuaca, San Antonio de las Palmas, Tezompa, el Saltito, Álvaro Obregón, Tlachinolpa y seis calles de la Cabecera Municipal).

Los pozos que se visualizan en el cuadro anterior, son administrados mediante un Patronato de Agua; el cual se designa a través de “usos y costumbres”; mediante una elección directa entre los ciudadanos de la comunidad.

En las siguientes comunidades se presentan los porcentajes más altos de las viviendas que no cuentan con servicio de agua entubada: Álvaro obregón el 38.27%, en el Rancho las dos RR con el 33.33% y el Rancho Tlacateopan con el 100%. (Plan de Desarrollo Municipal 2009 – 2012, 2010: 37). Ésta comunidad y los dos ranchos son abastecidos mediante el servicio de pipas de agua.

La distribución porcentual de la población; analfabeta y sin primaria completa de 15 años o más, de la población en localidades con menos de 5 000 habitantes y la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos; lo que refleja el índice de marginación que presenta San Martín de las Pirámides.

Tabla 30. PORCENTAJES DE LA POBLACIÓN

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR LAS CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS			
INDICADOR	2000	2005	2010
POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS O MÁS	5.71	5.07	3.95
POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA DE 15 AÑOS O MÁS	23.12	18.38	15.16
POBLACIÓN EN LOCALIDADES CON MENOS DE 5000 HAB.	40.62	42.91	48.44
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, CON INGRESOS DE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS	63.73	52.46	39.8

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2000, 2005 y 2010.

“La marginación se refiere principalmente a la vulnerabilidad en que se encuentran aquellos grupos que les impide integrarse a los sistemas de funcionamiento social” (Programa de población del Estado de México, s/a: 143)

Podemos definir la marginación a partir de: educación, vivienda, ingreso y distribución de la población. A través de las nueve formas de exclusión (Ídem).

- a) Analfabetismo
- b) Población sin primaria completa
- c) Viviendas sin agua entubada
- d) Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo
- e) Viviendas con piso de tierra
- f) Viviendas sin energía eléctrica
- g) Viviendas con algún nivel de hacinamiento
- h) Población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos
- i) Población en localidades con menos de 5 mil habitantes.

En el siguiente cuadro se presenta el índice de marginación y la ubicación a nivel estatal y nacional:

Tabla 31. ÍNDICE DE MARGINACIÓN: NACIONAL – ESTATAL - MUNICIPAL

INDICADOR	AÑO		
	2000	2005	2010
ÍNDICE DE MARGINACIÓN	-1.08985	-1.0669	-1.1497
GRADO DE MARGINACIÓN	Bajo	Bajo	Bajo
ÍNDICE DE MARGINACIÓN DE 0 A 100	*	*	14.68
LUGAR A NIVEL ESTATAL	71	72	77
LUGAR A NIVEL NACIONAL	2070	2082	2135

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2000, 2005 y 2010.

SOCIEDAD Y GOBIERNO

EDUCACIÓN

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS CON PRIMARIA

Tabla 32. POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS CON PRIMARIA

CONCEPTO	AÑO		
	2000	2005	2010
POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS CON PRIMARIA	7,012	7,161	7,735

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000, 2005 y 2010.

La población de 5 y más años con primaria ha ido incrementado como lo muestra la tabla 31. La siguiente fotografía 28 se observa la Escuela Primaria “Manuel José Othón, ubicada en la plaza principal de la Cabecera municipal.

Fotografía 15. ESCUELA PRIMARIA: “MANUEL JOSÉ OTHÓN



Fuente: López Jiménez I. Patricia. Archivo Personal.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ANALFABETA

La población analfabeta representa un índice menor al 6%. Se han implementado los mecanismos necesarios para reducir a ésta población. Estos dos indicadores que definen también la marginación en el municipio.

Tabla 33. POBLACIÓN ANALFABETA Y SIN PRIMARIA COMPLETA DE 15 AÑOS O MÁS.

INDICADOR	AÑO		
	2000	2005	2010
	PORCENTAJE		
POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS O MÁS	5.71	5.07	3.95
POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA DE 15 AÑOS Ó MÁS	23.12	18.38	15.16

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2000, 2005 y 2010.

POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON NIVEL PROFESIONAL Y POSGRADO

La población de 18 años y más con nivel profesional en los años de 2000 y 2005. La fuente consultada no cuenta con el dato del 2010.

Tabla 34. POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON NIVEL PROFESIONAL

CONCEPTO	AÑO		
	2000	2005	2010
POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON NIVEL PROFESIONAL	660	1,141	N/D

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 y 2005.

La población de 18 años y más con posgrado es mínima, información de las tablas 33 y 34; existen dos limitantes importantes; la economía (porque muchas familias no cuentan con los medios económicos para continuar estudiando) y la otra no existen Instituciones educativas en el municipio.

Tabla 35. POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON POSGRADO

CONCEPTO	AÑO		
	2000	2005	2010
POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON POSGRADO	18	50	85

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000, 2005 y 2010.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS

Tabla 36. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.

CONCEPTO	AÑO		
	2000	2005	2010
GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS	7.5	8.2	8.66

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000, 2005 y 2010.

Tabla 37. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN EL GRADO DE ESCOLARIDAD Y SEXO.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN GRADO DE ESCOLARIDAD Y SEXO				
CONCEPTO	AÑO	GENERAL	SEXO	
			HOMBRES	MUJERES
GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	2000	7.46	*	*
	2005	8.17	8.3	8.05
	2010	8.66	8.77	8.56

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2000, 2005 y 2010.

ALUMNOS EGRESADOS EN EL NIVEL BÁSICO

“El crecimiento de la población joven seguirá aumentando por la inercia demográfica durante algunos años más, lo que ejercerá una fuerte presión en materia educativa, en los niveles medio superior y superior; lo mismo ocurrirá sobre la demanda del empleo y la necesidad de lugares de esparcimiento, así como la atención de problemas de salud como el alcoholismo, drogadicción y tabaquismo” (Programa de población del Estado de México, s/a :47).

Tabla 38. NÚMERO DE ALUMNOS EGRESADOS DE NIVEL BÁSICO.

CONCEPTO	AÑO										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ALUMNOS EGRESADOS EN PREESCOLAR	179	417	417	373	435	493	450	529	511	505	496
ALUMNOS EGRESADOS EN PRIMARIA	387	389	471	447	461	480	469	482	482	471	472
ALUMNOS EGRESADOS EN SECUNDARIA	252	264	244	269	266	346	350	390	341	328	341

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 – 2010.

Los datos anteriores presentan una secuencia en los datos de los alumnos egresados del nivel básico.

ALUMNOS EGRESADOS EN NIVEL PROFESIONAL

Alumnos egresados en profesional bachillerato:

Tabla 39. ALUMNOS EGRESADOS EN BACHILLERATO

CONCEPTO	AÑO										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ALUMNOS EGRESADOS EN BACHILLERATO	194	257	285	299	337	323	377	417	395	484	494

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 – 2010

En la tabla anterior se muestra el número de alumnos egresados en Bachillerato en el Municipio. Sin embargo, egresa un mayor número de alumnos de las Escuela Preparatoria Oficial No. 19 y a partir del año 2011 de la Escuela Preparatoria Oficial No. 207 ambas ubicadas en el territorio de San Martín de las Pirámides. La razón es que a éstas Instituciones asisten alumnos de otros municipios.

ALUMNOS CON NIVEL DE ESCOLARIDAD PROFESIONAL

“El apoyo material, afectivo y motivacional en la formación de los jóvenes en el ámbito familiar, enfrentan múltiples limitaciones derivadas de la economía, lo que se asocia con menores oportunidades educativas y la asunción precoz de roles adultos, como consecuencias de la incorporación temprana al mercado de trabajo, del inicio de la vida conyugal y la maternidad o paternidad, acortando el período juvenil” (Programa de población del Estado de México, s/a: 109). Además del aspecto económico, San Martín de las Pirámides no cuenta con instituciones de nivel superior; por lo que la comunidad estudiantil que egresa de preparatoria o bachillerato, se ve obligada a estudiar fuera del municipio y no todos los jóvenes tienen la posibilidad de continuar estudiando, la mayoría se incorpora al área laboral casi la mayoría de las veces al campo, específicamente al cultivo de la tuna. Esta actividad es familiar; los hijos se incorporan automáticamente como apoyo a los padres, por lo que ha sido transmitido generacionalmente.

Tabla 40. NÚMERO DE ALUMNOS DE CADA NIVEL ESCOLAR.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	AÑO	
	2000	2005
PREPARATORIA O BACHILLERATO	1,344	2,087
NORMAL BÁSICA	39	38
PROFESIONAL	660	1,201
ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES	35	N/D
CON PREPARATORIA TERMINADA		N/D
MAESTRÍA O DOCTORADO	18	N/D
MAESTRÍA	N/D	46
DOCTORADO	N/D	4
NO ESPECIFICADO	111	249

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2000 y 2005

PERSONAL DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

“En el Estado de México el sistema educativo tendrá en los próximos años dos retos fundamentales: atender la demanda educativa derivada del cambio de la estructura por edad de la población y mejorar la calidad de la enseñanza” (Programa de población del Estado de México, s/a: 110).

Lo que va repercutir directamente en el personal docente en las instituciones; por la demanda estudiantil. Pero además de la gran necesidad de crear nuevas instituciones en el Municipio.

Tabla 41. PERSONAL DOCENTE CON QUE SE CUENTA EN: PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO.

CONCEPTO	AÑO										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PERSONAL DOCENTE EN PREESCOLAR	30	32	33	33	34	35	34	35	37	37	41
PERSONAL DOCENTE EN PRIMARIA	83	87	87	90	91	94	96	93	94	94	93
PERSONAL DOCENTE EN SECUNDARIA	52	52	52	57	57	59	59	62	60	59	60
PERSONAL DOCENTE EN BACHILLERATO	59	60	60	72	96	88	101	107	124	133	130

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 – 2010.

TOTAL DE ESCUELAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR

El siguiente cuadro señala el total de escuelas en educación básica y media superior en el municipio de San Martín de las Pirámides y el número de escuelas por nivel educativo. Es necesaria la apertura de nuevas secundarias y telesecundarias (solo cuenta con 6). Únicamente cuenta con 2 Preparatorias.

Tabla 42. TOTAL DE ESCUELAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR

CONCEPTO	AÑO										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL DE ESCUELAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR	32	33	32	33	33	35	34	32	32	33	33
ESCUELAS EN PREESCOLAR	14	14	14	14	14	15	14	14	14	14	14
ESCUELAS EN PRIMARIA	10	11	10	11	11	12	12	10	10	10	10
ESCUELAS EN SECUNDARIA	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
ESCUELAS EN BACHILLERATO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 – 2010.

INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

Tabla 43. NOMBRE Y NÚMERO DE LAS INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

GRADO ESCOLAR	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA
PREESCOLAR	CABECERA MUNICIPAL	COLEGIO TOMÁS ALVA EDISON
INSTITUTO	CABECERA MUNICIPAL	INTITUTO DE POTENCIAL HUMANO
PREESCOLAR	CABECERA MUNICIPAL	JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO GAVILONDO SOLER
PREESCOLAR	CABECERA MUNICIPAL	JARDÍN DE NIÑOS ACALLI
PREESCOLAR	CABECERA MUNICIPAL	JARDÍN DE NIÑOS PIGLETT
PREESCOLAR	CABECERA MUNICIPAL	JARDÍN DE NIÑOS LAS AMÉRICAS
PREESCOLAR	SAN PABLO IXQUITLÁN	JARDÍN DE NIÑOS MARIANO ABASOLO
PREESCOLAR	SAN PABLO IXQUITLÁN	JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA
PREESCOLAR	IXTLAHUACA	JARDÍN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA
PREESCOLAR	SANTA MARIA TEZOMPA	JARDÍN DE NIÑOS PABLO LATAPI
PREESCOLAR	ÁLVARO OBREGON	JARDÍN DE NIÑOS PAULO FREIRE
PREESCOLAR	SANTIAGO TEPETITLÁN	JARDÍN DE NIÑOS XICOTENCATL
PREESCOLAR	SAN ANTONIO DE LAS PALMAS	JARDÍN DE NIÑOS ALEXIS CARREL
PREESCOLAR	SANTA MARIA PALAPA	JARDÍN DE NIÑOS ROBERTO GUILLERMO BUNSEN
PREESCOLAR	CERRO GORDO	JARDÍN DE NIÑOS BENITO JUAREZ
TOTAL		15
PRIMARIA	CABECERA MUNICIPAL	ESC.PRIMARIA MANUEL JOSÉ OTHÓN
PRIMARIA	CABECERA MUNICIPAL	ESC.PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO
PRIMARIA	CABECERA MUNICIPAL	ESC. PRIMARIA ALBERTO TERÁN
PRIMARIA	IXTLAHUACA	ESC. PRIMARIA AMADO NERVO
PRIMARIA	ÁLVARO OBREGON	ESC.PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON
PRIMARIA	SANTIAGO TEPETITLÁN	ESC.PRIMARIA LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS
PRIMARIA	SAN ANTONIO DE LAS PALMAS	ESC.PRIMARIA ALBERTO TERÁN
PRIMARIA	SANTA MARIA PALAPA	ESC.PRIMARIA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ
TOTAL		8
SECUNDARIA	CABECERA MUNICIPAL	ESC.SEC. JUSTO SIERRRA NO.129
TOTAL		1
TELESECUNDARIA	SAN PABLO IXQUITLÁN	TELESECUNDARIA AQUILÉS SERDÁN
TELESECUNDARIA	IXTLAHUACA	TELESECUNDARIA FRANCISCO I. MADERO
TELESECUNDARIA	SANTIAGO TEPETITLÁN	TELESECUNDARIA JUAN RULFO
TELESECUNDARIA	SANTA MARIA PALAPA	TELESECUNDARIA TOMÁS ALVA EDISON
TOTAL		4
PREPARATORIA	CABECERA MUNICIPAL	ESC.PREPARATORIA OF.NO.19
PREPARATORIA	SAN PABLO IXQUITLÁN	ESC.PREPARATORIA OF. NO.207
TOTAL		2

Fuente: Elaboración propia, basada en la información obtenida de la Dirección de Educación del Municipio de San Martín de las Pirámides.

Evidentemente existe una concentración de Instituciones en la Cabecera Municipal. Tiene 15 de nivel preescolar, sólo 8 primarias por lo que no todas las comunidades cuentan con una de ella y con esto la necesidad de trasladarse a otro lugar donde haya una, lo que sustenta la necesidad de crear instituciones en todo el territorio san martinense.

TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS PERSONAS DE 15 A 24 AÑOS EN EL MUNICIPIO

El municipio de San Martín de las Pirámides tiene una tasa de alfabetización del 99.5% de las personas de 15 a 24 años (adolescentes y jóvenes), éstos acuden a alguna Institución; lo que representa que solo el .5% únicamente de la población no recibió ninguna instrucción académica.

Tabla 44. TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS PERSONAS DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD.

CONCEPTO	AÑO		
	2000	2005	2010
TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS PERSONAS DE 14 A 24 AÑOS	98.9	98.9	99.48

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000, 2005 y 2010.

SALUD

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE AL SERVICIO DE SALUD

Estos dos cuadros concentran la información correspondiente a la población derechohabiente a servicios de salud, tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA) y la Secretaría de Marina (MARINA) y Seguro Popular. Porcentaje de la población sin derechohabencia: año 2000 el 71%, año 2005 el 72% (hubo un aumento de 1 punto porcentual) y en el 2010: el 47% (hubo una disminución del 25 %). Y el aumento en derechohabientes del 49% de la condición: PEMEX, DEFENSA O MARINA.

Tablas 45 – 46 – 47. POBLACIÓN TOTAL SEGÚN DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD DURANTE EL 2000 AL 2010.

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD, AÑO: 2000								
SEXO	POBLACIÓN TOTAL	CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA					NO DERECHOHABIENTE	NO ESPECIFICADO
		TOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX, DEFENSA O MARINA	OTRA INSTITUCIÓN		
HOMBRES	9,816	2,252	1,469	292	92	404	6,974	590
MUJERES	9,878	2,293	1,439	342	74	448	6,988	597
TOTAL	19,694	4,545	2,908	634	166	852	13,962	1,187

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2000

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD, AÑO: 2005										
SEXO	POBLACIÓN TOTAL	CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA							NO DERECHOHABIENTE	NO ESPECIFICADO
		TOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX, DEFENSA O SEMAR	SEGURO POPULAR	INSTITUCIÓN PRIVADA	OTRA INSTITUCIÓN		
HOMBRES	10,573	2,488	1,563	248	28	90	114	466	7,601	484
MUJERES	10,938	2,598	1,562	291	29	114	112	509	7,838	502
TOTAL	21,511	5,086	3,125	539	57	204	226	975	15,439	986

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2005.

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD, AÑO: 2010											
SEXO	POBLACIÓN TOTAL	CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA								NO DERECHOHABIENTE	NO ESPECIFICADO
		TOTAL	IMSS	ISSSTE	ISSSTE ESTATAL	PEMEX, DEFENSA O MARINA	SEGURO POPULAR O PARA UNA NUEVA GENERACIÓN	INSTITUCIÓN PRIVADA	OTRA INSTITUCIÓN		
HOMBRES	12,278	6,324	1,695	476	188	2,994	223	261	504	5,896	58
MUJERES	12,573	6,866	1,676	452	228	3,525	237	228	548	5,656	51
TOTAL	24,851	13,190	3,371	928	416	6,519	460	489	1,052	11,552	109

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2010

CONCENTRADO DE POBLACIÓN DERECHOHABIENTE AL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES.

Tabla 48. POBLACIÓN DERECHOHABIENTE.

CONCEPTO	AÑO						
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD	4,545	5,086	S/D	S/D	S/D	S/D	13,190
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE A SERVICIO DE SALUD DEL IMSS	2,908	3,125	S/D	S/D	S/D	S/D	3,371
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD DEL ISSSTE	634	539	S/D	S/D	S/D	S/D	1,344
POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD	13,962	15,439	S/D	S/D	S/D	S/D	11,552
FAMILIAS BENEFICIADAS POR EL SEGURO POPULAR	S/D	0	0	0	1,494	562	1,845

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 – 2010.

PERSONAL MÉDICO EN LAS INSTITUCIONES

El siguiente cuadro hace referencia al personal médico en el Municipio. Retomando el dato de la población derechohabiente que es de 13,190 durante el año de 2010 y sin derechohabencia de 11,552 en ese mismo año; esto refleja claramente que el personal médico es insuficiente para el servicio de salud, con esto la necesidad de aumentar el personal médico en cada una de las instituciones del Municipio. El gobierno municipal ha enfrentado diversos obstáculos administrativos. El entrevistado comentó: “con sus carencias por falta de inversión de parte del gobierno federal y estatal son muy bajas en el municipio, muy limitado, nada más a la educación y la salud; ahorita actualmente se ha trabajado en poco más en la obra pública y hay más inversión, pero inicialmente, nada más trabajaban a la salud”. El entrevistado señala la falta de inversión al sector salud, a la creación de instituciones médicas que se requieren en el Municipio (González, 19 de marzo de 2013)

Tabla 49. PERSONAL MÉDICO EN LAS INSTITUCIONES.

CONCEPTO	AÑO										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PERSONAL MÉDICO	14	13	14	19	17	17	13	16	25	27	32
PERSONAL MÉDICO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO	7	5	6	6	5	5	5	7	16	16	19
PERSONAL MÉDICO EN OTRAS INSTITUCIONES	7	8	8	13	12	12	8	9	9	11	13

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 – 2010.

SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

A continuación se puntualizan los delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, notablemente se observa el aumento de delitos durante los años de 2003 al 2005. Además que únicamente en el año de 2001 fue cuando existió una tasa condenatoria del 100% y el 2005 alcanzó el 93.3%.

Tabla 50. DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS DEL FUERO COMÚN Y TASA DE PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA

CONCEPTO	AÑO											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS DEL FUERO COMÚN	10	13	2	305	273	159	3	5	7	7	35	N/D
TASA DE PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA	60	100	35.7	44.4	60	93.3	63.2	75	75	73.7	65	78.9

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 – 2011.

Estos son algunos ejemplos de la incidencia delictiva en el Municipio de San Martín de las pirámides: del 18 de agosto de 2006 al 15 de julio de 2007, robos: casa habitación (9), transeúntes (9), vehículos (14), cable de luz y fuerza (2) y comercio (8); señalados en el (Primer Informe de Gobierno municipal, 2006 – 2009, s/a: 41).

Durante las actividades de Seguridad Pública municipal en el año 2010 destacan, puestas a disposición: al Ministerio Público de Otumba (96), Remisión al oficial Conciliador (908) y Diligencias (104). (Primer Informe de Gobierno San Martín de las Pirámides, 2010)

Dentro de las entrevistas encontramos, sobre algunos incidentes en la Escuela Preparatoria Oficial número 19: “De hecho se ha tenido mucha queja, en lo que es cuestión de la prepa, la prepa 19 se ha destacado, varios, por las jovencitas. Es un fenómeno que está creciendo, pero no se denuncia, desgraciadamente es algo que está pasando y no se ve”. Además menciono sobre los servicios públicos que: “... estamos muy bajos; en cuestiones de seguridad pública, no es confiable: para nada las cuestiones de seguridad pública”. (Álvarez, 23 de marzo de 2013)

CULTURA

BIBLIOTECAS Y CONSULTAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

El municipio sólo cuenta con 5 bibliotecas públicas y 6 bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada.

Tabla 51. BIBLIOTECAS EN EL MUNICIPIO

CONCEPTO	AÑO										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
CONSULTAS REALIZADAS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS	60,756	56,460	40,878	40,129	62,563	67,547	174,991	88,452	52,896	54,374	53,520
BIBLIOTECAS EN EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA	2	3	3	3	3	3	3	3	5	4	6

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 – 2010.

A través de las bibliotecas públicas, se llevan a cabo diversas actividades; se impartieron 3 cursos de computación a 280 personas de distintas comunidades y el Programa Mis Vacaciones en las Biblioteca, al cual asistieron 250 niños (Primer Informe de Gobierno San Martín de las Pirámides, 2010) La biblioteca “Isidro Fabela” está ubicada al costado derecho del Palacio municipal.

Fotografía 16 BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL: “ISIDRO FABELA”



Fuente: López Jiménez I. Patricia. Archivo Personal.

Las siguientes fotografías muestran las bibliotecas ubicadas la primera en la comunidad de Santiago Tepetitlán y la siguiente en la comunidad de Santa María Palapa.

Fotografía 17. BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL: "ANGEL MA.GARIBAY KINTANA"
UBICACIÓN: COMUNIDAD SANTIAGO TEPETITLÁN



Fuente: López Jiménez I. Patricia. Archivo Personal.

Fotografía 18. BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL: "FERNANDO ALVA IXTLILXOCHITL"
UBICACIÓN: COMUNIDAD SANTA MARÍA PALAPA.



Fuente: López Jiménez I. Patricia. Archivo Personal.

El municipio de San Martín de las Pirámides a través de la Casa de Cultura; también desarrolla diversas actividades mediante los talleres que se imparten:

- Canto
- Teclado
- Guitarra
- Artes plásticas,
- Pintura
- Danza: prehispánica y folclórica
- Baile: de salón y latinos.

Y además “a través del programa de Desarrollo Cultural Municipal, se invirtieron \$150,000.00 para equipar y fortalecer las actividades de Casa de Cultura Municipal” (Primer Informe de Gobierno San Martín de las Pirámides, 2010: 8)

EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

- a) Conflictos de trabajo
- b) Huelgas estalladas

Durante el año 2011 fue el año que se han registrado mayor número de conflictos, después se coloca el 2009 con 29 conflictos y los años restantes presentan números menores a éste. San Martín de las Pirámides es un pueblo muy tranquilo que difícilmente registra conflictos sociales, este punto de vista fue concedido por los 8 entrevistados, entrevistas personales (18 al 23 de marzo de 2013).

Tabla 52. CONFLICTOS DE TRABAJO.

CONCEPTO	AÑO											
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
CONFLICTOS DE TRABAJO	5	9	6	9	8	4	15	16	20	29	21	31

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 – 2011.

B. ECONOMÍA

CUENTAS NACIONALES

El Producto Interno Bruto en San Martín fue de \$1, 256, 320, 700 y el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de \$58, 404.

Tabla 53. P.I.B. MUNICIPAL EN EL 2005

2005			
PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNICIPAL			
PIB (PESOS A PRECIOS CORRIENTES)		PIB PER CÁPITA (PESOS A PRECIOS CORRIENTES)	
EN DÓLARES	EN PESOS	EN DÓLARES	EN PESOS
177,539,731	1,256,320,700	8,253	58,404

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2005.

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

En el siguiente cuadro se describen datos de la Población Económicamente Activa (ocupada, desocupada: hombres y mujeres) correspondientes a los años de 2000 y 2010, no hay información del año 2005 en la fuente consultada.

Tabla 54. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA.

AÑO	INDICADORES DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	%	%
					HOMBRES	MUJERES
2000	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	6,797	4,853	1,944	71.4	28.6
	OCUPADA	6,744	4,815	1,929	70.84	28.38
	DESOCUPADA	6,797	4,853	1,944	71.4	28.6
AÑO	INDICADORES DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	%	%
					HOMBRES	MUJERES
2010	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	9,788	6,824	2,964	69.72	30.28
	OCUPADA	9,474	6,593	2,881	69.59	30.41
	DESOCUPADA	314	231	83	73.57	26.43

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2000 y 2010, esta fuente no presenta información correspondiente al año 2005.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

ACTIVIDADES PRIMARIAS

En el siguiente cuadro se detallan el total de hectáreas de superficie sembradas en el municipio, se puede observar en cada uno de los años la superficie de hectáreas de superficies cosechadas fue menor, esto nos demuestra que existieron pérdidas durante todo este período, de las actividades primarias.

Tabla 55. TOTAL DE SUPERFICIES: SEMBRADAS Y COSECHADAS

CONCEPTO	AÑO										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREAS)	21,729,013	20,543,980	21,663,810	21,754,413	21,874,036	21,640,074	21,436,173	21,733,231	21,902,572	21,832,754	21,952,745
TOTAL SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS)	18,716,740	19,035,963	19,319,970	20,118,776	20,191,534	18,528,489	19,967,459	20,054,636	20,502,835	18,688,835	20,167,773

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 – 2010.

En este municipio el sector primario predominantemente productor de tuna y xoconostle.

El entrevistado dijo: “pues aquí mucha gente se dedica a lo que es la tuna y xoconostle y el nopalito. Pues ese sería el que, pues es que si hay fábricas pero la mayoría ya se dedica más a la tuna y al xoconostle, porque las fábricas de pintura, de colchones, están en Palapa, la fábrica de zapatos, pero muchas veces en esas fábricas es gente de fuera de aquí, lo fuerte aquí es la tuna y xoconostle. No han podido exportar su producto, lo llevan a otros estado e de la República como: Guadalajara, bueno entre ellos Guadalajara” (Juárez, 21 de marzo de 2013)

En el Primer Informe de Gobierno de San Martín de las Pirámides, período 2009 – 2012 señala los siguientes datos:

- a) El consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, ha permitido acceder a proyectos productivos y asesorar a los productores en materia de organización y mejoramiento de la producción del campo.
- b) Entrega de 100 paquetes de herramientas con subsidio municipal.
- c) Apoyo superior a \$250,000.00, beneficiando a por lo menos 150 productores, con el financiamiento en la compra de herramientas, abono orgánico, paquetes de animales, rehabilitación de caminos saca cosechas y proyectos productivos, semilla mejorada.

En el Segundo informe de Gobierno, período 2009 – 2012 se publicó la siguiente información:

“Con el programa de Abono Orgánico apoyamos a productores de nopal, tuna y xoconostle de Santa María Palapa, Cerro gordo, San Pablo Ixquiltán, El Saltito y la Cabecera Municipal, con los viajes para 100 hectáreas de parcelas rehabilitadas con abono orgánico, donde aportamos el 50% del costo total”.

Además de apoyos como:

- a) Rascado de fosas (Santa María Palapa)
- b) Rehabilitación de caminos (Cerro Gordo)
- c) Desensolve de jagüeyes (San Pablo Ixquiltán)
- d) Tiradero de huertas viejas de nopal (El Saltito y Cabecera Municipal)
- e) Adquisición de paquetes de herramientas (105 paquetes; el Gobierno del Estado aporto el 50% del costo y el productor el resto)
- f) Sábana plástica
- g) Fosas fitosanitarias

Esta información nos permite observar que el Gobierno Municipal participa activamente con los productores de tuna. Además de los apoyos otorgados existe relación directa para utilizar la maquinaria. Una de las personas entrevistadas: “Los ejidatarios han recibido apoyos por parte de nosotros: como es maquinaria, abono fertilizante, también se les han sacado algunos este, mochilas para fumigar, a lo mejor si el abono les cuesta mil quinientos aquí se les condona una parte y aquí nada más dan quinientos pesos, si han recibido ayuda”(Juárez, 21 de marzo de 2013)

Nuevamente nos encontramos con esta situación de acuerdo con la información obtenida de nuestra entrevista: sobre los apoyos que otorgan al sector agropecuario “serían los descuentos a que tienen a fertilizantes, abonos, químicos y orgánicos y fumigantes, el apoyo a la industria es muy poco; las fábricas son particulares, solo generan fuentes de empleo. No existe ningún apoyo para el sector de servicios y comercio”. (González, 19 de marzo de 2013)

Ratifica esta información al señalar que el sector productivo: “se divide entre lo que es la cuestión de campo, la producción de tuna, nopal, xoconostle, las cuestiones industriales, empresariales han dividido estas cuestiones. Las fábricas de pintura, las fábricas de vela, las fábricas de calzado, han creado otras alternativas”. (Álvarez, 23 de marzo de 2013).

Como se observa, hay divergencias perceptibles en las interpretaciones de la sociedad civil y del gobierno local, sobre todo con relación al apoyo financiero y de maquinaria.

En este término obtuvimos la información del entrevistado el cual nos ejemplificó específicamente sobre la maquinaria: “Por ejemplo traen su máquina y uno la va a solicitar y que nada; ocupada y no sé qué, por ejemplo yo el período pasado solicite la máquina para quitar la huerta vieja y replantar y nada más me la prometieron los regidores, porque ese trabajo nunca, no llego”. (Mendoza, 18 de marzo de 2013)

ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Las actividades secundarias de acuerdo a los datos recabados de los usuarios de energía eléctrica:

Tabla 56. NÚMERO DE USUARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONCEPTO	AÑO										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
USUARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,969	3,060	3,087	3,269	3,161	2,996	3,027	3,273	3,538	N/D	4,261

Fuente: Elaboración propia basada en INEGI 2000 – 2010.

ACTIVIDADES TERCIARIAS

En el municipio existe:

1. Mercado Municipal
2. 3 Tianguis diurnos
3. 4 Tianguis nocturnos
4. Tianguis de la tuna (sólo en temporada)

El mercado municipal se ubica en la calle: 16 de septiembre sur, cuenta con 135 locales; como lo muestra el siguiente cuadro solo 125 están ocupados, en condiciones sanitarias: malas y las condiciones físicas del mercado son regulares. Predominan los alimentos – consumibles y vemos que sólo existe 1 local de artesanías (Plan de Desarrollo Municipal de San Martín de las Pirámides 2009 – 2012, 2010)

Tabla 57. MERCADO MUNICIPAL

MERCADO MUNICIPAL	UBICACIÓN	NO. DE LOCATARIOS	NO. DE LOCALES	GIRO	NO.	GIRO	NO.
MERCADO MUNICIPAL	AV. 16 DE SEPTIEMBRE SUR	170	135	* ABARROTES	3	* ADORNOS P/FIESTA	2
				* ANTOJITOS	4	* ART. DE FANTASÍA	2
				* BARBACOA	3	* ART. DE LIMPIEZA	1
				* CALZADO	3	* ART.Y REFACCIONES	2
				* CARNICERÍAS	8	* ARTESANÍAS	1
				* CHICHARRÓN Y QUESADILLAS	1	* CAMA DE MASAJES	1
				* CHILES SECOS	3	* FERRETERÍA	1
				* COCINA ECONÓMICA	13	* JARCERÍA	4
				* COMIDA PREPARADA	2	* MERCERÍA	1
				* DULCERÍAS Y MAT.PRIMAS	4	* PAPELERÍA	1
				* ESTÉTICA	1	* REGALOS	3
				* FRUTAS Y LEGUMBRES	20	* SANITARIOS	2
				* JUGOS Y LICUADOS	1	* TELAS	1
				* PESCADERÍAS	1	* TENIS Y CHAMARRAS	1
				* POLLERÍAS	12	*NOVEDADES	6
				* ROPA EN GENERAL	13	*PELÍCULAS Y DISCOS	2
* TORTILLERÍAS	2						

Fuente: Elaboración propia basado en el Plan de Desarrollo Municipal de San Martín de las Pirámides 2009 – 20012.

Fotografía 18. MERCADO MUNICIPAL



Fuente: López Jiménez I. Patricia. Archivo Personal.

La fotografía anterior muestra el único mercado municipal establecido en el municipio. El tianguis diurno se establece los lunes en la Cabecera Municipal; cuenta con 174 puestos. Las condiciones sanitarias son regulares; es preocupante debido a que el mayor número de comercios es de alimentos y consumo. (Plan de Desarrollo Municipal de San Martín de las Pirámides 2009 – 2012, 2010).

Tabla 58. TIANGUIS DIURNO DEL DÍA LUNES

TIANGUIS	UBICACIÓN	NO. DE COMERCIANTES	NO. DE PUESTOS	GIRO	NO.	GIRO	NO.
TIANGUIS DE LOS LUNES	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	184	74	* ABARROTOS	3	* ART. DE FANTASÍA	6
				* ANTOJITOS MEXICANOS	9	* CALZADO	2
				* CHICHARRÓN	4	* CUADROS	3
				* COCKTELES DE FRUTAS	4	* DISCOS COMPACTOS	3
				* FRUTAS Y LEGUMBRES	12	* FERRETERÍA	2
				* HELADOS Y PALETAS	2	* HILOS Y ESTAMBRES	1
				* NOPALES	2	* JAR CERÍA	2
				* PESCADOS Y MARISCOS	2	* LENCERÍA Y CORSETERÍA	3
				* QUESOS	2	* MUEBLES	1
				* SALCHICONERIA	4	* PELTRE Y ALUMINIO	1
						* ROPA EN GENERAL	7

Fuente: Elaboración propia en basada enPlan de Desarrollo Municipal de San Martín de las Pirámides 2009 – 20012.

Tabla 59. TIANGUIS DIURNO DE LOS DÍAS SÁBADO Y DOMINGO

TIANGUIS	UBICACIÓN	NO. DE COMERCIANTES	NO. DE PUESTOS	GIRO	NO.	GIRO	NO.
TIANGUIS DE SABADOS Y DOMINGOS	AV. 16 DE SEPTIEMBRE SUR	42	28	* ANTOJITOS MEXICANOS	4	* ART. DE FANTASÍA	2
				* CHICHARRÓN	1	* DISCOS COMPACTOS	1
				* COCKTELES DE FRUTAS	3	* FERRETERÍA	1
				* FRUTAS Y LEGUMBRES	2	* LENCERÍA Y CORSETERÍA	2
				* NOPALES	2	* PELTRE Y ALUMINIO	1
				* QUESOS	4	* ROPA EN GENERAL	2

Fuente: Elaboración propia en basada en Plan de Desarrollo Municipal de San Martín de las Pirámides 2009 – 20012.

Ambos tianguis nocturnos sus condiciones sanitarias son regulares y las condiciones físicas son regulares. Se muestra nuevamente que los puestos de comida son mayoría, además se ha incrementado la venta de piratería y artículos robados.

Tabla 60. TIANGUIS NOCTURNO DE LOS DÍAS: MARTES- SÁBADO Y SÁBADOS DOMINGOS

TIANGUIS	UBICACIÓN	NO. DE COMERCIANTES	NO. DE PUESTOS	GIRO	NO.	GIRO	NO.
TIANGUIS NOCTURNO DE SÁBADOS Y DOMINGOS	AV. 16 DE SEPTIEMBRE NORTE	420	280	* ABARROTOS	12	* A. ELECTRODOMÉSTICOS	18
				* ANTOJITOS MEXICANOS	25	* ARTÍCULOS DEPORTIVOS	9
				* ARTÍCULOS DE FANTASÍA	25	* FERRETERÍA	8
				* ARTÍCULOS USADOS	5	* MUEBLES	6
				* DISCOS CD., PELÍCULAS	29	* POSTRES	14
				* DISCOS DE VIDEO	12	* REGALOS	14
				* HILOS Y ESTAMBRES	7	* VARIOS	16
				* ROPA DEPORTIVA	17	* VENTA DE CELULARES	16
				* ROPA EN GENERAL	2		
				* ZAPATOS Y TENIS	7		
				TIANGUIS NOCTURNO DE MARTES Y SÁBADOS	EXPLANADA ECCE-HOMO	220	120
* ANTOJITOS MEXICANOS	15	* MUEBLES	8				
* ARTÍCULOS DE FANTASÍA	8	* POSTRES	5				
* ARTÍCULOS USADOS	12	* REGALOS	8				
* DISCOS CD., PELÍCULAS	10	* VARIOS	6				
* DISCOS DE VIDEO	5	* VENTA DE CELULARES	3				
* HILOS Y ESTAMBRES	3						
* ROPA DEPORTIVA	6						
* ROPA EN GENERAL	12						
* ZAPATOS Y TENIS	8						

Fuente: Elaboración propia en basada en Plan de Desarrollo Municipal de San Martín de las Pirámides 2009 – 20012.

“Para contar con una buena organización del Tianguis nocturno que se establecen los días martes y sábados en la Av. 16 de Septiembre Norte, se realizan reuniones de trabajo con los integrantes del Consejo de Vigilancia, así atendemos las quejas y sugerencias de los comerciantes y vecinos con quienes hasta el día de hoy se han realizado 4 Asambleas Ordinarias y entre puntos importantes que se han tratado son los siguientes: Actualización del Padrón que Integra el tianguis Nocturno. Solicitud de documentación para expedir el permiso y la credencial que acredite la participación de cada comerciante, siempre que hayan cubierto ante la Tesorería Municipal el pago por dicho permiso que será por la cantidad de \$100.00/00 M.N y que tendrá validez de un año, debiéndose renovar al término del mismo. Aclaración de giros y metros de cada comerciante”. (Primer Informe de Gobierno Municipal, 2007: 63)

En el año de 2007 la Comisión de Comercio, Industria y Reglamentos, emitió 200 credenciales y permisos, pertenecientes a los comerciantes del Tianguis Nocturno Municipal (Ídem).

Tablas 61 y 62. NÚMERO DE COMERCIOS EN EL MUNICIPIO

COMERCIO INFORMAL	
CONCEPTO	NO. PUESTOS
TIANGUIS DIURNO(LUNES)	74
TIANGUIS DIURNO(SÁBADOS Y DOMINGOS)	28
TIANGUIS NOCTURNO(MARTES Y SÁBADO)	280
TIANGUIS NOCTURNO(MARTES Y SÁBADO)	120
COMERCIO AMBULANTE	70
TOTAL	572

COMERCIO FORMAL	
CONCEPTO	NO. LOCALES
MERCADO MUNICIPAL	125
COMERCIOS ESTABLECIDOS CENSADOS	926
TOTAL	1051

Fuente: Elaboración propia en basada en Plan de Desarrollo Municipal de San Martín de las Pirámides 2009 – 20012.

Es necesario regular el comercio del municipio, para genera ingresos económicos al Gobierno municipal; por lo que es pertinente mantener actualizado el padrón del comercio formal y el informal lo que le permite un mejor control de las actividades que se desarrollan en el municipio.

TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

La tasa de participación económica mayoritaria es el de las mujeres; debido a que la población de mujeres es mayor a la de hombres.

Tabla 63. TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA		
SEXO	AÑO	
	2000	2010
HOMBRES	73.65	73.49
MUJERES	28.56	30.58
TOTAL	50.74	51.57

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2000 y 2010. La fuente consultada no muestra información correspondiente al año 2005.

En el cuadro que se presenta a continuación describe de manera detallada la población ocupada por sector de cada una de las actividades dentro de este municipio; el sector terciario y específicamente el comercio el más importante de acuerdo a estos datos obtenidos.

Tabla 64. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	REPRESENTA DE LA POBLACIÓN		
				TOTAL	HOMBRES	MUJERES
SECTOR PRIMARIO	1,061	1,038	23	15.73%	15.39%	0.34%
AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA	1,061	1,038	23	15.73%	15.39%	0.34%
SECTOR SECUNDARIO	2,392	1,726	666	35.47%	25.59%	9.88%
MINERÍA	7	7	0	0.10%	0.10%	0
ELECTRICIDAD Y AGUA	19	19	0	0.28%	0.28%	0
COSNTRUCCIÓN	321	310	11	4.76%	4.60%	0.16%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2,045	1,390	655	30.32%	20.61%	9.71%
SECTOR TERCIARIO	3,126	1,935	1,191	46.35%	28.69%	17.66%
COMERCIO	1,144	697	447	16.96%	10.34%	6.63%
TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	359	354	5	5.32%	5.25%	0.07%
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	25	12	13	0.37%	0.18%	0.19%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13	7	6	0.19%	0.10%	0.09%
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES	20	16	4	0.30%	0.24%	0.06%
SERVICIOS PROFESIONALES	84	58	26	15.73%	15.39%	0.34%
SERVICIOS DE APOYOS A LOS NEGOCIOS	127	109	18	1.88%	1.62%	0.27%
SERVICIOS EDUCATIVOS	282	101	181	4.18%	1.50%	2.68%
SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	128	39	89	1.90%	0.58%	1.32%
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	114	87	27	1.69%	1.29%	0.40%
SERVICIOS DE HOTELES Y RESTAURANTES	165	64	101	2.45%	0.95%	1.50%
OTROS SERVICIOS EXCEPTO GOBIERNO	412	202	210	6.11%	3.00%	3.11%
ACTIVIDADES DE GOBIERNO	253	189	64	3.75%	2.80%	0.95%
NO ESPECIFICADO	165	116	49	2.45%	1.72%	0.73%

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM.

SECTOR SECUNDARIO

En el sector secundario destacan la presencia de talleres de maquila textil, empresas que se dedican a la fabricación de productos derivados del hule, la producción de figuras de migajón, talleres artesanales (230 talleres) que utilizan: barro, obsidiana, plata y plastilina epóxica. (Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2003:30)

“Se realizó el censo total de 310 artesanos, detectando su especialidad y ubicación exacta. Más del 90% fueron credencializados por el IIAFEM” (Primer Informe de Gobierno San Martín de las Pirámides, 2010: 17).

A continuación se listan algunas de las empresas establecidas en el municipio de San Martín de las Pirámides durante el año 2012; esta información fue obtenida de datos recabados en la Presidencia municipal, específicamente en la Coordinación de Comercio, Industria, Vía Pública y Mercados.

1. SUELAS PIRÁMIDES S.A. DE C.V.
2. MANUFACTURAS ANDALUCIA (PRODUCCIÓN DE CALZADO)
3. CREACIONES GINA LOREN (PRODUCCIÓN DE CALZADO)
4. KENTOKY FOODS S.A. DE C.V. (PROCESADORA DE VINOS Y LICORES)
5. NARESA, NACIONAL RECUPERADORA S.A. DE C.V. (RECLICA MATERIAL Y PRODUCEN PLÁSTICOS Y LLANTAS)
6. INDUSTRIA LLANTERA
7. PINTURAS ALVAMEX
8. GRUPO TEOTIHUACANO
9. PRODUCTOS QUÍMICOS MYG.

Capítulo 2.

“MUNICIPIO”

1. GOBIERNO MUNICIPAL

Para lograr la comprensión del tema de estudio, es importante partir de la percepción conceptual de Municipio, con el objetivo de ubicar sus elementos constituyentes y apreciar el análisis que de él se deriva.

A. DEFINICIÓN DE MUNICIPIO

Municipio: “es una entidad de carácter público, compuesto por territorio, población y gobierno, por lo cual, cuenta con personalidad jurídica propia manifiesta en su capacidad política, administrativa, patrimonial y reglamentaria” (Manual Básico para la Administración Municipal, 1997: 2, cap. 1)

A continuación se definirán los elementos básicos del municipio (Ídem, p. 2, cap. 1)

- Población: Es el conjunto de individuos que viven en el territorio del municipio, establecidos en asentamientos humanos de diversa magnitud, y que conforman una comunidad viva con su compleja y propia red de relaciones sociales, económicas y culturales.
- Territorio: Es el espacio físico determinado jurídicamente por los límites geográficos. Constituye la base material del municipio.
- Gobierno: Como primer nivel de gobierno del sistema federal, el municipio emana democráticamente de la propia comunidad. El gobierno municipal se concreta en el ayuntamiento, su órgano principal y máximo que ejerce el poder municipal.

Es a través del Ayuntamiento que se ejerce el poder municipal, necesariamente se tiene que definir y como se integra el Ayuntamiento.

Ayuntamiento: “es una institución de gran tradición histórica, es el cuerpo de representación popular que ejerce el poder municipal. De acuerdo con el concepto de libertad municipal, el municipio es autónomo dentro de su propio esquema de competencia, en el cual no admite más control y autoridad que la de su ayuntamiento”. (S/A, 2000:29)

Integración de los Ayuntamientos.

La integración de los Ayuntamiento tiene su base normativa en el art.16 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y dicho artículo señala:

Artículo 16.- Los Ayuntamientos se renovarán cada tres años, iniciarán su periodo el 1 de enero del año inmediato siguiente al de las elecciones municipales ordinarias y concluirán el 31 de diciembre del año de las elecciones para su renovación; y se reintegrarán por:

I. Un presidente, un síndico y seis regidores, electos por planilla según el principio de mayoría relativa y hasta cuatro regidores designados según el principio de representación proporcional, cuando se trate de municipios que tengan una población de menos de 150 mil habitantes;

Cada uno de los integrantes (los regidores) del Ayuntamiento va a tener una comisión y ésta se basa en el siguiente artículo:

Artículo 69.- Las comisiones las determinará el ayuntamiento de acuerdo a las necesidades del municipio y podrán ser permanentes o transitorias.

- I. Serán permanentes las comisiones:
 - a) De gobernación, de seguridad pública y tránsito y de protección civil, cuyo responsable será el presidente municipal;
 - b) De planeación para el desarrollo, que estará a cargo del presidente municipal;
 - c) De hacienda, que presidirá el síndico o el primer síndico, cuando haya más de uno;
 - d) De agua, drenaje y alcantarillado;
 - e) De mercados, centrales de abasto y rastros;
 - f) De alumbrado público;
 - g) De obras públicas y desarrollo urbano;
 - h) De fomento agropecuario y forestal;
 - i) De parques, jardines y panteones;
 - j) De cultura, educación pública, deporte y recreación;
 - k) De turismo;
 - l) De preservación y restauración del medio ambiente;
 - m) De empleo;
 - n) De salud pública;
 - o) De población
 - p) Bis. De Participación Ciudadana;
 - q) De asuntos indígenas, en aquellos municipios con presencia de población indígena;
 - r) De revisión y actualización de la reglamentación municipal
 - s) De apoyo y atención al migrante;
 - t) Las demás que determine el ayuntamiento, de acuerdo con las necesidades del municipio.

II. Serán comisiones transitorias, aquéllas que se designen para la atención de problemas especiales o situaciones emergentes o eventuales de diferente índole y quedarán integradas por los miembros que determine el ayuntamiento, coordinadas por el responsable del área competente.

B. BASE JURÍDICA DEL MUNICIPIO

El municipio cuenta con una base normativa a partir del ámbito Federal, Estatal y finalmente Municipal, a través de la cual se definen las actividades del Gobierno municipal, con la finalidad de incurrir en fallas normativas.

FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 115.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley de Planeación
- Ley de Coordinación Fiscal
- Plan Nacional de Desarrollo

ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Plan Estatal de Desarrollo
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de México
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

MUNICIPAL

- Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Bando Municipal y de Buen Gobierno
- Plan de Desarrollo Municipal
- Reglamentos (internos)

C. FUNCIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO

Las funciones y servicios del Municipio se desempeñan de acuerdo el Art. 115 constitucional fracc. III. Además de la Ley Orgánica del Estado de México en el artículo 125; el cual establece que:

Artículo 125. - Los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, considerándose enunciativa y no limitativamente, los siguientes:

- I. Agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales;
- II. Alumbrado público;
- III. Limpia y disposición de desechos;
- IV. Mercados y centrales de abasto;
- V. Panteones;
- VI. Rastro;
- VII. Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas;
- VIII. Seguridad pública y tránsito;
- IX. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social;
- X. Asistencia social en el ámbito de su competencia, y atención para el desarrollo integral de la mujer, para lograr su incorporación plena y activa en todos los ámbitos;
- XI. De empleo.

Artículo 126. - La prestación de los servicios públicos deberá realizarse por los ayuntamientos, sus unidades administrativas y organismos auxiliares, quienes podrán coordinarse con el Estado o con otros municipios para la eficacia en su prestación. Podrá concesionarse a terceros la prestación de servicios públicos municipales, a excepción de los de Seguridad Pública y Tránsito, prefiriéndose en igualdad de circunstancias a vecinos del municipio.

El artículo 126 señala quienes prestarán los servicios públicos.

Artículo 127.- Cuando los servicios públicos sean prestados directamente por el ayuntamiento, serán supervisados por los regidores o por los órganos municipales respectivos, en la forma que determine esta Ley y los reglamentos aplicables.

Los particulares podrán participar en la prestación de servicios públicos, conforme a las bases de organización y bajo la dirección que acuerden los ayuntamientos.

Es a través de los regidores o por órganos municipales que se revise la prestación de los servicios. Nuestra entrevistada; de la cual podemos retomar. “El atender siempre bien a la gente no, yo siempre he dicho que a la gente aunque no le demos lo que está pidiendo, pero con escucharla es más que suficiente y con eso se va contenta la gente, yo creo que es lo que quiere la gente quiere, que se le de atención” (Juárez, 21 de marzo de 2013)

Los regidores son una figura relevantes dentro de la Administración municipal, algunas veces es a través de ellos que los ciudadanos van en busca de apoyo en sus trámites; condonaciones, debido a que tienen relaciones directas con la población.

Y finalmente en el capítulo III artículo 39, del Bando Municipal 2012 y Reglamento de Imagen Urbana encontramos la base jurídica del desempeño del titular de la Presidencia Municipal y las dependencias para alcanzar los fines del Municipio a través de servicios públicos, materiales y culturales.

DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Artículo 39. La administración pública municipal es la actividad coordinada, permanente y continua, que realiza el titular de la Presidencia Municipal con las dependencias y recursos humanos, financieros y materiales, tendiente al logro oportuno y cabal de los fines del municipio, mediante la prestación directa de los servicios públicos, materiales y culturales, estableciendo la organización y los métodos más adecuados; todo ello con sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, las leyes locales y demás disposiciones legales aplicables.

Dentro del artículo 40, se encuentra lo tocante a las dependencias a través de las cuales el Ayuntamiento ejecuta sus atribuciones.

Artículo 40. Para el ejercicio de sus atribuciones, tanto el H. Ayuntamiento, como el titular de la Presidencia municipal, se auxiliarán de las siguientes dependencias, las cuales estarán subordinadas a éste último:

- I. Secretaría del H. Ayuntamiento;
- II. Tesorería Municipal;
- III. Contraloría Interna;
- IV. Secretaría Técnica;
- V. Dirección de Obras Públicas;
- VI. Dirección de Servicios Públicos
- VII. Dirección General de Seguridad Pública y Protección Civil;
- VIII. Dirección de Seguridad Pública;
- IX. Dirección de Protección Civil
- X. Dirección de Educación
- XI. Coordinación de Casa de Cultura;
- XII. Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro;
- XIII. Dirección de medio Ambiente y Ecología;
- XIV. Dirección de Turismo

- XV. Dirección de Desarrollo y Fomento Económico
- XVI. Dirección de Fomento Agropecuario;
- XVII. Dirección de Desarrollo Social
- XVIII. Dirección Jurídica y Consultiva
- XIX. Coordinación de Comercio, Industria, vía Pública y Mercados;
- XX. Coordinación de Parques, Jardines, Limpia y Panteones;
- XXI. Coordinación de Comunicación Social;
- XXII. Coordinación de Transporte y Vialidad;
- XXIII. Coordinación de Administración y Recursos Humanos;

Artículo 41. Las dependencias citadas en el artículo anterior conducirán sus actividades en forma programada y coordinada, con base en las políticas y objetivos previstos en el Plan de Desarrollo municipal. Su estructura orgánica y funciones deberán regirse por el Reglamento interno de la Administración Pública Municipal, el manual respectivo, según la dependencia de que se trate, y demás disposiciones legales aplicables.

Sin embargo durante la recopilación de información de algunos defectos administrativos. De las entrevistas obtuvimos la siguiente información: “Yo creo que es un defecto a nivel local, nacional tenemos; problemas, falta de preparación de la gente principalmente, la gente de cualquier tipo de administración en estos tiempos, no es la preparación necesaria, a lo mejor hay mucho entusiasmo, muchas ganas de hacerlo, muchísimas ganas, mejoras en las tecnologías yo creo que si ha habido y se han tratado de actualizar, pero no está la gente adecuada en el lugar adecuado, en ocasiones vas a preguntar algo de agronomía y no te dicen, por ejemplo la persona que esta, falta de organización; para colocar la gente en el lugar correcto, es falta de tecnología; pues si se han renovado las cuestiones de servicio en lo que es la computación”. (Álvarez, 23 de marzo de 2013)

Pero además este entrevistado; añadió que el municipio de San Martín de las Pirámides enfrenta: “Otros servicios que podíamos tener en cuestión administrativas de principalmente que pueda garantizarse, que lo puedas obtener fácil y rápidamente al contrario te ponen limitantes y no son ágiles los procedimientos. Y a parte no hay la atención adecuada para la gente.

Los trámites administrativos más que nada; no te detallan bien los requisitos que se necesitan. No te guían correctamente hacia la necesidad que tienes. Tienes que brincar varios obstáculos para poder llegar hacia al objetivo. Yo entiendo que hay que llevar un procedimiento; pero si desde el principio no te dan una explicación correcta de lo que tienes que hacer. O la gente no sabe siquiera para lo que está. Se pierde toda la ganancia o el procedimiento; el factor burocrático: siempre es lo que nos ha afectado, digo; las cuestiones administrativas”. (Ídem).

Capítulo 3.

“GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES”

1. GOBIERNO MUNICIPAL

A. CRONOLOGÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS

PERÍODO 2000 – 2003

El gobierno municipal comprendido entre el período 2000 – 2003; se constituyó de la siguiente forma (de acuerdo al Artículo 16, fracción de la Ley Orgánica del Estado de México). El Dr. Juan Mendoza Martínez; fue el último gobernante electo que milita en el Partido Acción Nacional (PAN); que ha gobernado San Martín de las Pirámides durante el período de investigación de este trabajo.

Tabla 65. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; PERÍODO 2000 - 2003

PERÍODO: 2000 - 2003	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DR. JUAN MENDOZA MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL	C. NICOLAS P. CABALLERO MONTIEL
PRIMER REGIDOR	C. JOS LUIS AGUILAR PALOMARES
SEGUNDO REGIDOR	C. JOSÉ HERNÁNDEZ REDONDA
TERCER REGIDOR	C.ANDRÉS PEÑA SÁNCHEZ
CUARTO REGIDOR	C. MANUEL LÓPEZ ALARCÓN
QUINTO REGIDOR	C. IRMA PAEZ NIEVES
SEXTO REGIDOR	C.EFREN ROJAS BELTRÁN
SÉPTIMO REGIDOR	C. ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN
OCTAVO REGIDOR	C. VICTOR CAMACHO RODRÍGUEZ
NOVENO REGIDOR	C.ENRIQUE HÉRNANDEZ GÓMEZ
DÉCIMO REGIDOR	C. RAMÓN MIRANDA GARCÍA

Fuente: 4° Informe de Gobierno Municipal ,2000.

PERÍODO 2003 – 2006

El Ing. Francisco Corona Monterrubio; fue Presidente Municipal durante el período 2003 – 2006.

Tabla 66. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; PERÍODO 2003 - 2006

PERÍODO: 2003 - 2006	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	ING. FRANCISCO CORONA MONTERRUBIO
SÍNDICO MUNICIPAL	C. FELIPE GALICIA OROS
PRIMER REGIDOR	LIC. MARCO ANTONIO MENDOZA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR	LIC. JOSÉ MARIO GUERREO SUÁREZ
TERCER REGIDOR	PROFR. ROGER M. SANTANA HERNÁNDEZ
CUARTO REGIDOR	C. FRANCISCO FRANCO DORANTES
QUINTO REGIDOR	LIC. SILVIA BELTRÁN BELTRÁN
SEXTO REGIDOR	C. SALVADOR RAYMUNDO DE LUCIO LEÓN
SÉPTIMO REGIDOR	ING. JOSÉ DE JESÚS BENÍTEZ MÁRQUEZ
OCTAVO REGIDOR	C. JORGINA SILVIA MARTÍNEZ MÁRQUEZ
NOVENO REGIDOR	LIC. IDELFONSO LUCIO ÁLVAREZ MÁRQUEZ
DÉCIMO REGIDOR	ING. VÍCTOR HÉCTOR DORANTES FRANCO

Fuente: Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno y Reglamentos, 2005

PERÍODO 2006 – 2009

La administración correspondiente al período 2006 – 2009 estuvo encabezada por el Profesor Sergio Álvarez Márquez, quien representó durante las elecciones al Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Tabla 67. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; PERÍODO 2006 - 2009

PERÍODO: 2006 – 2009	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PROFR. SERGIO ÁLVAREZ MÁRQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ BELTRAN
PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUETA GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR	C. JORGE ALBERTO GALLEGOS SANJUAN
TERCER REGIDOR	C. EULOGIO ALDANA DE LUCIO
CUARTO REGIDOR	C. JACOBO BELTRÁN BELTRÁN
QUINTO REGIDOR	C. ENCARNACIÓN ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA
SEXTO REGIDOR	LEÓN MARIO RODRÍGUEZ REYES
SÉPTIMO REGIDOR	C.FELIPE MARTÍNEZ MÉNDEZ
OCTAVO REGIDOR	PROFRA. R. CLAUDIA CASTRO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR	C.ANTONIO RAMÍREZ SÁNCHEZ
DÉCIMO REGIDOR	C. TOMÁS GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Fuente: Primer Informe de Gobierno Municipal, Profr. Sergio Álvarez Márquez, Presidente Municipal Constitucional, 2007.

PERÍODO 2009 – 2012

Y la última administración para este trabajo de investigación corresponde al período 2009 – 2012; que estuvo representada por el Lic. Edgar Martínez Barragán; militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Tabla 68. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; PERÍODO 2009 - 2012

PERÍODO: 2009 – 2012	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. EDGAR MARTÍNEZ BARRAGÁN
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. CARLA LIBERTAD DOMÍNGUEZ DEL RÍO
PRIMER REGIDOR	C. JULIO GARCÍA MENDOZA
SEGUNDO REGIDOR	C. GERARDO PÉREZ MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR	C. BELINDA JUÁREZ ROSAS
CUARTO REGIDOR	C. JOSÉ SALAZAR SOTERO
QUINTO REGIDOR	LIC. MIRIAM CASTRO BELTRÁN
SEXTO REGIDOR	C. SONIA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ
SÉPTIMO REGIDOR	C. MARÍA YOLANDA MENDOZA ALVA
OCTAVO REGIDOR	C. JOSÉ MARÍA NÚÑEZ MONTIEL
NOVENO REGIDOR	C. RAMIRO REYES ANGUIANO
DÉCIMO REGIDOR	C. ANA ANGÉLICA MENDOZA CARDONA

Fuente: 2° Informe de Gobierno, San Martín de las Pirámides. H. Ayuntamiento Constitucional 2009 – 2012.

B. CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPAL

De acuerdo a los registros de la Presidencia Municipal de San Martín de las Pirámides, se conoce que en el lapso 1918- 1940 han habido 21 Presidentes Municipales.

Con base en los datos del INAFED durante los períodos de gobierno de los C. Juan Ramos Martínez 1940-1941, C. Agustín Meneses Ramírez 1942 1943 y finalmente con C. Bernardino Márquez Martínez 944 -1945, se notó la consistencia militante en el entonces en el Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.).

Posteriormente, de 1944 a 1990, ha habido 17 Presidentes Municipales, militantes en su totalidad, en el PRI.

De 1991 a 2003, 4 administraciones fueron encabezadas por militantes del PAN.

NOMBRE	PERÍODO	PARTIDO POLÍTICO
	C. CASIMIRO L. MARTÍNEZ	1918
	C. REFUGIO MARTÍNEZ CAMPOS	1919
	C. ANTONIO TERÁN	1920
	C. MIGUEL MÁRQUEZ ALVA	1920



C. EPIFANIO SÁNCHEZ 1921



C. COSME D. MENDOZA 1922



C. JOSÉ GUADALUPE DE LA ROSA M. 1923



C. EPIFANIO SÁNCHEZ 1924



C. ASUNCIÓN ÁLVAREZ 1925



C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR DE LA ROSA 1926



C. ASUNCIÓN SÁNCHEZ OLIVA 1927



C. FRANCISCO GUZMÁN OROZCO

1928



C. JESÚS HERNÁNDEZ GALICIA

1929



C. JUAN GUZMÁN ÁLVAREZ

1930



C. GENARO MARTÍNEZ MÉNDEZ

1931



C. PEDRO ORTIZ ARELLANO

1932



C. ANGEL CUEVAS CERÓN

1933



C. ABRAHAM DE LA ROSA MARTÍNEZ

1934



C. LORENZO B. MÁRQUEZ ALVA

1935



C. SEBASTIÁN GUZMÁN Y M

1936 -1937



C. MATEO MENDOZA PALACIOS

1938 - 1939



C. MIGUEL NUÑEZ MARTÍNEZ

1940



C. JUAN RAMOS MARTÍNEZ

1940-1941

PRM



C. AGUSTÍN MENESES RAMÍREZ

1942-1943

PRM



C. BERNARDINO MÁRQUEZ MARTÍNEZ

1944-1945

PRM



C. SOTERO GÓMEZ FLORES

1946-1947

PRI



C. CIPRIANO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

1948

PRI



C. J. ISABEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

1949-1951

PRI



C. LUIS MARTÍNEZ TERAN

1952-1954

PRI



C. TOMÁS CORONA ALBA

1955-1957

PRI



C. TIRSO GÓMEZ GUZMÁN

1958-1960

PRI



C. VICTORIANO BENITÉZ MENDOZA

1961-1963

PRI



C. SALVADOR HERNÁNDEZ WATSON 1964-1966 PRI



C. GONZALO ORTÍZ GONZÁLEZ 1967-1969 PRI



C. HERMENEGILDO AGUILAR BENÍTEZ 1970-1971 PRI



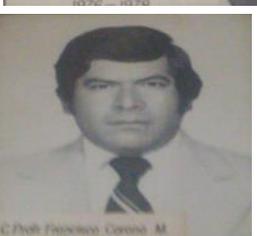
C. ANASTACIO REYES HETGAR 1971-1972 PRI



C. ANTONIO MENESES ÁVILA 1973-1975 PRI



C. ALFREDO HERNÁNDEZ FLORES 1976-1978 PRI



C. FRANCISCO CORONA MONTOYA 1979-1981 PRI



C. GONZALO MENDOZA GÓMEZ

1982-1984

PRI



C. GERARDO MARTÍNEZ MÁRQUEZ

1985-1987

PRI



C. LEOPOLDO SÁNCHEZ DE LA O

1988-1990

PRI



C. ANGEL MIGUEL MENESES ÁVILA

1991-1993

PAN



C. PONCIANO ÁLVAREZ SÁNCHEZ

1994-1996

PAN



C. JUAN MENDOZA MARTÍNEZ

1997-2000

PAN

Fuente: Levantamiento de las Imágenes por López Jiménez I. Patricia. Presidencia Municipal de San Martín de las Pirámides. 2012.

La administración 2000 -2003 con el Dr. Julio César Martínez Aguirre correspondió a la última Administración con un representante del Partido de Acción Nacional. Y el primer período de este trabajo. El Ing. Francisco Corona Monterrubio 2003 -2006 (después de ser presidente municipal, fue diputado local) y el Lic. Edgar Martínez Barragán 2009 – 2012 ambos representantes de la Alianza por Todos. Y el Profr. Sergio Álvarez Márquez 2006 – 2009; representó al Partido Revolucionario Democrático. Éste trabajo de investigación comprende estas administraciones y los sucesos relevantes ocurridos durante este período.



C. JULIO CÉSAR MARTÍNEZ AGUIRRE 2000-2003 PAN



C. FRANCISCO CORONA MONTERRUBIO 2003-2006 APT



C. SERGIO ÁLVAREZ MÁRQUEZ 2006-2009 PRD



C. EDGAR MARTÍNEZ BARRAGÁN 2009-2012 APT

Fuente: Levantamiento de las Imágenes por López Jiménez I. Patricia. Presidencia Municipal de San Martín de las Pirámides. 2012.

C. ÓRGANOS DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

Los Órganos de Comunicación y Colaboración entre la comunidad y las autoridades (COPACI); son uno de los elementos más importantes de participación ciudadana con el Gobierno municipal, las cuales se establecen mediante:

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

A través de los siguientes artículos.

Artículo 72.- Para la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas municipales en las diversas materias, los ayuntamientos podrán auxiliarse de consejos de participación ciudadana municipal.

Sus integrantes y proceso de elección se efectúa en cada una de las comunidades que conforman el municipio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento coordinan la elección, el artículo 73 señala cada uno de estos aspectos.

Artículo 73.- Cada consejo de participación ciudadana municipal se integrará hasta con cinco vecinos del municipio, con sus respectivos suplentes; uno de los cuales lo presidirá, otro fungirá como secretario y otro como tesorero y en su caso dos vocales, que serán electos en las diversas localidades por los habitantes de la comunidad, entre el segundo domingo de marzo y el 30 de ese mes del año inmediato siguiente a la elección del ayuntamiento, en la forma y términos que éste determine la convocatoria que deberá aprobar y publicar el ayuntamiento en los lugares más visibles y concurridos de cada comunidad, cuando menos quince días antes de la elección. El ayuntamiento expedirá los nombramientos respectivos firmados por el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento, entregándose a los electos a más tardar el día en que entren en funciones, que será el día 15 de abril del mismo año.

Los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) que hayan participado en la gestión que termina no podrán ser electos a ningún cargo del Consejo de Participación Ciudadana para el periodo inmediato siguiente.

Los Consejos de Participación Ciudadana tienen las siguientes atribuciones:

Artículo 74.- Los Consejos de Participación Ciudadana, como órganos de comunicación y colaboración entre la comunidad y las autoridades, tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Promover la participación ciudadana en la realización de los programas municipales;
- II. Coadyuvar para el cumplimiento eficaz de los planes y programas municipales aprobados;
- III. Proponer al ayuntamiento las acciones tendientes a integrar o modificar los planes y programas municipales;
- IV. Participar en la supervisión de la prestación de los servicios públicos;

V. Informar al menos una vez cada tres meses a sus representados y al ayuntamiento sobre sus proyectos, las actividades realizadas y, en caso, del estado de cuentas de las aportaciones económicas que estén a su cargo.

Esta es la base jurídica de las actividades, la remoción de sus cargos:

Artículo 75.- Tratándose de obras para el bienestar colectivo, los Consejos de Participación podrán recibir de su comunidad aportaciones en dinero, de las cuales entregarán formal recibo a cada interesado, y deberán informar de ello al ayuntamiento.

Artículo 76.- Los miembros de los consejos podrán ser removidos, en cualquier tiempo por el ayuntamiento, por justa causa con el voto aprobatorio de las dos terceras partes y previa garantía de audiencia, en cuyo caso se llamará a los suplentes.

La creación de organizaciones sociales de carácter popular en busca de del desarrollo vecinal, cívico en beneficio de las comunidades:

Artículo 77.- Los ayuntamientos promoverán entre sus habitantes la creación y funcionamiento de organizaciones sociales de carácter popular, a efecto de que participen en el desarrollo vecinal, cívico y en beneficio colectivo de sus comunidades. La Comunicación de Participación Ciudadana a que se refiere el artículo 69 de esta Ley, fungirá como instancia de apoyo entre los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, constructores o desarrolladores y las autoridades municipales, en los conflictos que se generen en materia de desarrollo urbano y uso de suelo, adicionalmente a las funciones que le señale el reglamento correspondiente.

Artículo 78.- Las organizaciones sociales que se refiere el artículo anterior se integrarán con los habitantes del municipio, por designación de ellos mismos y sus actividades serán transitorias o permanentes, conforme al programa o proyecto de interés común en el que acuerden participar.

Artículo 79.- Los ayuntamiento podrán destinar recursos y coordinarse con las Organizaciones sociales para la prestación de servicios públicos y la ejecución de obras públicas. Dichos recursos quedarán sujetos al control y vigilancia de las autoridades municipales.

Artículo 80.- Para satisfacer las necesidades colectivas, los ayuntamientos podrán solicitar la cooperación de las instituciones privadas.

D. AUTORIDADES AUXILIARES

Las Autoridades Auxiliares del Municipio de San Martín de las Pirámides además de la Ley Orgánica Municipal tienen su base normativa en el Bando Municipal del Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Estado de México 2012, Reglamento de Imagen Urbana. En los siguientes artículos:

Artículo 46. Son autoridades auxiliares municipales, las personas titulares de las Delegaciones, subdelegaciones, los jefes o jefas de sector o de sección y los Jefes o jefas de manzana que designe el Ayuntamiento, bajos las funciones reglamentarias enunciadas en la Ley Orgánica Municipal y los reglamentos municipales vigentes.

Artículo 47. Las autoridades auxiliares municipales ejercerán, en sus perspectivas circunscripciones territoriales, las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Reglamento de Participación Ciudadana de San Martín de las Pirámides, y el H. Ayuntamiento, para coadyuvar a mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y protección de las y los vecinos, sin invadir atribuciones, que no tengan expresamente conferidas, así como para promover la participación ciudadana de las y los habitantes de San Martín de las Pirámides.

Artículo 48. El H. Ayuntamiento podrá crear los órganos auxiliares que considere necesarios para el buen funcionamiento de la Administración Pública municipal y el fomento de la participación ciudadana, quienes tienen las facultades que establecen las leyes, el presente Bando, los Reglamentos Municipales y las demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 49. Los Consejos de Participación Ciudadana son órganos de participación comunitaria que, en el marco de la normatividad y con un alto sentido de responsabilidad y honestidad, se constituyen como órganos de representación entre la ciudadanía y el Gobierno municipal, tienen como finalidad la promoción y gestión social, así como el resguardo mediante el instrumento legal correspondiente de los bienes muebles e inmuebles de la propiedad municipal, que se destinen para el beneficio de la población, en el cumplimiento de los planes y programas municipales, a favor de los vecinos de sus respectivas comunidades.

Las Autoridades Auxiliares en el municipio de San Martín de las Pirámides trabajan de manera conjunta con las autoridades del Ayuntamiento. De la información recabada durante nuestras entrevistas obtuvimos que uno de los entrevistados quien desempeño el cargo de primer delegado: “Si hay un trabajo en conjunto con el municipio, muchas veces ellos nos pide que nosotros chequeemos cuáles son las necesidades y prioridades de nuestras manzanas”. Además de las actividades como: “ comúnmente lo que nosotros hacemos gestiones para: drenaje, agua potable, pavimentaciones y redes eléctricas”. (González, 19 de marzo de 2013)

Los órganos de oficiales de colaboración se integran de la siguiente manera:

Tabla 69. AUTORIDADES AUXILIARES Y ÓRGANOS OFICIALES DE COLABORACIÓN

AUTORIDADES AUXILIARES Y ÓRGANOS OFICIALES DE COLABORACIÓN	
ÓRGANO	INTEGRANTES
DELEGACIONES	1er DELEGADO 2º DELEGADO 1er COMANDANTE 2º COMANDANTE
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDANA (COPACI)	PRESIDENTE SECRETARIO TESORERA 1er VOCAL 2o VOCAL
COCICOVI	1. TITULAR 2. CONTRALOR SOCIAL A 3. CONTRALOR SOCIAL B

Fuente: Elaboración propia basada en los datos obtenidos: entrevistas.

Es pertinente señalar que la información inmediata anterior, deviene de entrevistas informales servidores públicos que laboran en la Administración.

Es mediante los Órganos de Colaboración que se consigue una mayor vigilancia en la Cabecera municipal de acuerdo con la información del entrevistado: “Yo estuve trabajando en el área cuatro, en el sector número cuatro de COPACI, colaboración entre la gente, ofreció para que se diera lo más pronto posible, que viera la gente los resultados, para que quedara conforme, de hecho; uno de los detalles la mayor vigilancia y se llevó a cabo. En lagunas calles lo que es: la calle Cuauhtémoc y la calle Ignacio Zaragoza; se colocaron alarmas vecinales para la seguridad”. (Álvarez, 23 de marzo de 2013)

Dentro de esta investigación se recabo la información directa de algunos de los entrevistados y nos encontramos con opiniones diferentes totalmente es el caso del entrevistado, que señalo siguiente sobre los Órganos Oficiales de Colaboración: “Pues yo no sé, ni que funciones tiene el delegado, yo nunca lo molesto. Porque cuando yo tuve la oportunidad de participar en la política había delegados en las jurisdicciones aquí en la Cabecera no, ahora hay delegados y COPACI, me imagino yo: que la función del delegado es gestionar, yo no sabía que existían los COPACI, no sé cuáles son sus funciones.”(Mendoza, 18 de marzo de 2013).Esta información denota que no existe difusión sobre las actividades que se realizan en el municipio y esto genera que no haya participación en las elecciones de las Autoridades auxiliares.

E. ÓRGANOS DE COLABORACIÓN INDIRECTA

- Patronato Agua
- Mayordomías
- Asociaciones de Padres de familia
- Ligas Deportivas
- Grupos de Artesanos
- Grupos de Danzantes

Algunas de las comunidades cuentan con patronatos de agua potable, constituidos por usos y costumbres, los vecinos de las comunidades conforman esos patronatos. En el caso del pozo que se ubica en la Cabecera municipal “en el pozo de agua del pueblo y me comentan que el pozo anteriormente lo manejaba el Municipio cuando empezaron a meterse Acción Nacional para ver presencia, le quitaron ese pozo, no había agua en la Cabecera, se lo quitaron al Ayuntamiento lo manejaba la Asociación civil a la fecha lo sigue manejando una Asociación civil, es un conflicto político, el gobierno por el otro problema y eso porque Acción Nacional y solamente haciendo cosas, en ese momento era grande, ahorita ya es un problema para nosotros”. Este punto de vista fue concedido, por la, entrevista personal. (González, 19 de marzo de 2013). En la fotografía 35 se observa el pozo de la Asociación civil, ubicado en la Cabecera municipal.

Fotografía 19. POZO DE AGUA A.S.A.P.A.C., UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL



Fuente: López Jiménez I. Patricia. Archivo Personal.

AUTORIDADES EJIDALES

Sus integrantes del Comisariado Ejidal:

- Presidente
- Secretario
- Tesorero

Consejo de Vigilancia:

- Presidente
- 2 vocales.

Las autoridades ejidales se eligen a través de una Asamblea y por voto directo. Las siguientes comunidades son las que cuentan con ejidos:

- a) Álvaro Obregón
- b) Cabecera Municipal
- c) Cerro Gordo
- d) Ixtlahuaca
- e) San Pablo Ixquiltán
- f) Santa María Palapa
- g) Santiago Tepetitlán

Es pertinente señalar que la información anterior, sobre la integración la elección de los ejidatarios, fue obtenida de entrevistas informales a los ejidatarios de la comunidad, quienes de memoria, iban explicando el desarrollo de estas actividades.

Los ejidatarios son un elemento importante en las actividades que realiza la administración municipal. Debido a sus acciones, Una de las personas entrevistadas señaló: “ bueno en esta Administración nos han hecho donación de terrenos, que hubo pues muchos presidentes que se llevará acabo y nunca pudieron lograr, como el Licenciado Edgar lo logro, que le donaran pues donde están haciendo ahorita la Plaza Estado de México; que es una hectárea o un poquito más y también en San Antonio: está el pozo de agua potable y allí también era ejido y también lo donaron los ejidatarios y entre otro terrenos, son tres terrenos que hasta ahorita nos han donado pues yo creo que si ha habido la satisfacción”. (Juárez, 21 de marzo de 2013).

Capítulo 4.

“FINANZAS MUNICIPALES”

1. HACIENDA MUNICIPAL

Para una mejor interpretación de los datos presentados de Cuenta Pública es necesario definir cada uno de los elementos de la Hacienda Municipal (S/A, 2000: 145 – 151)

ESTRUCTURA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

- a) Ingresos municipales: Recursos financieros que percibe el municipio, por medio de la tesorería:
 - ordinarios: se perciben en forma constante y regular durante el año (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones)
 - Extraordinarios: se perciben para satisfacer necesidades imprevistas, emergencias, epidemias, etc. (se pueden obtener de personas físicas o morales, otros niveles de gobierno, préstamos y subsidios)
- b) Gasto público: Son las erogaciones efectuados por el gobierno municipal para el cumplimiento de sus objetivos establecidos:
 - corriente: son las erogaciones destinadas para cubrir el costo directo de la administración, servicios personales, compra de recursos materiales y servicios entre otros.
 - de inversión: recursos destinados para la construcción de obras públicas, así como de bienes adquiridos para su conservación, y los utilizados en inversiones financieras; su propósito es impulsar y sostener el desarrollo económico y social.
 - de deuda: son los recursos destinados al cumplimiento de los compromisos financieros contraídos por el ayuntamiento, mediante empréstitos.
- c) Deuda pública

Tabla 70. INGRESOS MUNICIPALES DE ACUERDO A SU ORIGEN

CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DE ACUERDO CON EL ORIGEN DE LOS RECURSOS	
INGRESOS PROPIOS:	
TRIBUTARIOS: IMPUESTOS DERECHOS CONTRIBUCIONES ESPECIALES	NO TRIBUTARIOS: PRODUCTOS APROVECHAMIENTOS
INGRESOS PROVENIENTES DE OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO	
FEDERACIÓN: PARTICIPACIONES FEDERALES APORTACIONES(RAMO 33)	ESTADO: PARTICIPACIONES FEDERALES TRANSFERENCIAS

En esta tabla se presenta sobre la clasificación de los Ingresos detalla su origen, de los impuestos más importantes de la Administración municipal: predial.

Estos algunos ejemplo de impuestos:

- Predial
- Propiedad inmobiliaria
- Traslados de dominio
- Cambio en el uso y valor de los inmuebles
- Diversiones y espectáculos
- Remates no judiciales, loterías, rifas y sorteos
- Anuncios, propaganda y publicidad comercial
- Juegos permitidos

Derechos:

- Expedición de licencias (giros mercantiles) y refrendos
- Certificación, legalización, constancias y expedición de documentos
- Derechos de uso de suelo
- Construcción y urbanización
- Servicios públicos (alcantarillado, limpia, drenaje, alumbrado público y seguridad pública)

Derechos menos frecuentes:

- Estacionamientos
- Arrastre de vehículos
- Almacenaje de vehículos
- Servicio de postes

Productos:

- La enajenación, renta o exploración de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio
- La inversión de capitales
- Al arrendamiento de espacios en los mercados y autorización para ocupar sitios en la vía pública
- La venta de basura

Aprovechamientos (más frecuentes):

- Recargos: equivalen a los intereses moratorios por falta de pago oportuno
- Multas: sanciones que imponen la autoridad por falta o violaciones a las leyes fiscales, reglamentos y demás disposiciones legales municipales.
- Rezagos: sanciones que impone la autoridad municipal cuando el causante paga sus impuestos, derechos, aprovechamientos fuera del plazo que fija la autoridad para cumplir con estas obligaciones fiscales
- Gastos de cobranza: cantidad que debe cubrir el contribuyente por concepto de gastos realizados por la autoridad fiscal al cobrarse las contribuciones respectivas
- Donaciones, cesiones, herencias, legados: las herencia y donaciones al municipio se deben de ajustar a lo establecido en las leyes de ingresos de los municipios y en la legislación civil de los estados.

Cada uno de los ejemplos anteriores de: impuestos, derechos, derechos menos frecuentes, aportaciones, productos y aprovechamientos. Son los medios a través de los cuales la Tesorería Municipal de San Martín de las Pirámides puede aumentar sus recaudaciones.

El objetivo de la información que a continuación se presenta es conocer los tipos de recursos federales que reciben los municipios y específicamente el de San Martín de las Pirámides:

Tabla 71. RECURSOS FEDERALES: PARTICIPACIONES

TIPOS DE RECURSOS FEDERALES: PARTICIPACIONES
INTEGRACIÓN DE LA RFP.
INGRESOS TRIBUTARIOS
RENTA
SUSTITUTIVO DE CRÉDITO AL SALARIO
I.V.A.
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS
ESPECIAL SOBREPRODUCCIÓN Y SERVICIOS
BEBIDAS ALCOHÓLICAS
CERVEZAS
TABACOS
AGUA, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS
TELECOMUNICACIONES
GASOLINAS
IMPORTACIÓN
EXPORTACIÓN
AUTOMÓVILES NUEVOS
TENENCIA (AERONAVES)
RECARGOS Y ACTUALIZACIONES
NO COMPRENDIDOS
(+)
DERECHOS
DERECHOS POR EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO
DERECHO ADICIONAL EXTRACCIÓN PETRÓLEO
DERECHO DE MINERÍA
(=) SUBTOTAL (1)
MENOS
TENENCIA (AERONAVES)
AUTOMÓVILES NUEVOS
DERECHO ADICIONAL EXTRACCIÓN PETRÓLEO
20% DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
20% DE CERVEZA
8% TABACO LABRADO
INCENTIVOS ECONÓMICOS
6% LOTERÍAS, RIFAS Y SORTEOS
(=) SUBTOTAL (2)
SUBTOTAL (1) - (2) = RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE

Fuente: Elaboración propia basada en CECADEP

La clasificación de los recursos federales, permite el esclarecimiento correcto y puntual de la definición de cada uno de los conceptos. Que en páginas posteriores serán necesarios para una mayor comprensión de la Cuenta pública de San Martín de las Pirámides

Tabla 72. CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE RECURSOS FEDERALES

TIPOS DE RECURSOS FEDERALES	
CLASIFICACIÓN	DEFINICIÓN
PARTICIPACIONES	SON AQUELLOS RECURSOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL QUE CORRESPONDEN A LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y D.F. Y QUE SE CONSTITUYEN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE QUE SE OBTENGA EN EL EJERCICIO FISCAL
APORTACIONES	SON AQUELLOS RECURSOS TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LOS FONDOS A QUE SE REFIERE EL ART. 25 DE L.C.F.
CONVENIOS	SON AQUELLOS RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA DESCENTRALIZAR O REASIGNAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS FEDERALES.
INGRESOS EXCEDENTES	SON QUELLOS QUE SE OBTIENEN DE EXCESO DE LOS APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS, O EN SU CASO, DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO.

Fuente: Elaboración propia basada en CECADEP

La información presenta en el cuadro anterior menciona las Aportaciones (son los recursos transferidos a las entidades federativas y Municipios); pero estos recursos son etiquetados a diferentes rubros que se mencionan en el siguiente cuadro:

Tabla 73. TIPOS DE RECURSOS FEDERALES: APORTACIONES

TIPOS DE RECURSOS FEDERALES: APORTACIONES
LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS LAS DESTINAN A:
A) EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
B) SERVICIOS DE SALUD
C) INFRAESTRUCTURA SOCIAL
D) FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS ESTATALES Y MUNICIPALES
E) ASISTENCIA SOCIAL
F) SEGURIDAD PÚBLICA

Fuente: Elaboración propia basada en CECADEP

La tabla 74 hace referencia al número de programas con los que cuenta, éstos se llevan a través de Convenios con los municipios. Dichos convenios representan beneficios sociales a la población, los cuales sólo tienen que ejecutarse rigurosamente como lo señale el Convenio.

Tabla 74. TIPOS DE RECURSOS FEDERALES: CONVENIOS

TIPOS DE RECURSOS FEDERALES: CONVENIOS	
PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN:	
RAMO	NO. PROGRAMAS
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	18
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1
ECONOMÍA	8
EDUCACIÓN	28
SALUD	9
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	1
REFORMA AGRARIA	3
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16
APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	1
DESARROLLO SOCIAL	20
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4
TOTAL	117

Fuente: Elaboración propia basada en CECADEP

Tabla 75. TIPOS DE RECURSOS FEDERALES: INGRESOS EXCEDENTES

TIPOS DE RECURSOS FEDERALES: INGRESOS EXCEDENTES
PARA DETERMINAR LOS EXCEDENTES, SE DEBERÁ COMPENSAR LOS POSIBLES INCREMENTOS EN EL GASTO NO PROGRAMABLE, MISMO QUE CONSIDERA LOS SIGUIENTES RUBROS:
* PARTICIPACIONES
* COSTO FINANCIERO POR MODIFICACIONES TASA DE INTERÉS O TIPO DE CAMBIO
* ADEFAS
*FONDEN
*INCREMENTO COSTOS DE CFE POR AUMENTO DE COMBUSTIBLES

Fuente: Elaboración propia basada en CECADEP

Las Participaciones son otro ingreso que forma parte de las finanzas municipales de los municipios.

RAMOS PRESUPUESTARIOS:

Ramo: es el elemento que se identifica y clasifica el Gasto Público Federal por Entidades y representa el mayor nivel de agregación en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se clasifican en:

Tabla 76. RAMOS PRESUPUESTARIOS

RAMOS PRESUPUESTARIOS		
TIPOS	PROVENIENTES DE:	ASIGNA A:
RAMOS AUTÓNOMOS	SE ASIGNAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y A LOS ENTES AUTÓNOMOS	A) PODER LEGISLATIVO
		B) PODER JUDICIAL
		C) INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
		D) COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
RAMOS ADMINISTRATIVOS	SE ASIGNAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS A LAS DEPENDENCIAS Y EN SU CASO ENTIDADES	A) PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
		B) PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
		C) TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS
RAMOS GENERALES	SE ASIGNAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DERIVADA DE DISPOSICIONES LEGALES O POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, QUE NO CORRESPONDEN AL GASTO DIRECTO DE LAS DEPENDENCIAS	R-19: APORTACIONES SEGURIDAD SOCIAL
		R-23: PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
		R-24: DEUDA PÚBLICA
		R-25: PREVISIONES Y APORTACIONES SISTEMAS DE EDUCACIÓN
		R-28: PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
		R-30: ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
		R-33: APORTACIONES FEDERALES A ESTADOS Y MUNICIPIOS
R-34: PROGRAMAS DE APOYO AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA.		

Fuente: Elaboración propia basada en CECADep

Para este trabajo se analizará el Ramo General 33, entendiendo que “las aportaciones federales son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal dispone, relacionadas con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la educación básica y normal, salud, combate a la pobreza, asistencia social, infraestructura educativa, fortalecimiento de las entidades federativas y para los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal, seguridad pública, educación tecnológica y de adultos, y con fines específicos en los siguientes fondos:” (CECADEP, 2012)

FONDOS:

- FAEB
- FASSA
- FAIS
- FORTAMUN DF
- FAM
- FAETA
- FASP
- FAFEF

SUBFONDOS:

- FISE
- FISM
- CONALEP
- INEA

CONVENIOS FEDERALES

Características generales (CECADEP, 2012)

1. Se formalizan durante los primeros meses del ejercicio fiscal, con el propósito de facilitar su ejecución por parte de las entidades federativas y municipios
2. Señalan el programa del que se desprende el recurso que se transfiere, y por tanto los objetivos que se pretenden alcanzar
3. Establecen las aportaciones financieras de los gobiernos involucrados: federal, estatal y/o municipal.
4. Incluyen medidas de transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de recursos.

5. Establecen los plazos y calendarios de entrega de recursos que garanticen la aplicación oportuna de los mismos.
6. Se estipulan las metas a alcanzar con los recursos descentralizados
7. Los recursos públicos federales no pierden su naturaleza por ser transferidos, y por tanto se depositan en cuentas bancarias específicas que permitan, su identificación para efectos de comprobación de su ejercicio y fiscalización.

Éstas son las características generales de los Convenios Federales y la manera en que se desarrolla el trámite para poder recibirlo. Además de cumplir con algunas reglas de operación.

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CONVENIOS FEDERALES:

- A) Presentación y Antecedentes
- B) Objetivos Generales y Específicos
- C) Lineamientos Generales
- D) Lineamientos Específicos
- E) Mecánica de Operación
- F) Informes Programático-Presupuestales
- G) Evaluación
- H) Seguimiento, control y Auditorías
- I) Quejas y Denuncias
- J) Anexos

Cada una de estas reglas de operación tiene que ser cubiertas al cien por ciento por parte del municipio, para que le puedan otorgar el recurso económico a los Municipios.

Después de la definición de los conceptos anteriores. A continuación se presenta los elementos que conforman la Cuenta pública del municipio.

2. CUENTA PÚBLICA

La cuenta pública corresponde a los siguientes datos del municipio de San Martín de las Pirámides desde al año 2000 al 2005.

A. INGRESOS

Tabla 77. INGRESOS MUNICIPALES DE 2000 A 2005

INGRESOS MUNICIPALES 2000 - 2005						
RUBRO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
IMPUESTOS	939,569.00	1,338,337.00	1,441,446.00	1,591,151.00	1,702,886.00	1,755,956.00
DERECHOS	462,054.00	914,146.00	1,403,584.00	1,019,987.00	1,342,295.00	1,386,036.00
PRODUCTOS	146,038.00	309,888.00	486,583.00	476,200.00	233,805.00	307,480.00
APROVECHAMIENTOS	268,029.00	55,307.00	93,583.00	163,071.00	470,117.00	345,339.00
APORTACION DE MEJORAS	136,437.00	477,226.00	223,291.00	71,958.00	841,375.00	177,902.00
RAMO 28	12,441,626.00	14,517,582.00	28,521,763.00	17,952,285.00	19,486,178.00	19,932,325.00
RAMO 33	4,560,833.00	7,072,397.00	6,716,227.00	8,764,023.00	9,171,675.00	13,587,381.00
FAIS	1,467,553.00	1,749,717.00	2,178,878.00	2,309,530.00	2,447,408.00	2,772,958.00
FORTAMUNDF	3,069,183.00	3,974,647.00	4,537,349.00	4,651,654.00	5,107,426.00	5,646,127.00
OTROS INGRESOS	274,808.00	0.00	1,156,543.00	0.00	221,791.00	779,335.00
POR CUENTA DE TERCEROS	95,427.00	141,075.00	0.00	115,070.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	448,917.00	0.00	622,639.00	3,996,787.00	6,876,395.00
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00	0.00	2,079,143.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS PROPIOS DIF						
TOTAL DE INGRESOS	19,324,821.00	25,274,875.00	42,122,163.00	30,776,384.00	37,466,909.00	45,148,149.00

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2000 - 2005.

En la tabla anterior se muestra los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y aportaciones de mejoras que obtiene el municipio de San Martín de las Pirámides durante los años de 2000 – 2005. Las aportaciones federales con las que cuenta; se puede observar claramente que las aportaciones federales que recibe por concepto: ramo 28, ramo 33, FAIS y FORTAMUNDF son mayores (de manera individual), a sus impuestos, lo que denota su rezago de captación de impuestos. El concepto de aportación de mejoras es mínimo. Y muestra que el DIF, no genera ningún tipo de ingreso a pesar de las actividades que desempeña (sus actividades tienen un costo)

Tabla 78. INGRESOS MUNICIPALES DE 2006 Y 2011

INGRESOS MUNICIPALES 2006 - 2011						
RUBRO	2006	2007	2008	2009 OSFEM	2010 OSFEM	2011 OSFEM
IMPUESTOS	1,902,744.00	2,474,777.00	2,948,500.00	2,970,675.00	2,952.00	3,197.10
DERECHOS	1,403,696.00	2,390,131.00	1,842,243.00	2,225,395.00	2,295.80	2,658.80
PRODUCTOS	236,924.00	406,939.00	1,187,381.00		2,861.80	1,644.60
APROVECHAMIENTOS	269,411.00	745,996.00	1,035,261.00		1,560.80	156
ACCESORIOS				120.1	357.7	447.3
APORTACION DE MEJORAS	132,489.00	372,799.00	394,354.00		41	174.5
PARTICIPACION FEDERAL (LCF)			44,270,104.00	38,582,813.00	39,644.00	48,876.90
INGRESOS DE ORIGEN ESTATAL			434,764.00	10,459.30	9,065.60	27,795.80
RAMO 28	28,092,762.00	26,154,901.00	32,542,868.00			
RAMO 33	12,299,569.00	16,383,675.00	17,657,935.00			
FAIS	2,887,030.00	3,261,772.00	3,925,986.00	4,171,622.00	4,411,161.00	
FORTAMUNDF	6,297,095.00	6,812,960.00	8,235,570.00	8,618,004.00	8,985,429.00	
OTROS INGRESOS	747,411.00	0	602,642.00	10,821,984.00	7,300.30	8,487.40
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0			
FINANCIAMIENTO	614,715.00	6,457,444.00	4,552,338.00			4,556.00
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0			
INGRESOS PROPIOS DIF						
TOTAL DE INGRESOS	45,699,721.00	55,386,662.00	62,763,522.00	62,525,059.00	66,079.00	98,014.40

Fuente: Elaboración propia basada en: SNIM 2006 – 2008 y OSFEM 2009 - 2011

Los impuestos mantienen un aumento constante y poco significativo, En la tabla anterior se corrobora su dependencia económica que tiene el municipio a los recursos federales.

“Actualmente el sistema de recaudación es deficiente, ya que carece de normatividad que pueda sustentar el cobro de algunos impuestos por la prestación de servicios y licencias de funcionamiento. Asimismo, no se cuenta con sistemas, procedimientos registros confiables que apoyen a la Tesorería Municipal; su padrón de contribuyentes se encuentra desactualizado, lo que provoca el desconocimiento de rezagos en el pago de impuestos anuales” (Plan de Desarrollo Municipal 2003 – 2006, s/a: 44)

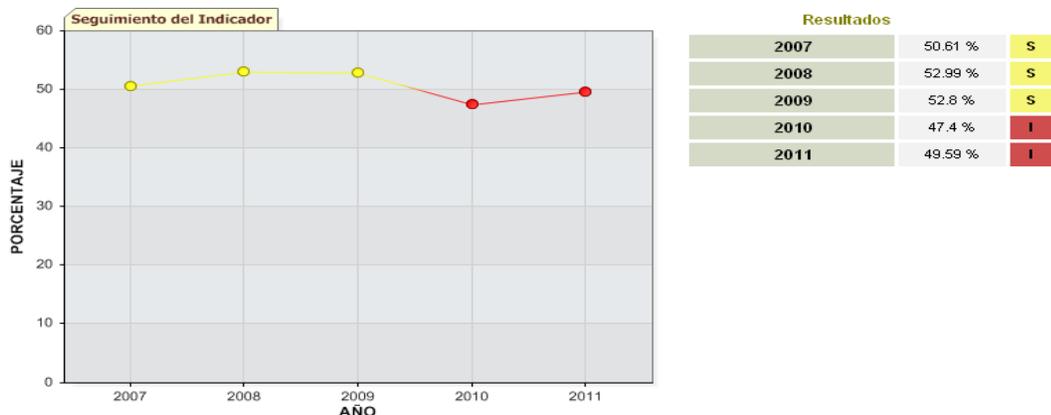
Tabla 79. CUENTAS PEDIALES EN SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES.

IMPUESTO PREDIAL					
CONCEPTO	AÑO				
	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL DE CONTRIBUYENTES	8777	9221	9422	9681	9991
CONTRIBUYENTES AL CORRIENTE	4651	4591	4378	4673	4960
CONTRIBUYENTES REZAGADOS	4126	4630	5044	5008	5031
% REZAGO	47	50	54	52	50

Fuente: Elaboración propia en base a la información obtenida de SAIMEX, 2013.

Como podemos observar el rezago del pago del Impuesto predial es del 47% hasta el 54% obviamente nos muestra como la población no realiza sus pagos. El pago del Impuesto predial es el más importante para la actividad financiera del Municipio; es necesaria la difusión, promoción de su pago.

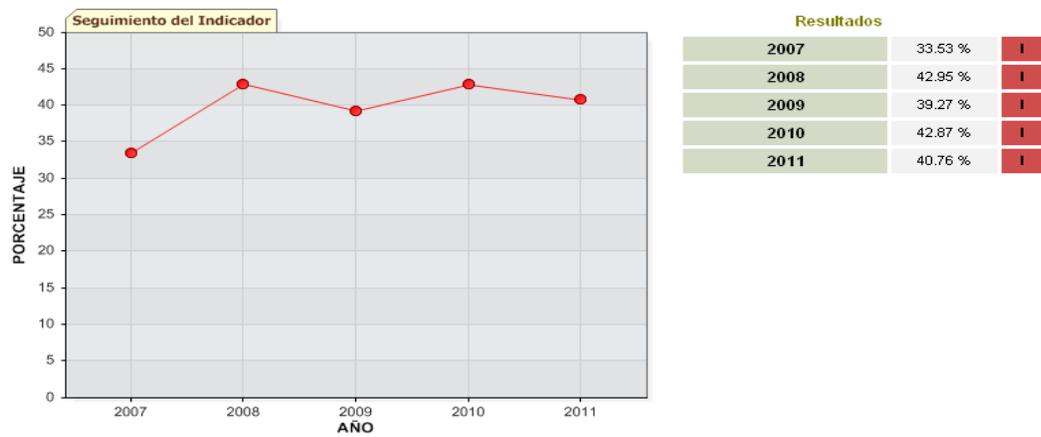
Ilustración 8. GRÁFICA DEL INGRESO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO PREDIAL DESDE EL 2007 A 2011



Fuente: OSFEM 2011

Esta gráfica fue publicada por el OSFEM. “Este indicador del cierre del ejercicio 2011 obtuvo un resultado de **Insuficiente** por segundo año consecutivo, debido a que la entidad municipal ha cobrado el 49.59% del Impuesto Predial en proporción a los contribuyentes registrados en el padrón.”

Ilustración 9. GRÁFICA DEL INGRESO CORRESPONDIENTE A LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE DESDE EL 2007 A 2011



Fuente: OSFEM 2011

Esta grafica emitida por el OSFEM señala “al concluir el ejercicio 2011 este indicador obtuvo una evaluación de **Insuficiente** por quinto año consecutivo, toda vez que el Ayuntamiento informó que ha obrado el 40.67% del Derecho de Agua Potable con relación a los contribuyentes registrados en el padrón”

B. EGRESOS

Los egresos municipales; nos representan los gastos efectuados por la Administración municipal. Y durante el 2000 al 2008 el rubro que presento más egresos fueron los servicios personales. Además que el rubro de obras públicas y acciones sociales en menor al concepto de servicios personales, a pesar de que en el apartado anterior correspondiente a ingresos donde se observaba que las participaciones federales son significativamente mayores se invierte menos en infraestructura y acciones sociales en el municipio.

Tabla 80. EGRESOS MUNICIPALES 2000 - 2008

EGRESOS MUNICIPALES 2000 - 2008									
RUBRO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
SERVICIOS PERSONALES	7,116,647.00	8,925,671.00	13,227,463.00	12,694,217.00	15,264,231.00	16,300,303.00	19,391,154.00	20,354,762.00	24,281,665.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,603,162.00	2,001,117.00	2,357,208.00	2,479,954.00	2,938,505.00	2,561,747.00	2,933,086.00	3,672,289.00	4,294,074.00
SERVICIOS GENERALES	4,456,942.00	5,765,594.00	4,988,904.00	6,122,445.00	7,189,566.00	6,946,518.00	6,947,308.00	11,914,241.00	11,402,028.00
SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y AYUDAS	2,122,387.00	1,172,690.00	3,481,617.00	3,256,520.00	4,641,894.00	4,055,422.00	4,761,276.00	4,715,442.00	6,368,652.00
ADQUISICIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES	425,785.00	680,354.00	879,552.00	1,069,462.00	388,870.00	432,550.00	386,668.00	1,654,825.00	802,870.00
OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES SOCIALES	3,398,160.00	4,821,298.00	9,694,657.00	5,017,403.00	6,970,646.00	11,377,819.00	5,036,074.00	13,033,434.00	11,285,397.00
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS	0.00	0.00	2,178,878.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	0.00	0.00	2,011,943.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00	1,885,686.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	130,906.00	22,465.00	18,909.00	136,383.00	73,197.00	3,473,790.00	939,707.00	41,669.00	4,328,836.00
POR CUENTA DE TERCEROS	70,832.00	0.00	3,283,032.00	0.00	0.00	0.00	5,304,448.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS	19,324,821.00	25,274,875.00	42,122,163.00	30,776,384.00	37,466,909.00	45,148,149.00	45,699,721.00	55,386,662.00	62,763,522.00

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2000 – 2008.

Tabla 81. EGRESOS MUNICIPALES 2009 - 2011

EGRESOS MUNICIPALES 2009 - 2011					
OSFEM					
RUBRO	2009	2010	2011		
			MUNICIPIO	DIF	INSTITUTO DEPORTE
SERVICIOS PERSONALES	22,977.98	24,357.10	27,407.80	3,435.20	107.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,969.57	4,709.20	6,398.80	313.9	0.9
SERVICIOS GENERALES	8,162.95	12,768.80	10,421.20	1,213.10	29.8
OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES SOCIALES		25,571.50			
DEUDA PÚBLICA	4,732.59	2,033.90	8,091.20	162.8	*
TOTAL DE EGRESOS	59,774.30	78,497.30	98,801.40	5,447.50	139.4

Fuente: Elaboración propia basada en OSFEM 2009 – 2011.

Esta información también refleja que los egresos más significativos de 2009 a 2011 continuaron siendo los gastos personales. Es a partir del año 2011 donde se publicó los egresos correspondientes al D.I.F. y el I.M.C.U.F.I.D.E.. A pesar de la regulación de las actividades financieras a través del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM). San Martín de las Pirámides no presentó informe de las actividades del D.I.F. e I.M.C.U.F.I.D.E, desde que recibieron sus ingresos.

En el caso de la asignación que otorgan al DIF fue aprobada en la sesión ordinaria y cabildo no. 16, del día 06 de enero del 2001 y en el orden del día, en el punto 5 específicamente; asignaron la participación económica para el DIF. Le otorgaron el 10% de la participación más apoyos.

“La MISIÓN del Sistema Municipal DIF es reducir el nivel de marginación mediante el otorgamiento de la Asistencia Social a través de sus diferentes servicios y programas los cuales son dirigidos a los grupos más vulnerables de nuestras comunidades” (Primer Informe de Gobierno Municipal, 2007: 69)

D.I.F.

“El DIF como organismo público descentralizado participa dentro del proceso de beneficencia municipal, haciendo participar a su personal directamente, como coordinadamente con todos los titulares de las diferentes dependencias que conforman la estructura gubernamental Estatal y municipal, ya que dicha participación se fundamenta en la realidad social y objetiva que afronta cada municipio” (Plan de Desarrollo Municipal 2000 - 2003, s/a: 33)

A continuación se ejemplifican algunas de las actividades que desarrolló el DIF; durante la Administración 2009 – 2012:

- Atención psicológica y psiquiátrica
- Prevención de las adicciones
- Programa de integración familiar (talleres educativos y preventivos)
- Desayunos escolares comunitarios
- HORTA –DIF (huertos familiares)
- Cirugía quirúrgica de cataratas
- Apoyos: sillas de ruedas, medicamentos, ataúdes y pañales para adultos
- Programa social (venta de leche a bajo costo)
- Programa de asistencia alimentaria a menores escolares (desayuno frío)
- Programa de la defensa del menor y la familia
- Trabajo social en coordinación con el área de la Procuraduría de la Defensa del menor y la familia.
- PREVI – DIF (personas con alguna discapacidad)
- Colposcopia y Papanicolaou
- Coordinación de atención a adulto mayor y grupos indígenas

También la Coordinación de Atención de Adulto Mayor y Grupos Indígenas

En el Municipio actualmente “existen 10 grupos de adultos mayores en las diferentes comunidades del municipio dando un total de:314 abuelitos beneficiados a quienes se les otorga diferentes tipos de actividades como son: educación física, gimnasia rítmica, caminata, clases de manualidades, clases de canto, festejos, juegos, platicas de psicología, jurídicas y talleres entre otros.

A todos los abuelitos pertenecientes a los clubes les obsequiamos pants completos y otorgamos un total de 331 credenciales del INAPAM”

Capítulo 5.

“REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD”

1. DEFINICIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

“La reglamentación municipal es un conjunto de instrumentos jurídicos que establece la forma en que las autoridades deben ejercitar su potestad y sus atribuciones constitucionales y cómo la población debe cumplir con sus obligaciones y reclamar sus derechos. En general los reglamentos son un soporte básico de las garantías constitucionales a favor de la comunidad para regular la acción del gobierno municipal” (Plan de Desarrollo Municipal 2003 – 2006, s/a: 43)

“Estos Reglamentos municipales se expiden en el legítimo ejercicio Reglamentario municipal atribuido en forma exclusiva a los Ayuntamientos en su calidad de órganos colegiados deliberantes. Los Reglamentos municipales son cuerpos normativos apoyados en las leyes habilitantes esclarecen y detallan las atribuciones contempladas en las Constituciones locales y en las Leyes orgánicas municipales. Dada la complejidad y diversidad de los Municipios mexicanos, podemos con seguridad afirmar el pleno funcionamiento y perfeccionamiento de la institución del Municipio depende en una gran parte de los Reglamentos municipales”. (Faya, 1998: 225 – 226)

Además Faya clasifica los Reglamentos municipales en 4 grupos:

- a) Los que establecen y regulan la integración y funcionamiento interior del Ayuntamiento
- b) Los que estatuyen y norman la organización administrativa del Municipio
- c) Los que ordenan y reglamentan la organización y el funcionamiento de los servicios públicos
- d) Los que establecen y norman las actividades de los particulares que afectan un desarrollo normal de la comunidad municipal

Características de los reglamentos (s/a, 2000, 81 – 82):

- Son de carácter general, abstracto e impersonal
- Son de interés público y observancia obligatoria
- Se expiden solemne y formalmente en sesión de cabildo en cumplimiento de la facultad reglamentaria de los ayuntamientos
- Extienden, interpretan y detallan las leyes que regulan el ámbito municipal
- Su orientación jurídica puede ser de carácter gubernativo y/o administrativo
- Regulan el ámbito local en un esquema federalista

- Su expedición cumple registros similares al proceso legislativo (iniciativa, revisión, discusión, adecuación, aprobación, expedición e inicio de vigencia)
- Constituye una fuente de derecho en el ámbito municipal
- Son normas secundarias de las leyes dentro de la escala o pirámide jurídica

A. OTRAS RESOLUCIONES MUNICIPALES:

- Circulares: oficios e instructivos de cumplimiento obligatorio en el interior del ayuntamiento y la administración municipal.

- Disposiciones administrativas:

1. Documentos de carácter oficial que establecen y regulan los sistemas y procesos de administración municipal (manuales administrativos y guías e instructivos)

2. Documentos que establecen los enlaces de la comunicación administrativa e institucional como son: acuerdos, memoranda, comunicados y avisos. Las disposiciones administrativas comprenden también ordenamientos y avisos a los particulares, tal como ocurre con el cierre obligatorio de establecimientos en ciertas fechas y horarios.

La existencia de los Reglamentos dentro de la Administración municipal; mejoran y agilizan las actividades administrativas, también generan impactos positivos en la población que asiste a realizar algún de cualquier índole al Palacio municipal.

“Algunas de las ventajas de contar con manuales de organización y procedimientos son la eliminación de actividades burocráticas y la duplicidad de funciones, simplificar las tareas, reducir tiempos y errores en la elaboración de tareas y la estandarización de las funciones.” La administración de San Martín no cuenta con manuales (Plan de Desarrollo Municipal 2003 – 2006, s/a: 42)

“El municipio de San Martín de las Pirámides no cuenta con manuales de organización por lo que la presente administración se ha propuesto su elaboración con estricto apego al sistema normativo y legal que establece el Gobierno del Estado de México”. (Plan de Desarrollo Municipal 2009 – 2012, s/a: 77)

Durante la Administración Municipal 2003 – 2006 únicamente tenía autorizados dos reglamentos:

- a) El bando Municipal de Policía y buen Gobierno
- b) El Reglamento del Archivo municipal

En la página (e- local, 2012); presenta los siguientes reglamentos en el Municipio de San Martín de las Pirámides:

- a) Bando de policía y buen gobierno
- b) Reglamento interior del ayuntamiento
- c) Reglamento interior de administración
- d) Reglamento de obra pública municipal
- e) Reglamento de planeación
- f) Reglamento de catastro municipal
- g) Reglamento de salud
- h) Reglamento de agua potable
- i) Reglamento de seguridad pública
- j) Reglamento de tránsito y vialidad
- k) Reglamento de recolección de basura
- l) Reglamento de mercados
- m) Reglamento de panteones y cementerios

B. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES

Actualmente existen (Bando de Gobierno Municipal. H. Ayuntamiento Constitucional 2009 – 2012, San Martín de las Pirámides, 2010):

- a) Bando de Gobierno Municipal de San Martín de las Pirámides (2010)
- b) Reglamento de Protección civil y Bomberos (2010)
- c) Reglamentos de Salud Pública municipal (2010)
- d) Reglamentos de la Actividad Industrial, Comercial y de Servicios (2010)
- e) Reglamento de Fomento Agropecuario (2010)
- f) Reglamento del Servicio Público de limpia (2010)
- g) Reglamento del Servicio Público del Panteón(2010)
- h) Reglamento de Servicio de Parques y Jardines (2010)
- i) Reglamento de las Infracciones, Sanciones y Recursos (2010)
- j) Reglamento de Tianguis nocturno (2010)
- k) Reglamento de Archivo Municipal (2010)
- l) Reglamento de Imagen Urbana (2012)

C. BENEFICIOS DE LA REGLAMENTACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

VENTAJAS:

- a) Gubernativo: aportan una imagen del ayuntamiento ante la comunidad desde el punto de vista político y administrativo, ya que establecen los principios de actuación de la autoridad municipal con respecto de los gobernados.
- b) Jurídico: evita la improvisación o actuación subjetiva de la autoridad municipal frente a suceso, actos y situaciones de carácter legal; el reglamento resguarda jurídicamente la decisión validándose frente a cualquier posible recurso o interpretación.
- c) Administrativo: genera un orden al definir facultades, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las autoridades y servidores públicos municipales en el ejercicio de la función pública

El reglamento permite tomar un punto de referencia (norma escrita) para efectuar un acto o tomar una decisión.

- d) Social: garantiza la comunidad que los actos del gobierno municipal se fundamenta en principio de la legalidad y, en consecuencia, puede la población recurrir al ayuntamiento para solicitar servicios de diversas índoles con un conocimiento básico de su función en el ámbito social.

Capítulo 6.

“CONTROL Y TRANSPARENCIA”

EL Comité de la Unidad de Información Municipal 2009 – 2012 del Municipio de San Martín de las Pirámides se regula a través de:

1. CONTROL Y TRANSPARENCIA

- Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Y se basa en:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Los siguientes artículos son los más significativos para entender cómo funciona dentro de la Administración Municipal:

Estos artículos son los más esenciales de ésta Ley; para el desempeño de las actividades dentro del municipio de San Martín de las Pirámides.

Artículo 6.- El acceso a la información pública será permanente y gratuito. La expedición de documentos, grabaciones y reproducciones se sujetará, en su caso, al pago de los derechos, productos y aprovechamientos establecidos en la gestión correspondiente.

Artículo 7.- Son sujetos obligados:

IV. los Ayuntamientos y las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Artículo 12.- Los Sujetos Obligados deberán tener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente y actualizada; de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información siguiente:

I. Leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos y demás disposiciones en los que establezca su marco jurídico de actuación;

III. Los programas anuales de obras y, en su caso, la información relativa a los procesos de licitación y contratación del área de su responsabilidad

IX. La situación financiera de los municipios, Poder Legislativo y sus órganos, Poder Judicial y Consejo de la Judicatura, Tribunales Administrativos, Órganos Autónomos, así como de la deuda pública municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables;

XXII. Los Informes de las auditorías realizadas por los órganos de control interno, la Secretaría de la Contraloría, los órganos de control interno de los Poderes Legislativo y Judicial; las contralorías de los órganos autónomos, el Órgano Superior de Fiscalización, las contralorías municipales y por los despachos externos y las aclaraciones que correspondan.

En el Título cuarto, Capítulo I. De los comités de Información.

En el Título quinto, Capítulo III. De los Medios de Impugnación.

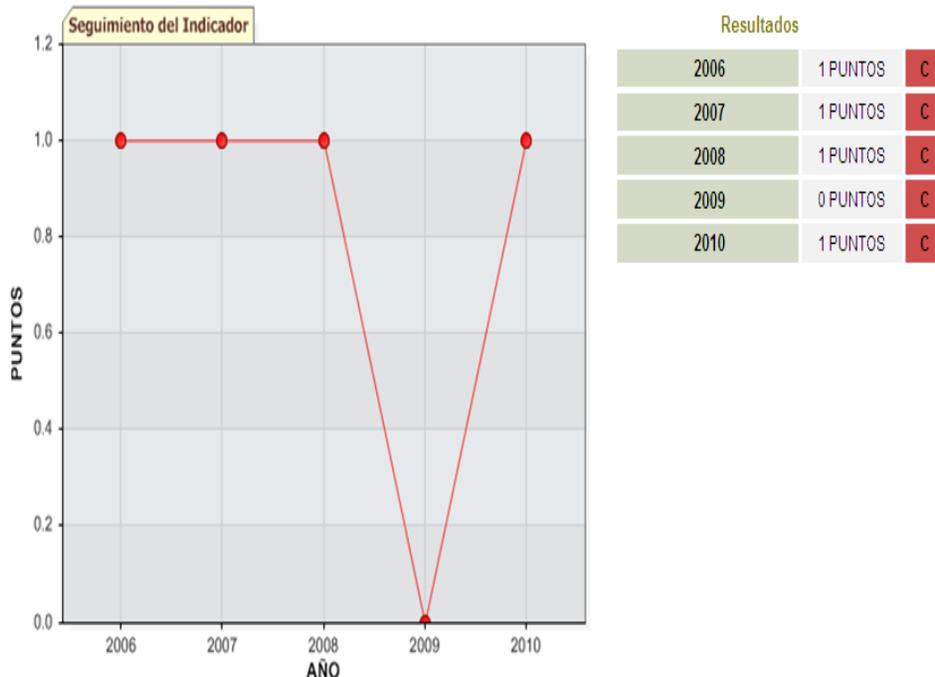
En el Título séptimo. De las Responsabilidades y Sanciones.

2. DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN MUNICIPAL 2009 – 2012

La Unidad de Información Municipal del período 2009 – 2012 se aprobó durante la sesión ordinaria, en el acta no. 8, del día veinticinco de septiembre del 2009, en el punto 7 del Orden de día.

Retomando nuevamente el art. 7; el cual señala los sujetos obligados a los Ayuntamiento, dependencias y entidades de la administración pública municipal. A pesar de esto se observa en la siguiente gráfica emitida por el OSFEM publicada en el año de 2010, presenta: “al concluir el ejercicio 2010 el resultado obtenido en este indicador por quinto año consecutivo fue crítico, toda vez que no da cabal cumplimiento a las fracciones VII, XI, XII, XV, XVII, XVIII, XIX y XXII establecidas en el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (OSFEM, 2012)

Ilustración 10. GRÁFICA DEL ÁMBITO TRANSPARENCIA EN SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES EN 2010



Fuente: OSFEM 2010.

Capítulo 7.

“INSTITUCIONES TRASCENDENTES”

1. ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Las tradiciones religiosas en el Municipio son las más importantes, este punto de vista fue concedido, por los ocho entrevistados.

Son algunas de las religiones que se profesan entre los pobladores del Municipio (Martínez, 1999: 47)

- Católica
- Mormones,
- Testigos de Jehová
- Evangélicos
- Espiritista

San Martín de las Pirámides se caracteriza por sus festividades religiosas (católicos), “por ejemplo la feria patronal es la más grande de esta región, es una de las mejores ferias”. Este punto de vista de la entrevista (Juárez, 21 de marzo de 2013).

2. ASOCIACIONES CIVILES

Éstas Asociaciones son las con mayor representación durante las actividades electorales y están estructuradas dentro del Partido Revolucionario Institucional, no son las únicas de éste partido ni en el Municipio.

- Tejiendo un sueño. (Ubicación: Versalles No.2, Colonia centro, C.P. 55850, San Martín de las Pirámides, Estado de México, tel. 01 594 95 8 24 10).

Es pertinente señalar que la información inmediata anterior, deviene de entrevistas informales a un servidor público, quien de memoria, que menciono como la única asociación civil; reconocida oficialmente.

3. PERSONAJES PÚBLICOS ILUSTRES (HISTÓRICOS) (Martínez, 1999: 119 - 123)

- Tomás Alva Edison (nació en la comunidad de Santa María Palapa).
- Ángel María Garibay Kintana (párroco de San Martín; Nació en Toluca el de julio de 1892. Llegó a San Martín de las Pirámides el 30 de octubre de 1924, como párroco. Impulsó la introducción de la energía eléctrica y agua potable, conjugaba sus actividades religiosas).
- Casimiro I. de la Rosa (Nació en San Martín de las Pirámides el 4 de marzo de 1885. En 1913 comenzó una labor callada y tenaz con el fin de independizar a San Martín de las Pirámides de Otumba y otorgarle el carácter de municipio. Es hasta el 29 de noviembre de 1917 la Legislatura aprobó el decreto número 20, erigiendo el municipio de San Martín de las Pirámides).
- Encarnación Alba (sacerdote; originario de San Martín de las Pirámides se ordena como sacerdote en el año de 1925, muere en el año de 1976 a la edad de 77 años).
- Leopoldo Vega Mendoza (sacerdote; nativo de la comunidad, se ordena como sacerdote en el año de 1938 y muere en 1978).
- Alberto Márquez Aquino (sacerdote; nace en San Martín de las Pirámides el 7 de agosto de 1941, su ordenación sacerdotal fue en Italia, en el Colegio Mexicano de la Ciudad de Roa el 18 de abril de 1971. Apoyo la iniciación y construcción del templo del Señor Ecce-Homo).
- Víctor René Rodríguez Gómez (sacerdote; nació en San Martín de las Pirámides el 17 de noviembre de 1950).
- Guadalupe de la Rosa Mendoza (político; en 1895 utilizó recursos personales para ampliar la Plaza 24 de mayo. En 1986 participo en la creación de salones escolares, en la construcción de la casa cural [sic.] y la restauración del interior de la iglesia, el establecimiento del panteón municipal "San Felipe de Jesús". Participo en la iniciación de la construcción del Palacio Municipal, que fue demolido en 1958. Nació en el año de 1857 y falleció en 1945).
- Esmeralda Guzmán Peñaloza (profesora; fundadora de la Biblioteca Pública Municipal en 1961 e impulsora de un grupo infantil y juvenil con discapacidad).
- Vicenta Leticia Gómez Martínez (profesora de preescolar; realizó las gestiones para obtener un predio, donde se construyó el jardín de niños "Benjamín Bloom", fue inaugurado en el año de 1982).

- Lauro Álvarez Alva (Nació en San Martín de las Pirámides el 13 de julio de 1927. En 1970 donó un terreno, en el cual se construyó el edificio para correos y telégrafos se inauguró el 9 de noviembre de 1984).
- Camilo de la Rosa Sánchez (profesor de música; nació en el año de 1894 y murió en 1987, compositor de la marcha “5 de febrero de 1918”, para celebrar la erección del municipio).
- Juan A. Guzmán (músico; nació en San Martín de las Pirámides en el año de 1890, fundador de la orquesta “Laurentino Perosi”, la cual le permitió el reconocimiento en los estados de: Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí el norte del Estado de México).
- Cornelio Martínez Márquez (músico; compositor de la marcha “11 de noviembre”, además ocupó cargos de elección popular: síndico en 1921 y regidor en 1925, muere en el año de 1990).
- Juan Martínez Martínez (músico; nace en San Martín de las Pirámides en el año de 1931, director de la banda de música Velino M. Presa, falleció el 22 de enero de 1996).
- Rosendo Arnaiz Herrera (deportista; nació en el año de 1890, fundador del Club Deportivo Internacional en las ramas de atletismo, boxeo, lucha grecorromana, entre otras. Además fue miembro fundador del Comité Olímpico mexicano en 1923. Muere en 1945).
- Raúl López Rosales (impulsor del deporte; nació en San Martín de las Pirámides en 1948. En el año 1931 fundó el Club Deportivo Anáhuac de basquetbol).
- Alfonso Baños Sánchez (impulsor del deporte; nació en San Martín de las Pirámides en 1927, organizador de la Liga de Fútbol Amateur del Valle de Teotihuacán).
- Vicente Platón Gómez Martínez (impulsor del deporte; ocupó los cargos de: secretario del consejo deportivo, secretario del Fomento Deportivo del Comité del PRI, presidente del club Anáhuac y presidente de la liga de basquetbol del Valle de Teotihuacán).
- Arturo Márquez Ruíz (promotor del deporte; nace en el municipio de San Martín de las Pirámides en 1948. Presidente de la liga de fútbol amateur del valle de Teotihuacán).
- Jorge Sánchez Roldán (deportista; nació en San Martín de las Pirámides en 1940, estableció el deporte en la rama de volibol).

- Felipe Silverio García Sánchez (promotor del deporte; nació en San Martín de las Pirámides en el año de 1963, creador de la Liga Infantil de Fútbol, fundador de las oficinas de la liga, secretario de fomento deportivo del PRI).
- Asención Álvarez Benítez (Presidente municipal en 1925; donó una fracción del predio denominado La Floresta, para el pozo de agua potable que abasteció a la población por varios años).
- Luis Hernández Aguilar (en el año de 1946 adquirió un predio para la construcción del edificio del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, en la región del valle de Teotihuacán).
- Armando Álvarez Martínez (en el año de 1982 dona un predio denominado Piedras Negras y el H. Ayuntamiento del período de 1985 1987 construye la tienda y lechería Liconsa).
- Rafael Alducín Bedolla [sic.](fundador del periódico Excélsior; en un acto social y cultural, apoyó a los padres de familia y educandos con materiales escolares por las décadas de los veinte y treinta hasta 1945... Promovido por el señor Alducín [sic.], desde 1920 en esta comunidad se festeja el 10 de mayo día de la Madre).
- Bernardino Márquez Martínez (presidente municipal constitucional en 1944 -1945, impulsó la construcción de la escuela primaria "Manuel José Othón", inaugurada el 6 de septiembre de 1945).
- Juan Aguilar Reyes (industrial; trajo al municipio la industria hulera como opción para la economía local y fuentes de trabajo para los sanmartinenses).
- Dr. Omar González Canceco y esposa dra. Guadalupe Topete (doctores, en el año de 1997 donaron un predio para construir la escuela de alumnos APAC).

4. PERSONAJES DESTACADOS:

1. Ing. Francisco Corona Monterrubio (Presidente Municipal Constitucional en el período:
2. Lic. Sandra Lucía Ruíz Hernández (Presidenta de la Asociación Tejiendo un sueño)
3. Rosa María Benítez Márquez (Pintora)
4. Enriqueta Mendoza Mendoza (Pintora)
5. Sergio Jiménez Tlakaheel (Guía del KalpulliKoakalco)

La información inmediata anterior, es resultado de entrevistas informales a la Cronista Municipal, quien de memoria, menciona a estos cinco como personajes destacados.

Es oportuno señalar que para el logro de obtención de información primaria con las personas mencionadas, la entrevistadora se proveyó inicialmente de datos relacionados con la experiencia de cada individuo, para que el contacto directo y personal, fuera eficiente para los intervinientes y arrojará el mayor cúmulo de datos relevantes.

La opinión de nuestros entrevistados señalan que el Ing. Francisco Corona Monterrubio (presidente municipal en el periodo 2003 – 2006), es el personaje que ha jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio de San Martín de las Pirámides. (Juárez, 21 de marzo de 2013, González, 19 de marzo de 2013)

El entrevistado menciona algunos personajes destacados del municipio: “Pedro Ortiz; hace varios años en el reparto ejidal, que estaban muy limitadas, una de las personas con mayor impacto de campo y de cosecha, para que pudieran tener producción. En cuestiones de la política, recursos para los habitantes de aquí los cuales hicieron un grupo ejidal; y han crecido bastante bien, respecto a nivel deportivo fue; Rosendo Arnaiz, que lo hizo hace vario tiempo, reconocido que no ha sido valorada completamente hay un reconocimiento a su calle, a su nombre, digo pero desgraciadamente no se le ha dado la mayor continuidad para que las nuevas generaciones el legado que dejo. De hecho también la familia Ortiz, al deporte a la concientización de las áreas deportivas, de hecho en Barranquilla, junto a Rosendo Arnaiz está el deportivo Anáhuac; donde ahí se hacen muchísimos eventos: ligas regionales, torneos, va a crecer muy fuerte. En anteriores administraciones se ha dejado mucho a las personas que impulsaron mayor. Muy limitados sacar nuevos talentos” (Álvarez, 23 de marzo de 2013)

Capítulo 8.

“DINÁMICA POLÍTICA”

1. DINÁMICA POLÍTICA

A. RELACIONES GOBIERNO MUNICIPAL – SOCIEDAD

La sociedad de San Martín de la Pirámides, caracterizada por la participación de Órganos Oficiales de Colaboración y los Órganos de Colaboración Indirecta trabajan de manera conjunta en las actividades: religiosas, sociales, educativas y culturales del Municipio. Es el caso del Comisariado Ejidal; los cuales han donado terrenos para la construcción de obras para el beneficio de la población.

Divergen las opiniones de los entrevistados uno de ellos menciona que las relaciones de gobierno municipal con la sociedad “es muy político, las cuestiones son muy condicionadas, no hay reclamo, no hay este, llegan directamente porque se tiene falta de carácter para ir a hacer sus, han detectado sus, nunca se resuelven o no se resuelve directamente”. (Álvarez, 23 de marzo de 2013)

B. EVENTOS Y CONFLICTOS SOCIALES (VECINALES)

El municipio presenta indicios de violencia registrados a partir de 2003 a 2005; robo a transeúntes, casa habitación, negocios, vehículos, lo que ha generado la organización de los habitantes para la colocación de alarmas vecinales en la Cabecera Municipal específicamente.

“Los asentamientos irregulares en el Municipio se localizan al noreste de San Pablo Ixquitlán. Es un fraccionamiento ilegal llamado de Palma y Raya, originalmente programado para 800 terrenos, pero que se detecto [sic.] a tiempo. Actualmente sobreviven unas 12 familias en el lugar, ya que se carecen de servicios básicos. Está zona se encuentra erosionada y pertenece al área de Reserva Natural del Cerro Gordo, además de estar en un área de difícil introducción de servicios”. (Plan de Desarrollo Urbano 2003, s/a: 43).

C. EVENTOS Y CONFLICTOS INTERMUNICIPALES

Los resultados de las entrevistas indicaron que solo reconocen que si el municipio presenta algún conflicto es por cuestiones de límites territoriales con los municipios de: Teotihuacán, Axapusco y Temascalapa.

Con esto, se hace referencia a “la problemática intermunicipal se tienen tres áreas, que debido al régimen al que pertenece no ha sido posible lograr que sus poseedores o posesionarios, entiendan y acepten que municipio pertenecen” (Plan de Desarrollo Municipal 2000 – 2003: s/a: 15);

1. Ejido de la Purificación (dotado con tierras que pertenecen territorialmente a San Martín de las Pirámides, del desaparecido Rancho de Oztoyahualco, los ejidatarios son vecinos de Teotihuacán y por tanto consideran que el territorio es de éste Municipio).
2. Los vecinos de la ex – hacienda de Paula (fue área dotada a los ejidatarios de la Colonia Álvaro Obregón que pertenece al municipio de San Martín de las Pirámides y consideran que el territorio pertenece a San Martín de las Pirámides y pertenecen al municipio de Temascalapa).
3. El territorio donde se ubica la comunidad de Cozotlán (por la falta de delimitación territorial; genera confusión en el pago y prestación de servicios).
4. Ejidos ubicados en el Cerro Gordo, porque pertenecen a ejidatarios de la comunidad de Santiago Tolman (Municipio de Otumba)

Capítulo 9

“SEMBLANZA POLÍTICA DE LA POBLACIÓN”

1. SEMBLANZA POLÍTICA DE LA POBLACIÓN

Hasta el año de 1990, los habitantes de San Martín de las Pirámides tuvieron afinidad durante las elecciones con el Partido Revolucionario Institucional.

Desde 1991 hasta el año de 2003; la población se inclinó por el Partido Acción Nacional.

Durante la Administración 2003 – 2006; fue por la Alianza por Todos (PRI, PVEM).

La Administración 2006 – 2009 fue por el Partido de la Revolución Democrática.

Y el período 2009 – 2012 nuevamente fue la Alianza por Todos (PRI, PEVM)

Nuestro entrevistado señala que la permanencia de los partidos políticos es resultado de: “no se cumplen las metas o no hay resultados, como se compromete uno en campaña, los resultados quedan muy por debajo de lo que prometen y a veces aunado al desarrollo simplemente de los regidores que se sienten en las nubes, que no merecen que los vea uno, todo eso afecta al Gobierno municipal. Independientemente del trabajo, es molesto simplemente la gente regresa, hay si se castiga al partido no a la persona, ahí se castiga” (González, 19 de marzo de 2013)

En la información de las entrevistas refleja claramente que los votantes de San Martín de las Pirámides se han inclinado e identificado con el candidato que contiende en las elecciones. Uno de los entrevistados señaló: “...ahora la gente se va por la persona por el candidato, ya no por los partidos”. (Juárez, 21 de marzo de 2013)

No obstante encontramos distintas opiniones, es el caso: “Existe otro elemento; independientemente de las características que pueda a llegar a tener el candidato o el partido en el gobierno, hay una característica que en la compra de, muy condicionado. De hecho aquí el voto lo compran antes y tú ya no puedes hacer reclamos al gobierno, marca bien los límites; yo ya te apoye en esto, por eso la falta de crecimiento en el municipio, por eso hay mayor queja, no hay mayor reclamo de la gente, precisamente por eso, condicionan mucho el voto, te limitan al momento que te están pagando, que te están dando ese apoyo, le están dando el apoyo a la gente y ya no puedes. El partido el que sea; aquí no es esencial que sea un partido político en específico. Toda la participación política de unos quince años que se está trabajando fuertemente”. (Álvarez, 23 de marzo de 2013).

2. EXTRACCIÓN POLÍTICA HISTÓRICA

A. RELACIÓN DE PODERES PÚBLICOS.

La participación ciudadana directa a través de los Órganos Oficiales de Colaboración, Órganos de Colaboración Indirecta, con los Poderes públicos y la empatía por el trabajo, actividades desempeñadas por los Presidentes Municipales determina la permanencia (seguir votando por el mismo partido al que pertenece, durante las siguientes elecciones, siendo un Municipio que se rige por usos y costumbres). Un entrevistado señaló: “es importante señalar que en el Municipio de San Martín de las Pirámides sólo candidatos originarios de la Cabecera Municipal; son los que han alcanzado el cargo de Presidentes Municipales” (Álvarez, 22 de marzo de 2013)

3. CALENDARIOS: POLÍTICO ELECTORAL

La actividad electoral en el Estado de México para elegir Gobernador del Estado de México fue en el año de 2011 (resultó electo el Dr. Eruviel Ávila Villegas) y las elecciones para Presidente Municipal fue en julio de 2012; en San Martín de las Pirámides resultó electo el C. Aristeo Díaz Martínez con el cargo de presidente municipal.

Tabla 82. CALENDARIO ELECTORAL

CALENDARIO ELECTORAL								
ENTIDAD FEDERATIVA	AÑO	FECHA DE LA JORNADA ELECTORAL	GOBERNADOR	PRESIDENTES MUNICIPALES		CONGRESO LOCAL		
				TOMA DE POSESIÓN	A ELEGIR	TOMA DE POSESIÓN	DIPUTADOS	DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
								MAYORÍA RELATIVA
MÉXICO	2011	3 DE JULIO DE 2011	15/09/2011					
	2012	1 DE JULIO DE 2012		125	01/01/2013	45	30	05/09/2012

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM 2011 – 2012.

Tabla 83. PERÍODOS DE GOBIERNO.

PERÍODOS DE GOBIERNO			
	MUNICIPAL	ESTATAL	CONGRESO LOCAL
FECHA DE ELECCIÓN	01 DE JULIO DE 2012	03 DE JULIO DE 2011	01 DE JULIO DE 2012
PERÍODO DE GOBIERNO	DEL 01-ENERO-2013	DEL 15-SEP-2011	DEL 05-SEP-2012
	AL 31- DIC-2015	AL 15-SEP-2017	AL 04-SEP-2015
INFORME DE GOBIERNO	1era QUINCENA DE AGOSTO	20 DE ENERO	
PRÓXIMA ELECCIÓN	N/D	N/D	N/D

Fuente: Elaboración propia basada en SNIM.

Los períodos de gobierno en el Estado de México, para Gobernador es del 15 de septiembre de 2011 al 15 de septiembre de 2017, dura seis años su período, en el caso del Congreso local, a partir de 5 de septiembre de 2012 a septiembre de 2015 este período es de tres años, al igual que el cargo que desempeñan los Presidentes municipales inicia el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

GALERÍA DE IMÁGENES

FOTOGRAFÍAS DE ENTREVISTAS

FOTOGRAFÍA

NOMBRE

PERFIL



C. BELINDA JUÁREZ ROSAS,
TERCER REGIDOR, PERÍODO 2009 -
2012

MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO



C. TOMÁS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DÉCIMO REGIDOR, PERÍODO 2006 -
2009 COMERCIO, DESARROLLO
ECONÓMICO, REGLAMENTOS

EX MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO



C.FABIÁN GONZÁLEZ MALDONADO 1er
DELEGADO, TERCER MANZANA,
PERÍODO 2003 - 2006

EX DELEGADO MUNICIPAL



TEC.I.A. MARTÍN ÁLVAREZ MENDOZA
VOCAL DE COPACI, PERÍODO 2009 -
2012

C.O.P.A.C.I



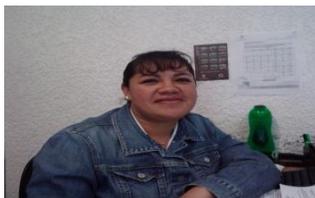
C. RUFO MENDOZA LÓPEZ
EX - COMISARIADO EJIDAL,
AUTOR DE LA DANZA DE MORÓS Y
CRISTIANOS

LIDER DE OPINIÓN



PROFRA. JULIA MARTÍNEZ DE LA ROSA

CRONISTA MUNICIPAL



MARÍA YENI CONCEPCIÓN ALVA
MARTÍNEZ, SECRETARIA;
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO,
REGIÓN OTUMBA.

MIEMBRO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA
AJENA AL MUNICIPIO



P.L.Q.A. SANDY MENDOZA REYES
INVESTIGADOR SOCIO-POLÍTICO;
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO,
REGIÓN OTUMBA

MIEMBRO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA
AJENA AL MUNICIPIO

MONUMENTOS HISTÓRICOS

“Entre las pocas obras de Arquitectura que se pueden catalogar como patrimonio histórico, se puede contar con dos Ex Haciendas; la de Tlacatecpán, una casona que ha sido reconstruida respetando su trazo original, pero que actualmente es propiedad privada y no hay acceso a ella. También se encuentran las ruinas de la Ex Hacienda de San José Cerro Gordo, cuyo casco ha sido invadido por alrededor de 5 familias y que actualmente se encuentra en muy mal estado” (Plan de Desarrollo Urbano 2003, s/a: 44)

Fotografía 20 .HACIENDA DE TLACATECPAN



Fuente: Martínez de la Rosa Julia. Archivo Personal.

Fotografía 21. IGLESIA DE LA COMUNIDAD: SANTIAGO TEPETITLÁN



Fuente López Jiménez I. Patricia. Archivo Personal.

Iglesia data del siglo XVII, consagrada a Santiago apóstol: templos catalogados por el INAH como Patrimonio Cultural. (Plan de Desarrollo Urbano 2003, s/a: 44).

Fotografía 22. IGLESIA DE SAN MARTÍN OBISPO EN LA CABECERA MUNICIPAL



Fuente: López Jiménez I. Patricia. Archivo Personal.

“La parroquia de San Martín, perteneciente a los siglos XVI y XVII, es uno de los atractivos del Municipio. La fachada y el campanario tienen un carácter antiguo, a pesar de que probablemente no sean originales. El altar fue decorado en madera tallada pero en la actualidad es de cantera recubierta de granito, las columnas de cantera están decoradas de oro” (Plan de Desarrollo Urbano 2003, s/a: 45).

La Capilla de la Purísima Concepción en Santa María Palapa, templo catalogado por el INAH como Patrimonio Cultural (Plan de Desarrollo Urbano 2003, s/a: 44), que se muestra en la fotografía 23.

Fotografía 23. IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA PALAPA



Fuente: López Jiménez I. Patricia. Archivo Personal.

Las siguientes fotografías exhiben iglesias de algunas de las comunidades que conforman el municipio de San Martín de las Pirámides.

Fotografía 24. IGLESIA DEL ECCE – HOMO, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL



Fuente: López Jiménez I. Patricia. Archivo Personal.

CONSIDERACIONES FINALES

El municipio de San Martín de las Pirámides necesita la renovación de instalaciones administrativas del Palacio Municipal “ no se cuenta con el equipo necesario ni los espacios adecuados para poder atender a la ciudadanía, en forma cómoda y eficiente, ya que el edificio en el cual se encuentra la Presidencia municipal, en la actualidad, ya no reúne las condiciones que se requiere para brindar la atención que los contribuyentes reclaman ya que por lo reducido des espacio no es posible proporcionarle”(Plan de Desarrollo Municipal, 2000 – 2003, s/a: 47)

Éste Municipio enfrenta problemas de instalaciones, mobiliario, personal e implementación de herramientas de carácter: organizacional, administrativas y la más importante recaudatorias. El mejorar éstas últimas conlleva al mejoramiento de servicios públicos y por tanto en el beneficio directo de la población.

Problemática de la Leyes de Ingresos Municipales (Faya, 1998: 228)

- a) Ausencia del poder tributario del gobierno municipal (el ejercicio del poder tributario en materia municipal, por parte de los congresos locales, traducido en la aprobación de la Ley de Ingresos de cada uno de los municipios, en la práctica ocasiona problemas que sin duda se reflejan en la menor obtención de ingresos por parte de los municipios)

Es alarmante la situación que presenta San Martín de las Pirámides respecto a la ausencia de poder tributario del gobierno municipal; como se observó en el apartado de ingresos municipales, donde el OSFEM, calificó de INSUFICIENTE, la recaudación del impuesto predial.

- b) Poco ejercicio de la competencia tributaria del gobierno municipal (la competencia tributaria consiste en la aplicación de las leyes de ingresos municipales)

Las leyes de ingresos municipales no se aplican a las actividades administrativas del Municipio, a pesar que cuenta con la reglamentación básica de recaudación, no se implementan las medidas necesarias de aplicación.

Limitaciones (INAP, 1997: 198 – 202):

1. Atribuibles a los contribuyentes :

- Mínima o nula conciencia tributaria a nivel municipal
- Negligencia y en ocasiones indolencia de los contribuyentes municipales

2. Atribuibles a la autoridad municipal:

- Incapacidad técnica
- Deficientes sistemas administrativos
- Mínima o nula información al contribuyente
- Ausencia o falta de seguimiento de los procedimientos de ejecución
- Ausencia o deficiente control de cumplimiento
- Falta de comunicación pueblo – autoridad
- Burocratismo y negligencia
- Cacicazgo, compadrazgo o populismo.

3. Atribuibles a otro niveles de gobierno:

- Complicados sistemas legales
- Falta de control efectivo del ingreso por parte de quien ejerce la fiscalización.

Cuando hacemos referencia a la problemática de las Leyes de los Ingresos Municipales y específicamente a las **limitaciones** (atribuibles a los contribuyentes, autoridad municipal y a otros niveles de gobierno) describimos de manera puntual la problemática de San Martín de las Pirámides; objeto de este trabajo (sin embargo no es el único Municipio en esta situación).

La incapacidad técnica y la deficiencia en sistemas administrativos; conllevan a servicios administrativos más lentos. Y como consecuencia no ser parte de Programas Federales y Estatales (Participaciones y Convenios). Es necesaria la actualización de Información territorial, geográfica, educativa (institucional), social, comercial, para implementar los Procedimientos Administrativos y servicios públicos, porque si la Administración Municipal cuenta con un catálogo completo de información (incluimos la Monografía Político – Administrativa de San Martín de las Pirámides), tendrá una pronta y oportuna respuesta a cada una de las demandas sociales recibidas.

Debido a que tienen una base de información, confiable, certera y práctica. Esta base de datos complementarla con datos: como claves catastrales, negocios establecidos,(controlar los ingresos), caminos, carreteras (seguridad pública; puntos estratégicos para evitar actos delictivos), el registro civil (modernización de sistemas electrónicos; la finalidad agilizar trámites)

El trabajo en conjunto con los elementos del Comisariado ejidal; sobre la ubicación y cantidad de su hectáreas, permitiría la renovación del suelo y la siembra de las semillas o tuna para cada área (con ayuda de información universitarias, Instituciones).

La promoción turística del Municipio. De técnicas ancestrales; mediante los usos y costumbres de los adultos mayores a la comunidad juvenil; promocionar estas actividades a nivel internacional. Pero tiene posibilidades de crecimiento económico de manera individual; solo se tiene iniciar la implementación de programas federales; como una alternativa de desarrollo cultural, social, educativo y económico. De acuerdo a la información obtenida del aspecto cultural con que cuenta el municipio.

La mínima o nula información al contribuyente, genera que no conozcan sobre sus derechos y obligaciones que tienen con respecto a los pagos, servicios y trámites ofrecidos.

Ausencia o falta de seguimiento de los Procedimientos de Ejecución: éstos herramientas clave para los ingresos municipales.

Falta de comunicación del pueblo con la autoridad, tal vez no sea el caso del Municipio, pero debemos entender este elemento, como una falta de promoción e información del gobierno Municipal con las comunidades (sociedad). La población de San Martín de las Pirámides se rige más por usos y costumbres de la población adulta; su influencia en las decisiones tiene gran peso. La importancia de promover a cada grupo y en cada una de las comunidades: de participar en el pago puntual de sus impuestos, servicios lo que les generaría directamente la mejora en los servicios públicos, la seguridad pública.

“Asociarse con otros municipios para establecer financiamiento externo de fundaciones o asociaciones de gobiernos locales o internacionales”(s/a, 2000: 151). Dar continuidad al proyecto denominado “Corredor Turístico” (incluye varios Municipios). La cercanía con la Zona Arqueológica de Teotihuacán le beneficia directamente en promover que sea visitado el municipio; mediante la difusión cultural que se desarrolla dentro del territorio de San Martín de las Pirámides.

BIBLIOGRAFÍA

- Faya Viesca, J. (1998). El Federalismo mexicano, Régimen Constitucional del Sistema Federal, Porrúa, México
- Gamio, M. (s/a) La población del Valle de Teotihuacan, Instituto Nacional Indigenista, México.
- S/A (2000). ABC del gobierno municipal, Instituto de Desarrollo Municipal, México
- Martínez de la Rosa, J. (2007) Danza de los alchileos, danza de los moros y cristianos, diálogos en lengua náhuatl. México.
- Martínez de la Rosa, J. (1999). San Martín de las Pirámides, Monografía Municipal. Instituto Mexiquense de Cultura, México.
- S/A. (1997) Manual Básico para la Administración Municipal, IAPEM, México
- S/A. Programa de población del Estado de México 2005 – 2011, Por una transición demográfica con responsabilidad, democracia y libertad. (s/a), COESPO, México.
- Plan de Desarrollo Municipal de San Martín de las Pirámides 2000 – 2003.
- Plan de Desarrollo Municipal de San Martín de las Pirámides 2003 – 2006.
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Martín de la Pirámides, Estado de México. 2003.
- Plan de Desarrollo Municipal 2009 – 2012. H. Ayuntamiento Constitucional, San Martín de las Pirámides, 2010.
- Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno y Reglamentos. H. Ayuntamiento Constitucional 2003 – 2006, Estado de México, 2005.
-
- Bando de Gobierno Municipal. H. Ayuntamiento Constitucional 2009 – 2012, San Martín de las Pirámides, 2010.
- Bando Municipal del Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, Estado de México 2012, Reglamento de Imagen Urbana. Estado de México. 2012.

- 4° Informe de Gobierno Municipal 2000, H. Ayuntamiento Constitucional, San Martín de las Pirámides, Estado de México. Estado de México, 2000.
- Primer Informe de Gobierno Municipal, Profr. Sergio Álvarez Márquez, Presidente Municipal Constitucional. 2007.
- Segundo informe de gobierno [sic.], San Martín de las Pirámides, Profr. Sergio Álvarez Márquez , Presidente Municipal Constitucional, H. Ayuntamiento Constitucional, San Martín de las Pirámides 2006 – 2009.
- 1er Informe de Gobierno, San Martín de las Pirámides. H. Ayuntamiento Constitucional 2009 – 2012.
- 2° Informe de Gobierno, San Martín de las Pirámides. H. Ayuntamiento Constitucional 2009 – 2012.
- Gaceta municipal de Gobierno. Bando Municipal 2011. H. Ayuntamiento Constitucional 2009 – 2012, San Martín de las Pirámides. 2011.
- Catálogo de obras realizadas por el Gobierno Municipal. H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín de las Pirámides, Méx. 2009.
- Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Estado de México, Instituto de Acceso a la información del Estado de México (2009)
- S/A, (2009) Centro de Consultoría, Auditoría y Desarrollo Profesional, S.C. CECADep. www.cecadep.com.mx.
- S/A, (2010). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Estado de México.[en línea], Disponible en internet: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_mexico.

ANEXOS

ANEXO 1

DATOS GENERALES

NOMBRE: C. BELINDA JUÁREZ ROSAS

CARGO: TERCER REGIDOR

PERÍODO: 2009 - 2012

DATOS GENERALES:

NOMBRE: C. TOMÁS GONZÁLEZ MARTÍNEZ

CARGO: DÉCIMO REGIDOR

PERÍODO: 2006 – 2009

DATOS GENERALES:

NOMBRE: C. FABIÁN GONZÁLEZ MALDONADO

CARGO: PRIMER DELEGADO (TERCER MANZANA)

PERÍODO: 2003 - 2006

DATOS GENERALES:

NOMBRE: TEC.I.A. MARTÍN ÁLVAREZ MENDOZA

CARGO: VOCAL DE COPACI

PERÍODO: 2009 - 2012

DATOS GENERALES:

NOMBRE: C. RUFO MENDOZA LÓPEZ

CARGO: EX – COMISARIADO EJIDAL

AUTOR: DANZA DE MOROS Y CRISTIANOS.

DATOS GENERALES:

NOMBRE: PROFRA. JULIA MARTÍNEZ DE LA ROSA

CARGO: CRONISTA MUNICIPAL

DATOS GENERALES:

NOMBRE: C. MARIA YENI CONCEPCIÓN ALVA MARTÍNEZ

CARGO: MIEMBRO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA AJENA AL MUNICIPIO

(SECRETARIA; DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, REGIÓN OTUMBA)

DATOS GENERALES:

NOMBRE: P.L.Q.A. SANDY MENDOZA REYES

CARGO: MIEMBRO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA AJENA AL MUNICIPIO

(INVESTIGADOR SOCIO - POLÍTICO; DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, REGIÓN OTUMBA)

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Historia

- 1.- ¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?
- 2.- ¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la feria patronal, caracterizan a su municipio?

Organización municipal

- 3.- ¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?
- 4.- ¿Cuáles han sido los principales defectos administrativos de su gobierno?
- 5.- ¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el período comprendido 2000 – 2012?
- 6.- Desde su perspectiva ¿existe coordinación entre los Órganos Oficiales de Colaboración con las autoridades del ayuntamiento? Platíquenos algunas experiencias.
- 7.- Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de demandas sociales entre el gobierno municipal y:
 - autoridades auxiliares
 - autoridades ejidales
 - órganos de autoridad indirecta

Dinámica política

- 8.- ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?
- 9.- ¿cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos?
- 10.- Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:
 - electoral
 - agrario
 - religioso
 - social (vecinal)

11.- ¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?

12.- Cuéntenos las principales acciones de colaboración que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

13.- ¿Qué acciones de colaboración identifica entre este y otros municipios?

Instituciones trascendentes

14.- Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:

- religioso
- filantrópico
- civil

Semblanza política de la población

15.- ¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndico o regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?

16.- ¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?

17.- ¿considera que la llegada de los nuevos habitantes influye en las elección de los gobernantes?

¿Por qué?

Economía

18.- ¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?

19.- Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector:

- Agropecuario
- Industrial
- De servicios y comercio

20.- Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio

Demografía

21.- Comente, si es el caso, la intensidad con que se presentan casos de vulnerabilidad de los siguientes grupos sociales:

- Mujeres
- Niños
- Adultos mayores
- Indígenas

22.- Señale si la migración en su municipio es un problema para el desarrollo del mismo.

23.- Según su percepción ¿cuáles son las principales causas de muerte en el municipio?

Sociedad y gobierno

24.- ¿Considera satisfactoria la cobertura de los servicios públicos? (comente los ejemplos sobre pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, entre otros)

25.- ¿Cuáles son las comunidades/localidades con mayor rezago? ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago municipal?

RESPUESTAS A ENTREVISTAS

C. BELINDA JUÁREZ ROSAS

CARGO: TERCER REGIDOR. ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

P: ¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?

BJ: Sus tradiciones, sus fiestas patronales, este, bueno la feria de la tuna, que también se festeja. Y bueno pues en esta Administración; nos ha tocado traer ballet folclórico internacional, que vienes, por lo regular han venido de ocho países como es: Francia, África, Brasil, Panamá, Colombia entre otros y pues también de aquí del Estado, de la República como es: Yucatán, Tabasco que también nos han acompañado durante estos tres años en la feria de la tuna.

P: ¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la feria patronal, caracterizan a su municipio?

BJ: La feria de la tuna

P: ¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?

BJ: El atender siempre bien a la gente no, yo siempre he dicho que a la gente aunque no le demos lo que nos está pidiendo, pero con escucharla es más que suficiente y con eso se va contenta la gente, yo creo que eso es lo que la gente quiere, que se le dé la atención.

Bueno lo que decía anteriormente siempre atender bien a la gente, cuando quieren algún trámite, pues si está en nuestras manos, pues siempre estamos a la disposición de darle lo que ellos quieren, por ejemplo tuve un caso de que querían que se les condonara de un señor que nunca fue registrado, que se les condonara los días de vivencia que se tienen que pagar en registro civil y pues ahí se les hace las condonaciones, a veces cuando quieren un servicio como una constancia de domicilio lo mismo cuando está en nuestras manos pues igual, se las condonamos y le damos el trámite. Lo mismo cuando vienen y levantan una demanda pues también lo mismo se le hace las condonaciones que no paguen lo que es su papel, lo mismo cuando hay un difunto ayudarles para que su trámite sea lo más rápido posible.

P: ¿Cuáles han sido los principales defectos administrativos de su gobierno?

BJ: Pues cuando recibimos nosotros la Presidencia, la recibimos sin papelería las computadoras en mal estado; algunas estaban huecas, entonces lo que queríamos pues era más mobiliario para poder dar mejor servicio, nos dejaron completamente oficinas vacías. Yo creo que para dar un buen servicio a la gente, tendríamos que tener a lo mejor una silla donde recibir a la gente, una oficina en buen estado, una computadora y pues eso no lo teníamos, hasta que poco a poco se fueron a través de la Administración se fueron adquiriendo algunas. Pero si la Administración quedo en muy mal estado, la recibimos en muy mal estado. Con muy poco mobiliario, vuelvo a repetir, el primer día no teníamos; ni siquiera un lápiz, un papel para poder por lo menos tomar un recado.

P: ¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el período comprendido 2000 – 2012?

BJ: Pues el único que ha destacado entre todos es el ingeniero Francisco Corona, porque aparte de ser presidente ha llegado a la diputación local.

P: Desde su perspectiva ¿existe coordinación entre los Órganos Oficiales de Colaboración con las autoridades del ayuntamiento? Platíquenos algunas experiencias.

BJ: Pues si deben estar relacionados porque debemos de trabajar de la mano con ellos, para poder llevar a cabo obras importantes en las comunidades y tanto en cabecera y tenemos que trabajar de la mano con ellos y tienen que estar constantes aquí, porque ellos son los que aprueban las obras que se realizan en las diferentes comunidades.

Pues bueno hasta ahorita hemos trabajado muy bien, en cada comunidad se ha hecho una obra, en administraciones pasadas no había habido eso, ahorita ninguna comunidad se puede quejar de que no se trabajó de la mano con ellos para poder realizar obras.

P: Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de demandas sociales entre el gobierno municipal y:

- autoridades auxiliares
- autoridades ejidales
- órganos de autoridad indirecta

BJ: Pues ninguna porque los ejidatarios han recibido apoyos por parte de nosotros: como es maquinaria, abono, fertilizante, también se les han sacado algunos este, mochilas para fumigar, a lo mejor si el abono les cuesta mil pesos aquí se les condona una parte y aquí nada más dan quinientos pesos, si han recibido ayuda

P: ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?

BJ: Pues con la misma población de San Martín, pues mucha, porque somos elegidos por elección popular y pues la misma gente yo creo que si estamos aquí es porque ellos mismos nos han elegido y pues a lo mejor por el trabajo o la carrera que traemos algunos, algunos somos gestores, en mi caso me gusta trabajar y ser gestora para mi comunidad.

P: ¿cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos?

BJ: Pues aunque no quedamos se tiene que llevar igual acabo, igual tiene que ser de la mano con ellos, porque ellos son también los que traen recursos aquí a San Martín de las Pirámides y muchas de las obras que se han realizado y se están realizando es por parte de Gobierno Federal y Gobierno Estatal y si tenemos que trabajar de la mano para poder traer más, este pues más obra pública aquí a San Martín más recurso para San Martín.

P: Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario

- religioso
- social (vecinal)

BJ: No pues ninguno

P: ¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?

BJ: Pues tampoco, como que todavía somos este municipios tranquilos no.

P: Cuéntenos las principales acciones de colaboración que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

BJ: Pues por ejemplo de los campesinos hemos recibido, bueno en esta Administración nos han hecho donación de terrenos, que hubo pues muchos presidentes que se llevará acabo y nunca lo pudieron lograr, como el licenciado Edgar lo logro, que le donarán pues donde están haciendo ahorita la Plaza Estado de México; que es una hectárea o un poquito más y también en San Antonio está el pozo de agua potable y también allí era ejido y también lo donaron los ejidatarios y entre otro terrenos, son tres terrenos que hasta ahorita nos han donado pues yo creo que si ha habido la satisfacción.

P: ¿Qué acciones de colaboración identifica entre este y otros municipios?

BJ: sin respuesta

P: Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:

- religioso
- filantrópico
- civil

BJ: Pues la religiosa no, por ejemplo su feria patronal es la más grande de esta región, es una de las mejores ferias, la feria de la tuna pues en esta región es una de las mejores no.

P: ¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndico o regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?

BJ: La gente ahora no la engañamos como antes, ahora le gente se va por la persona por el candidato, ya no; por los partidos.

P: ¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?

BJ: Pues yo creo que ahí, lo vuelvo a repetir, porque es por la persona y que ahora la gente no es por los partidos, yo creo que es por el buen trabajo más que nada lo que quiere la gente es progrese, yo creo que eso es lo que la gente quiere es trabajo, es por trabajo.

P: ¿considera que la llegada de los nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes?

¿Por qué?

BJ: No, al contrario ellos tienen que hacer muchas veces lo que es, usos y costumbres, no se rigen a veces por leyes sino por usos y costumbres y la gente nueva tiene que adaptarse a los usos y costumbres de aquí en San Martín de las Pirámides.

P: ¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?

BJ: Pues aquí mucha gente se dedica a lo que es la tuna, el xoconostle y el nopalito. Pues ese sería el que, pues es que si hay fábricas pero la mayoría ya se dedica más a la tuna y al xoconostle, porque hay fábricas de pintura, de colchones, están en Palapa, la fábrica de zapatos, pero pues muchas veces en esas fábricas es gente de fuera de aquí, lo fuerte aquí es la tuna y xoconostle. No han podido exportar su producto, lo llevan a otros Estados de la República como: Guadalajara, bueno entre ellos está Guadalajara.

El tianguis de la tuna; depende muchas veces de la temporada, en mayo empiezan uno que a otro vas a ver, pero su plena temporada es julio y agosto, esa es la plena temporada de la tuna, donde puedes encontrar muchísimas.

P: Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector:

- Agropecuario
- Industrial
- De servicios y comercio

BJ: Apoyos como ya lo repetí anteriormente, lo que ellos necesitan es la maquinaria para aflojar sus tierras, para hacer bordos para el agua, se lea poya en eso con la maquinaria, es caro su mantenimiento, entre ellos está la maquinaria, también se ha apoyado con abono químico y orgánico, se les ha apoyado con fertilizante.

P: De tipo Industrial han recibido algún apoyo

BJ: Al contrario ellos son los que luego nos apoyan, con la pintura, a veces les pedimos tambos para la basura, en realidad ellos nos apoyan ellos son los que nos han apoyado.

P: hay algún tipo de apoyo para servicios y comercio:

BJ: Pues yo creo que sí, porque a veces se les hacen condonaciones de pagos de, en tesorería en pagos de que tiene que pagar sus derechos, es donde se les hacen sus condonaciones, cuando son negocios por primera vez; si se les apoya.

P: Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio

BJ: Yo en mi caso estoy haciendo cursos de agroindustria, de gelatina artística y pues es una manera también de que la gente, para que ellos aprendan y poder vender sus propios productos, entonces de mi parte; ese ha sido el apoyo. Y el Municipio; pues no, solamente de las fábricas donde solicitan personal o así; la bolsa de trabajo.

P: ¿los productos de los cursos los vendían?

BJ: su finalidad era aprender para poder vender sus propios productos. Algunas personas venden sus productos y otras nada más para su casa

P: Comente, si es el caso, la intensidad con que se presentan casos de vulnerabilidad de los siguientes grupos sociales:

- Mujeres
- Niños
- Adultos mayores
- Indígenas

BJ: Yo creo que las mujeres no, porque somos más mujeres que hombres.

P: Según su percepción ¿cuáles son las principales causas de muerte en el municipio?

BJ: Pues de que la gente ya está muy grande porque en realidad, porque digamos que hay alguna epidemia o algo, no. La gente a veces ya es muy adulta.

P: Señale si la migración en su municipio es un problema para el desarrollo del mismo.

BJ: Pues si en ocasiones, es gente nueva que no sabemos de dónde llega empieza la delincuencia, más que nada la delincuencia. Nosotros que aquí tenemos los tianguis nocturnos martes y sábado dicen que cada vez que hay tianguis se roban un auto o cosas así. Pues la gente de fuera nos ha traído más problemas.

P: ¿Considera satisfactoria la cobertura de los servicios públicos? (comente los ejemplos sobre pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, entre otros)

BJ: No, nunca es suficiente los servicios públicos, día a día siempre se necesita más, como lo es una lámpara, como a lo mejor más patrullas, como; a lo mejor por ahí a veces que les llega agua, el agua potable, a veces no tienen, yo creo que día a día necesitamos siempre de más.

P: ¿Cuáles son las comunidades/localidades con mayor rezago? ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago municipal?

BJ: A lo mejor Cerro gordo, tenemos Tlachinolpa, que también son muy alejados estas comunidades, no.

Pues se ha hecho por ejemplo; abrir más caminos, el camino para llegar a estas comunidades, este; tratar de darles los mejores servicios.

P: Regidora Belinda Juárez Rosas; le agradezco su colaboración y participación para realizar esta entrevista

BJ: Pues a lo mejor no te pude dar mucha información pero espero que en tu trabajo te ayude

P: Gracias.

NOMBRE: C. TOMÁS GONZÁLEZ MARTÍNEZ

CARGO: DÉCIMO REGIDOR. ADMINISTRACIÓN 2006 – 2009

P: ¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?

TG: Pues fue desde que se constituyó el Municipio, o se no puedo decirle el año, pero si ya tiene sus años.

P: ¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la feria patronal, caracterizan a su municipio?

TG: La feria de la tuna nada más, que es diferente a la tradicional de lo religioso.

P: ¿De qué se trata esa feria?

TG: Es la promoción de los productos naturales, sobre todo promover la tuna, el nopal y xoconostle. Los productos que se están elaborando ya actualmente, ya realizados; hablamos de mermeladas, jabones, infinidad de productos, vinos y licores.

P: ¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?

TG: Pues ha sido buena, o se para, el Municipio ha sido buena con sus carencias por la falta de inversión de parte del gobierno federal y estatal son muy bajas en el municipio, muy limitado, nada más a la educación y la salud, ahorita actualmente se ha trabajado un poco más en la obra pública y hay más inversión, pero inicialmente, así nada más trabajaban a la salud.

P: ¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el período comprendido 2000 – 2012?

TG: No tenemos personas, relevantes no, hasta ahorita últimamente que hemos tenido la suerte ya de contar con amistades; primero con gobierno del Estado y ahorita del federal con el Presidente Peña Nieto, es muy amigo de nosotros, el secretario particular de él, tenemos amistad y ese acceso, cosas que le pidamos, a tener cosas mejores, por medio de ellos, todo eso es con trabajo, no por la amistad nos van a dar las cosas, comprobarle que queremos y porque lo queremos.

P: Desde su perspectiva ¿existe coordinación entre los Órganos Oficiales de Colaboración con las autoridades del ayuntamiento? Platíquenos algunas experiencias.

TG: Si hay una coordinación, porque inclusive normalmente los programas son de gobierno municipal, se desarrollan en base a las decisiones o necesidades de los mismo delegados y COPACI en su ámbito, se hacen, ellos hacen las gestiones y el Gobierno municipal trata de cubrir esas necesidades.

P: ¿Y con los ejidatarios?

TG: Muy buena relación también con ellos. Han donado terrenos, para que se hagan algunas cosas ya para la educación, al Gobierno Municipal, han estado para que se hagan las obras.

P: Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de demandas sociales entre el gobierno municipal y:

- autoridades auxiliares
- autoridades ejidales
- órganos de autoridad indirecta

TG: Hasta ahorita, ahorita al último la inauguración de la obra, del cómo se llama, del que está aquí saliendo para Palapa, eso donde practican todos, en aquel tiempo y ahorita el Gobierno Municipal y Gobierno del Estado.

P: ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?

TG: No, no habido conflictos

P: ¿cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos?

TG: Buena y sana

P.- Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

TG: En el pozo del agua del pueblo y me comentan que el pozo anteriormente lo manejaba el Municipio cuando empezaron a meterse Acción Nacional para ver presencia, le quitaron ese pozo, no había agua en la Cabecera, se lo quitaron al Ayuntamiento lo maneja la Asociación civil a la fecha lo sigue manejando una Asociación civil, es un conflicto político, el gobierno por el otro problema y eso porque Acción Nacional y solamente haciendo cosas, en ese momento era grande, ahorita ya es un problema para nosotros.

Ahorita para nosotros como sociedad civil, no tenemos a ningún programa del beneficio del Gobierno del Estado, el Ayuntamiento si tiene presupuesto, tiene Federal y Estatal programa, la Asociación Civil; no tiene ningún programa, todo lo pedimos al gobierno de Eruviel que nos apoye con tubos o con alguna cosa, pero de un programa, así que diga que tiene, para poder pagar la luz, un porcentaje, nada, aquí todos.

P: ¿Desde cuándo se convierten ustedes en Asociación civil?

TG: Fue desde el primer gobierno de Acción Nacional con Miguel Ángel Meneses, yo me acuerdo que estuvimos bajo su poder de ellos y luego Paco fueron quince, el otro trienio de Sergio fueron dieciocho, Edgar muchos años veinticuatro años que paso eso.

P: ¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?

TG: Conflictos no, desacuerdos, se comenta que la bajada de la pirámide del sol directo con San Juan de este lado es San Martín y de aquel lado es San Juan, pero San Juan se ha venido hasta aquí por la Pirámide de la luna, eso ha sido, pero nunca lo han platicado nunca han llegado al acuerdo, saben que no son sus linderos, San Juan se ha venido para acá. Igualmente han tenido problemas; San Antonio de las Palmas es lo mismo, hasta aquí llega San Juan, pero para los servicios estamos en el agua, los servicios San Martín que se friegue, pero son terrenos de San Juan, son cosas que no causan mayor problema, pero si no viendo realmente a su comunidad o al que estar atendiendo.

Nunca lo han discutido, han dicho que lo van aclarar Paco Corona lo iba a ver de ahí de la universidad pero nunca, así lo han dejado.

P: Cuéntenos las principales acciones de colaboración que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

TG: Tampoco, agrarios; para el deporte la que levanten que haya espacios para eso.

P: Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:

- religioso
- filantrópico
- civil

TG: La religiosa

P: ¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndico o regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?

TG: Primero la personalidad y después que partido lo gestiona, pero sí de manera va por la persona, ya no va tanto por eso.

P: ¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?

TG: Porque luego no se cumplen las metas o no hay resultados, como se compromete uno en campaña, los resultados quedan muy por debajo de lo que prometen y a veces aunado al desarrollo simplemente de regidores de que se sienten en las nubes, que no merecen que los vea uno, todo eso afecta al Gobierno municipal, independientemente del trabajo, es molesto simplemente la gente regresa, hay si se castiga al partido no a la persona, hay se castiga.

P: ¿considera que la llegada de los nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes?

¿Por qué?

TG: No. Porque normalmente es mínima, llegan a ocupar cargos de elección popular es gente conocemos. No, evidentemente no.

P: ¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?

TG: La producción de tuna y nopal, y luego después los artesanos. El primer plano la zona industrial, con la llegada de tanto artículo chino, les dio en la torre a todo, las empresas, ya no se genera empleo en esos lugares.

P: Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector

- Agropecuario
- Industrial
- De servicios y comercio

TG: Normalmente les mandan sus abonos, ahí estará bien que se les empezará ya a asegurar sus cosechas, es lo que no hay acá, una helada o una granizada como es trabajo de todo el año.

P: Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio

TG: Pues nada más los empleos temporales, que les llaman; arreglar caminos, pintar las fachadas del primer cuadro, son las que genera cualquier actividad

P: Comente, si es el caso, la intensidad con que se presentan casos de vulnerabilidad de los siguientes grupos sociales:

- Mujeres
- Niños
- Adultos mayores
- Indígenas

TG: Los niños son los más vulnerables, porque no se les da la atención debida o no se les toma en cuenta, ellos son los que no tienen necesidad de nada y son las que más necesitan el apoyo. Los niños y adultos mayores son los que necesitan más el apoyo los dos.

P: Señale si la migración en su municipio es un problema para el desarrollo del mismo.

TG: No en el Municipio es poca la gente que se va, si se van algunos, pero no afecta

P: Según su percepción ¿cuáles son las principales causas de muerte en el municipio?

TG: Los infartos.

P: ¿Considera satisfactoria la cobertura de los servicios públicos? (comente los ejemplos sobre pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, entre otros)

TG: Si

P: los servicios están al cien por ciento

TG: No tanto así, pero, seguridad; pues policías son pocos, no alcanzan los recursos económicos para que contraten más, pero si estamos en la cobertura regular, estamos en lo regular no súper bien, en lo regular.

P: ¿Cuáles son las comunidades/localidades con mayor rezago? ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago municipal

TG: Aquí sería Álvaro Obregón está a la salida de es la que está un poco más, con necesidad de más servicios. Ha habido mucho problema por lo alto, el problema del agua, como surtirles el agua y eso es básico.

Ahorita en San Antonio están haciendo otro pozo para que de ahí, levante más el agua, para las partes altas, si ya la carretera ya se arregló que era la que estaba, pero estuvo por años, ahorita ya el transporte va y viene, la generación empleos para poder darle lo necesario, lo mínimo para hay que tener una buena zona industrial y darse una vuelta cuantas ya están cerradas ya.

P: Algún comentario que quisiera hacernos sobre su Municipio.

TG: Nada más que es un Municipio, por lo pequeño que estar luchando para que se le apoyé más para que se desarrolle, se le invierta, no sé porque es poca la inversión el deseo de Gobierno del estado por que el municipal es muy poca su participación que tiene, muy poca, la mayor parte en obras es por gestiones, no es porque se den lo económico, sería: porque se atiendan más no solo este Municipio son pequeños y no por lo pequeños no les quieren dar, del Gobierno Federal y Estatal llegar las participaciones ese sería mi comentario.

P: Le agradezco la atención sr. Tomás.

TG: Estamos para servirle, lo que se le ofrezca, lo que yo pueda colaborarle estamos para servirle.

NOMBRE: C. FABIÁN GONZÁLEZ MALDONADO

CARGO: PRIMER DELEGADO (TERCER MANZANA). PERÍODO: 2003 – 2006.

P: ¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?

FG: El apoyo a escuelas, pavimentaciones y ya no me acuerdo. Pues todo lo que se hace normalmente un Ayuntamiento; drenaje, agua potable, apoyos a la Preparatoria. La construcción de la Preparatoria, pero lo más relevante que tuvimos en ese tiempo.

P: ¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la feria patronal, caracterizan a su municipio?

FG: Sería las festividades de la Feria de la tuna.

P: ¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?

FG: Si hubo una diferencia muy grande en el trato del último, un poco más de movimiento, más velocidad en los trámites, muchísima obra con este muchacho, demasiada obra, muchísima obra tanto en carreteras como entre comunidades cabecera municipal. Entre las gestiones necesarias tanto como a la gente diferente, a la gente que entro a trabajar muy bien, con él una diferencia muy importante en el trato; atención a la gente y en sus obras, o sea que si se vio la diferencia de diferentes a los anteriores a este presidente.

Administrativamente y en obras, hubo muy pocas obras, los anteriores no se enfocaban a las comunidades. Atendió a la Cabecera como a las comunidades, hizo obras muy grandes, obras de millones de pesos, simplemente en la carretera que va de Álvaro Obregón una carretera que hizo de, la hizo él junto con diputados federales, igual la de carretera a Palapa también la hizo. Hizo la carretera de Santiago Tepetitlán con Belén, esas son obra muy grandes. Hizo el domo de la Primaria José Othón, no hubo compromiso, pero salió, hubo muchísimo apoyo tanto material como para las escuelas.

Hubo muchísimo apoyo, muchísima obra con él, ose fue la gran diferencia el gran salto, hizo una inversión de cuatro veces más de lo gestionado en obra, hizo cuatro veces más en obra, esa es la gran diferencia con los anteriores.

P: ¿Cuáles han sido los principales defectos administrativos de su gobierno?

FG: El nepotismo, la prepotencia y la falta de atención a la gente de los anteriores.

P: ¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el período comprendido 2000 – 2012?

FG: Independientemente, sería el ingeniero que fue diputado local: Corona, porque de allí ninguno.

P: Desde su perspectiva ¿existe coordinación entre los Órganos Oficiales de Colaboración con las autoridades del ayuntamiento? Platíquenos algunas experiencias.

FG: Si hay un trabajo en conjunto con el Municipio, muchas veces ellos nos piden que nosotros chequeemos cuáles son las necesidades y prioridades de nuestras manzanas.

P: Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de demandas sociales entre el gobierno municipal y:

- autoridades auxiliares
- autoridades ejidales
- órganos de autoridad indirecta

FG: Comúnmente lo que nosotros hacemos gestiones para: drenaje, agua potable, pavimentaciones y redes eléctricas.

P: ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?

FG: Pues existe un buen ambiente, buena relación con la ciudadanía.

P: ¿cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos?

FG: Muy tranquilo. Con la Preparatoria muy buen, pues de ahí han egresado el presidente municipal,

P: Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

FG: el pueblo ha sido muy tranquilo.

P: ¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?

FG: No hay ningún tipo de conflicto, un poquito con San Juan; Cozotlán y Oxtoyahualco toda esa parte.

P: Cuéntenos las principales acciones de colaboración que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

FG: Ninguno

P: ¿Qué acciones de colaboración identifica entre este y otros municipios?

FG: Todos tienen sus propias acciones.

Instituciones trascendentes

P: Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:

- religioso
- filantrópico
- civil

FG: Las religiosas serían las más fuertes, las festividades patronales: tenemos tres: la de 8 de mayo, 8 de noviembre y 8 de septiembre.

P: ¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndico o regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?

FG: Se determinaba por el partido, a partir del Lic. Edgar Martínez fue por la persona.

P: ¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?

FG: El trabajo, las obras que se hicieron. Como no hubo mucho trabajo ni mucha obra, mucha gestión le dieron la oportunidad al PRD y salimos peor y por eso volvió a quedar el PRI.

P: ¿Considera que la llegada de los nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes?

¿Por qué?

FG: muy poco, está llegando mucha gente pero no influye mucho.

P: ¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?

FG: El del campo y luego de ahí siguen las pequeñas empresas y los pequeños comerciantes.

P: Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector:

- Agropecuario
- Industrial
- De servicios y comercio

FG: Serían los descuentos que tienen a fertilizantes, abonos químicos y orgánicos, y fumigantes, el apoyo a la industria es muy poco; las fábricas son particulares, solo generan fuentes de empleo. No existe ningún apoyo para el sector de servicios y comercio.

P: Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio

FG: El programa que saco el año pasado de las pintas y fachadas de la imagen urbana; dieron empleo a gente para pinta y arreglar las fachadas.

Corona; empleo temporal, llegaba la gente y se apuntaba y entraron como 150 personas en lo del empleo temporal.

P: Comente, si es el caso, la intensidad con que se presentan casos de vulnerabilidad de los siguientes grupos sociales:

- Mujeres
- Niños
- Adultos mayores
- Indígenas

FG: Los adultos mayores y niños, el maltrato psicológico a los adultos mayores y los niños. A las mujeres es muy bajo el maltrato a mujeres.

P: Señale si la migración en su municipio es un problema para el desarrollo del mismo.

FG: Si ha habido un poquito de problemas de la gente que llega de Iztapalapa, llega con malas mañas, ha aumentado un poquito el robo, pero ha aumentado un poquito más, robo a transeúntes a comercios y pues ha vehículos, no es mucho pero ha aumentado.

P: Según su percepción ¿cuáles son las principales causas de muerte en el municipio?

FG: La edad, la enfermedad; cáncer, accidentes automovilísticos.

Sociedad y gobierno

P: ¿Considera satisfactoria la cobertura de los servicios públicos? (comente los ejemplos sobre pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, entre otros)

FG: Si.

P: ¿Cuáles son las comunidades/localidades con mayor rezago? ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago municipal?

FG: La comunidad más rezagada: San Antonio, Álvaro Obregón una parte. Palma y Raya; están escasos de recursos: agua potable y drenaje, están un poquito olvidados.

P: le agradezco la entrevista.

NOMBRE: TEC.I.A. MARTÍN ÁLVAREZ MENDOZA

CARGO: VOCAL DE COPACI. PERÍODO 2009 - 2012

P: ¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?

MA: San Martín de las Pirámides es un municipio grande, ha existido Anáhuac, la red de agua potable, el desarrollo de drenaje, los cambios políticos también han sido muy radicales, muy significativos del Municipio.

P: ¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la feria patronal, caracterizan a su municipio?

MA: Hay una festividad a la que año, varía por la cuestión de la tuna varía, por la cuestión de la cosecha. Anteriormente entre el ochenta y cinco empezó un crecimiento muy fuerte, en lo que era la fiesta; de la feria, a un tiempo a acá, unos diez años se ha politizado mucho, en lugar de crecer ha disminuido, no la producción que debería de tener, en lugar de darle una mejor amplitud a la diversidad del producto. El municipio desgraciadamente en lugar de apoyar, en tomarlo en cuestiones políticas, de ahí para acá no ha habido un crecimiento en ese, pues debería de hacerlo pues principalmente en la imagen del pueblo, su mayor producción es el nopal, la tuna y el xoconostle; se han visto perjudicadas pues por varios factores, parte uno: la naturaleza, parte dos: la falta de organización, parte tres.

Organización municipal

P: ¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?

MA: Muy pocas, se hacen pocas referencias, el mayor detalle, el más palpable, el más visto, que es el de obra pública. Han tratado de cambiarle la imagen urbana en lo que es el centro, en lo que es la orillas: el torrente piedras negras (es una avenida principal en la Cabecera municipal), pero hay mucha falta de visión, no estamos en contra de las obras al contrario, todas las obras tienen que ser importantes. Yo creo que nos falta una forma de visión, para realmente utilizar esos espacios correctamente, una fuente en el centro muy significativa para las personas que la realizaron, pero realmente inútil para la imagen urbana, no se puede considerar que todas las cosas que se hagan como obra, bueno, ahorita en el trienio pasado con el lic. Edgar Martínez, se proyectó la carretera Álvaro Obregón – San Martín, con la calle Plan de San Luis, de las más significativas en los últimos tiempos, de ahí en fuera son muy limitadas la cuestión de obra pública.

P: ¿Cuáles han sido los principales defectos administrativos de su gobierno?

MA: Yo creo que es un defecto a nivel local, nacional, este tenemos; problemas, falta de preparación de la gente principalmente, la gente cualquier tipo de administración en estos tiempos, no es la preparación necesaria, a lo mejor hay mucho entusiasmo, muchas ganas de hacerlo, muchísimas ganas, mejoras en las tecnologías yo creo que si ha habido, y se ha tratado de actualizar, pero no está la gente adecuada en el lugar adecuado, en ocasiones vas a preguntar algo de agronomía y no te dicen, por ejemplo la persona que esta, falta organización; para colocar la gente en el lugar correcto, es falta de tecnología; pues si han renovado las cuestiones de servicio en lo que es la computación.

P: ¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el período comprendido 2000 – 2012?

MA: Pedro Ortiz; hace varios años en el reparto ejidal, que estaban muy limitadas, una de las personas con mayor impacto de campo y de cosecha, para que pudieran tener producción. En cuestiones de la política, recursos para los habitantes de aquí los cuales hicieron un grupo ejidal; y han crecido bastante bien, respecto a nivel deportivo fue; Rosendo Arnaiz, que lo hizo hace vario tiempo, reconocido que no ha sido valorada completamente hay un reconocimiento a su calle, a su nombre, digo pero desgraciadamente no se le ha dado la mayor continuidad para que las nuevas generaciones el legado que dejó. De hecho también la familia Ortiz, al deporte a la concientización de las áreas deportivas, de hecho en Barranquilla, junto a Rosendo Arnaiz está el deportivo Anáhuac; donde ahí se hacen muchísimos eventos: ligas regionales, torneos, va a crecer muy fuerte. En anteriores administraciones se ha dejado mucho a las personas que impulsaron mayor. Muy limitados sacar nuevos talentos,

P: Desde su perspectiva ¿existe coordinación entre los Órganos Oficiales de Colaboración con las autoridades del ayuntamiento? Platíquenos algunas experiencias.

MA: Si hay bastante comunicación desgraciadamente, lo que falta los proyectos, las ideas de las obras que deben realizarse. Hay mucho entusiasmo porque entran con grandes ideas, entran con grandes proyectos se limitan nada más a eso.

P: Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de demandas sociales entre el gobierno municipal y:

- autoridades auxiliares
- autoridades ejidales
- órganos de autoridad indirecta

MA: Yo estuve trabajando en el área cuatro, en el sector número cuatro del COPACI, colaboración entre la gente, ofreció para que se diera lo más pronto posible, que viera la gente los resultados, para que quedara conforme, de hecho; uno de los detalles la mayor vigilancia y se llevó a cabo. En algunas calles lo que es: la calle Cuauhtémoc y la calle Ignacio Zaragoza; se colocaron alarmas vecinales para la seguridad.

Dinámica política

P: ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?

MA: Es muy político, las cuestiones son muy condicionadas, no hay reclamo, no hay este, llegan directamente por que se tiene falta de carácter para ir hacer sus, han detectado sus, nunca resuelven o no se resuelve directamente.

P: ¿cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos?

MA: En mi percepción y en la realidad que se ve no hay buena relación.

P: Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

MA: Hechos religiosos el que no se ha dado el servicio a la -- . Político – electoral; si ha habido sucesos importantes, si ha habido cuestiones de alternancia política que han sido muy significativos. Pero desgraciadamente son altibajos; más para abajo que en lugar de crecimiento, en lugar que ese tipo de circunstancias electorales, mejoren la creencia.

P: ¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?

MA: No digamos conflicto, hay una cuestión que se ha dejado pasar por alto, pero que es muy importante, no hemos hecho los límites territoriales que se deben de, si se tienen que checar esas limitaciones territoriales, para que podamos realmente saber qué es lo que nos pertenece, no podemos convivir, trabajar en la zona turística, porque es más que nada ahí es donde una cuestión de limitancia territorial, que no está muy definida. Obviamente es para limitarlo y saber hasta dónde nos corresponde y poder trabajar conjuntamente a un sistema turístico. De hecho hemos encontrado yo en lo personal patrullas de San Juan Teotihuacán del lado de San Martín de las Pirámides vigilando, digo; bueno, está bien en cuestión pública unida, o como lo están manejando las cuestiones de seguridad en el Estado de México, pero este desgraciadamente, todavía no estamos a ese nivel y la situación es que las personas que trabajan en la zona arqueológica van a pagar las contribuciones a San Juan, en lo que es contribuciones federales, están pagadas en el municipio de San Martín, no es una cuestión de conflicto, pero si es una cuestión de revisión.

P: Cuéntenos las principales acciones de colaboración que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

MA: Hay grupos importantes, en la cuestión deportiva también; en la liga regional: equipos deportivos, a nivel regional, no nada más San Martín ha crecido. En la cuestión de la prepa; hay mucho grupo social de: grupos educativos, a parte de la escuela, clubs; se podrían llamar. Compañeros en los que se está fomentando proyectos de ciencia, de tecnología, de hecho internamente en la República Mexicana y externamente. En las cuestiones de las danzas religiosas ya también se han hecho participaciones por fuera, ya han hecho exhibiciones, fomentando ese tipo de organizaciones. Suena alentador de que vayan.

P: ¿Qué acciones de colaboración identifica entre este y otros municipios?

MA: Yo te puedo hablar se San Martín que es poco el crecimiento realmente lo que está haciendo, pero, yo he visto en otros municipios si ha crecido más rápidamente, se ha expandido por cuestiones más rápido; hay mejores organizaciones. Y este nosotros vamos a pasos más lentos, pero si hemos visto.

Instituciones trascendentes

P: Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:

- religioso
- filantrópico
- civil

MA: La cuestión religiosa, la gente se una a la participación, en cuestiones de fe, que en otro sector

Semblanza política de la población

P: ¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndico o regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?

MA: Existe otro elemento, independientemente de las características que pueda llegar a tener el candidato o el partido en el gobierno, hay una característica que en la compra de, muy condicionado. De hecho aquí el voto te lo compran ante y tú ya no puedes hacer reclamos al gobierno, marca bien los límites; yo ya te apoye en esto, por eso es la falta de crecimiento en el Municipio, por eso no hay mayor queja, no hay mayor reclamo de la gente precisamente por eso, condicionan mucho el voto, te limitan al momento que te están pagando, que te están dado ese apoyo, le están dando el apoyo a la gente y ya no puedes. El partido el que sea; aquí no es esencial que sea un partido político en específico. Toda la participación política de unos quince años que se está trabajando fuertemente.

P: ¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?

MA: Yo creo que en todos los lugares es la falta de identidad, de conseguir, de lo que en campaña se maneja. Hay mucha molestia porque si lo han marcado. San Martín si lo han, ha ido mucho para abajo la cuestión política, la alternancia política porque no cubre los requisitos reales de las necesidades del pueblo, falta mucho en cuestiones personales, en cuestiones, no hay realmente una creencia en la persona. El que puede económicamente es el que llega y eso es lo que hemos visto en estos tres años. En una elección, en una administración si fue muy reñida; por las situaciones políticas, ya en el momento de ejecución de su mandato dejo mucho que desear.

P: ¿Considera que la llegada de los nuevos habitantes influye en las elección de los gobernantes?

¿Por qué?

MA: No, de hecho es muy local; mucho, como todavía es un pueblo chico, la gente

Economía

P: ¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?

MA: Se divide entre lo que es la cuestión de campo la producción de tuna, nopal, xoconostle, las cuestiones industriales, empresariales han dividido esas cuestiones. Las fábricas de pintura, las fábricas de vela, las fábricas de calzado, han creado otras alternativas.

P: Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector:

- Agropecuario
- Industrial
- De servicios y comercio

MA: Si, bueno aquí en el Municipio, los apoyos entrantes, en la cuestión de agropecuarios, campesinos, herramientas a bajos costos, muy limitado, no hay gestión, desgraciadamente. No bajan los recursos como debería de hacerlo, a lo mejor si están destinados apoyos para ciertas, apoyos para cuestiones empresariales, pero se desvían por x razones a otras. No hay apoyos suficientes. Hay y eso porque se ha tratado un poco de impulsar lo que es la cuestión campesino en esta área. Porque siempre el 90% de nopal y de tuna.

P: Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio

MA: Realmente no ha habido ninguno. El único espacio que se abrió fue hace un año; un grupo de apoyo a la gente que fuera a dar su mano de obra; se le pagaba por pintar: calles alternas al centro o calles. No se ha creado, alguna empresa que venga a radicar aquí; para que pueda fomentarse el empleo, no se ha buscado nada

Demografía

P: Comente, si es el caso, la intensidad con que se presentan casos de vulnerabilidad de los siguientes grupos sociales:

- Mujeres
- Niños
- Adultos mayores
- Indígenas

MA: Aquí hay un efecto invisible. Aunque es chico el pueblo, casos que llegan a suceder: se ha registrado un factor de violencia, que si ha alterado muchísimo el problema de la agresión a la mujer aquí. Es triste ver que mujeres que no hacen intelectualmente, precisamente del hombre, la familia, en el entorno en que se desarrollan.

Un efecto muy invisible aquí; de hecho, las autoridades: lo han marcado muchísimo, se han hecho investigaciones.

Se nota en la cuestión física, en la cuestión del impulso a la mujer; personal. Las mujeres, no son más sociales, de alguna forma de describir que pasa. De hecho se ha tenido mucha queja, en lo que es la cuestión de la prepa; la prepa 19 se ha detectado, varios, por las jovencitas. Es un fenómeno que está creciendo, pero que no se denuncia, desgraciadamente es algo que está pasando y no se ve.

En la preparatoria se ha detectado que hay consumo de drogas; todo el sector de la comunidad estudiantil.

P: Señale si la migración en su municipio es un problema para el desarrollo del mismo.

MA: No afecta es poca la migración,

P: Según su percepción ¿cuáles son las principales causas de muerte en el municipio?

MA: En el sector salud; es pública: el cáncer, muertes por accidentes ha crecido muchísimo; alcoholizados. También hace varios años atrás: era un factor el suicidio: problema social. De hecho; Texcoco estaba determinado como un foco rojo y está zona de San Martín de las Pirámides; del año 98 al 2007; más que nada de personas jóvenes, jovencitos. Del 2007 a la fecha ha disminuido. Pero había crecido en algún tiempo

Sociedad y gobierno

P: ¿Considera satisfactoria la cobertura de los servicios públicos? (comente los ejemplos sobre pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, entre otros)

MA: No todo el gobierno no los puede dar, pero si hay mucha falta de salud, estamos muy bajos; en cuestiones de seguridad pública, no es confiable: para nada las cuestiones de seguridad pública.

Otros servicios que podíamos tener en cuestión administrativas de principalmente que pueda garantizarse, que lo puedas obtener fácil y rápidamente al contrario te ponen limitantes y no son ágiles los procedimientos. Y a parte no hay la atención adecuada para la gente.

Los trámites administrativos más que nada; no te detallan bien los requisitos que se necesitan. No te guían correctamente hacia la necesidad que tienes. Tienes que brincar varios obstáculos para poder llegar hacia al objetivo. Yo entiendo que hay que llevar un procedimiento; pero si desde el principio no te dan una explicación correcta de lo que tienes que hacer. O la gente no sabe siquiera para lo que está. Se pierde toda la ganancia o el procedimiento; el factor burocrático: siempre es lo que nos ha afectado, digo; las cuestiones administrativas.

P: ¿Cuáles son las comunidades/localidades con mayor rezago? ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago municipal?

MA: Las comunidades que se han dejado un lado son: Palma y Raya; ubicada a las faldas del cerro, de reciente crecimiento, del lado de la población de San Martín de las Pirámides.

Cerro Gordo; no se ha dado lo que es una. Ahora la calle: Adolfo López Mateos lo que es una pavimentación; para que tuviera una mejor circulación, tener mejor comunicación hacia esa comunidad, de hecho es muy limitada la comunicación hacia esa comunidad.

Otras de las comunidades el Saltito que está cercano a la comunidad de Ixtlahuaca.

Ahorita con la proyección de la carretera que se implementó; ha generado un poquito de mejor comunicación. Esperemos que sea generador de comercio y de mejoras para las comunidades.

Falta de gestión realmente; como son comunidades muy pequeñas tienen la menor importancia.

P: Te agradezco por la colaboración para esta entrevista y gracias.

MA: Gracias a ti.

NOMBRE: C. RUFO MENDOZA LÓPEZ

CARGO: EX – COMISARIADO EJIDAL

AUTOR: DANZA DE MOROS Y CRISTIANOS.

P: ¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?

RM: 19 de abril de 1902; pusieron la primera piedra de la torre grande de la iglesia

1910; El primer productor de tuna empezó a embarcar fue por ferrocarril. Antes de esto la llevaban por animales.

1918; entro la luz eléctrica

1925: entro el agua potable

1936: entro el transporte

1942: los talleres de la obsidiana, por esas mismas fechas se empezó a trabajar la industria del vidrio, el zapato.

1947 -1948; se empezó a sacar la planta del nopal, tanto para el ejido como para la pequeña propiedad.

1950: la pelota

P: Qué tradiciones y festividades, diferentes a la feria patronal, caracterizan a su municipio?

RM: Ninguna, no ha habido otras. Sólo las del Santo patrón:ecce – homo y al patrón San - Martín. Yo no considero la feria de la tuna como tradición.

Organización municipal

P: ¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?

RM: Yo no puedo decir que no han trabajado, porque los hechos hablan. Todos han puesto su grano de arena. La atención que he recibido es buena, yo no puedo decir nada todos han trabajado panistas, perredistas, priistas, para mí: yo pienso que han hecho como hijos del pueblo con ganas de servir de lo que puede.Su desarrollo como funcionarios públicos si cumplen si trabajan.

P: ¿Cuáles han sido los principales defectos administrativos de su gobierno?

RM: Ninguno

P: ¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el período comprendido 2000 – 2012?

RM: Hasta ahorita no hay ninguno, Por ejemplo la cosa del ejido andan luchando por ahí grupo que anda gestionando la ampliación urbana, son dos comisiones que andan trabajando, pero que cooperen al Ayuntamiento o las obras no sé.

P: Desde su perspectiva ¿existe coordinación entre los Órganos Oficiales de Colaboración con las autoridades del ayuntamiento? Platíquenos algunas experiencias:

RM: Pues yo no sé, ni que funciones tiene el delegado, yo nunca lo molesto. Porque cuando yo tuve la oportunidad de participar en la política había delegados en las jurisdicciones aquí en la Cabecera no, ahora ya hay delegados y COPACI, me imagino yo; que la función del delegado es gestionar yo no sabía que existían los COPACI, no sé cuáles son sus funciones.

P: Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de demandas sociales entre el gobierno municipal y:

- autoridades auxiliares
- autoridades ejidales
- órganos de autoridad indirecta

RM: Sin respuesta

Dinámica política

P: ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?

RM: Pues que puedo decirle, los inconformes, los que no se sienten apoyados, los que son apoyados no sé qué opinen. Yo no puedo opinar, porque nunca los molesto en nada, nunca, nunca les voy a pedir algo, cuando voy a hacer mis pagos o algún trámite voy, donde me encuentran señor Mendoza, su desarrollo en su trabajo como legisladores; no puedo opinar, solo lo que veo, la gente nunca está conforme, desafortunadamente ya es diferente, ya manda la base ahora ya no solo el PRI hace presidentes ahora ya hay diferentes, ahora es la base la que vota, ya se empieza a ver la democracia, pero antes no era así.

P: ¿cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos?

RM: El pueblo no lo sé, pero el Ayuntamiento pienso que debe de tenerlo.

Por ejemplo: traen su máquina y uno la va a solicitar y que nada ocupada y no sé qué, por ejemplo yo en el periodo pasado solicite la máquina para quitar una huerta vieja y replantar y nada más la prometieron los regidores, porque ese trabajo nunca, no llevo.

P: Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

RM: Ninguno,

P: ¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?

RM: Ninguno, que yo sepa ninguno.

P: Cuéntenos las principales acciones de colaboración que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

RM: Ahorita ninguno

P: ¿Qué acciones de colaboración identifica entre este y otros municipios?

RM: Todos los Municipios trabajan igual, yo convivo con Axapusco y más o menos el mismo sistema de desarrollo de los Ayuntamientos, siempre están luchando por lo que les hace falta al Municipio.

Instituciones trascendentes

P: Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:

- religioso
- filantrópico
- civil

RM: Ninguna.

Semblanza política de la población

P: ¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndico o regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?

RM: Pues a nivel político porque los priistas se dividieron, las veces que gana el PAN, el PRD; porque los priistas se dividieron.

P: ¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?

RM: Yo pienso que la derrota viene de la base, el error más grande de Calderón es hacerle la guerra al crimen organizado sin bases, sin estudios y cuantos perecieron, para armar una guerra hay que planearla, teniendo el ejército porque no la planearon bien, rapidito la hubiera acabado; lo que yo hubiera hecho era no dejar pasar ninguna arma, arman las guerras sin estrategia.

P: ¿Considera que la llegada de los nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes? ¿Por qué?

RM: Si ha llegado mucha gente, pero no influyen.

Economía

P: ¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?

RM: Yo creo que ninguno. El del campo; la agricultura.

P: Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector:

- Agropecuario
- Industrial
- De servicios y comercio

RM: Apoyos de PROCAMPO únicamente. Vienen muchos ingenieros agrónomos; pero que nos vienen a enseñar lo que ellos están aprendiendo a mí se me está olvidando. Vienen a saber en qué tiempo se plante y entonces no vienen a enseñarnos.

P: Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio

RM: Ninguno

Demografía

P: Comente, si es el caso, la intensidad con que se presentan casos de vulnerabilidad de los siguientes grupos sociales:

- Mujeres
- Niños
- Adultos mayores
- Indígenas

RM: Los niños. Porque las mujeres trabajan y dejan abandonados a los hijos.

P: Señale si la migración en su municipio es un problema para el desarrollo del mismo.

RM: Si ha llegado un 30% de fuera, pero no genera ningún tipo de problema.

P: Según su percepción ¿cuáles son las principales causas de muerte en el municipio?

RM: Por enfermedad, algún atropellado pero allá muy lejos, pero que yo sepa no.

Sociedad y gobierno

P: ¿Considera satisfactoria la cobertura de los servicios públicos? (comente los ejemplos sobre pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, entre otros)

RM: Malos y bueno pero todos los tenemos.

P: ¿Cuáles son las comunidades/localidades con mayor rezago? ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago municipal?

RM: Las comunidades; la verdad han progresado pero muy lento, no como debe de ser, un ejemplo Álvaro Obregón sino también todo el Municipio.

NOMBRE: PROFRA. JULIA MARTÍNEZ DE LA ROSA

CARGO: CRONISTA MUNICIPAL

Historia

P: ¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?

JM: Sin respuesta

P: ¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la feria patronal, caracterizan a su municipio?

JM: La feria de la tuna.

Organización municipal

P: ¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?

JM: Yo les agradezco, porque me han respetado como cronista, porque en otros Municipio ponen a otros. No me apoyan económicamente, nada más me apoyan moral y me apoyan en los eventos que yo organizó si me apoyan, pero si me piden una aportación histórica yo se las doy.

P: ¿Cuáles han sido los principales defectos administrativos de su gobierno?

JM: A mí siempre me han atendido, porque les conviene.

P: ¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el período comprendido 2000 – 2012?

JM: El presidente Municipal, es el que juega un papel importante. Los eventos religiosos; a través de las mayordomías.

P: Desde su perspectiva ¿existe coordinación entre los Órganos Oficiales de Colaboración con las autoridades del ayuntamiento? Platíquenos algunas experiencias.

JM: El Ayuntamiento todo controla; delegados, ejidatarios. El Honorable Ayuntamiento todo controla: los ejidatarios, los delegados de cada comunidad, los delegados de la Cabecera, el Patronato del agua potable; los mayordomos (ellos se presentan con el Ayuntamiento, por ejemplo: si hay un incidente o un pleito tienen que acudir al Ayuntamiento a fuerza. Los mayordomos en la fiesta tienen que ir a presentarse con el Ayuntamiento. Por ejemplo: en las procesiones siempre va la patrulla, en los desfiles va la patrulla.

P: Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de demandas sociales entre el gobierno municipal y:

- autoridades auxiliares
- autoridades ejidales
- órganos de autoridad indirecta

JM: Los ejidatarios han donado terrenos para las escuelas.

Dinámica política

P:- ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?

JM: Los Municipios están bajo el régimen del Gobierno de la República, cada estado por su Gobernador y los Municipios están controlados por el gobernador. Estaba mejor antes cuando solo existía un solo partido porque se controlaba mejor a la gente y ahora no.

P: ¿cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos?

JM: Ahorita son buenas, como el Ayuntamiento es del PRI, el Gobernador es del PRI y nuestro Presidente de la República es del PRI; ahorita todo está bien; según los comentarios hay apoyo.

P: Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

JM: Sólo pasajeros nada más; mientras esta la votación o los preparativos.

P: ¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?

JM: Sólo con San Juan, por sus límites territoriales, con Axapusco y Temascalapa, porque no quieren perder tiempo.

P: Cuéntenos las principales acciones de colaboración que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

JM: Para las fiestas patronales; donan bancas, chirimías, castillos por parte de los ejidatarios. También los que viven en México, también tienen su mayordomía; su castillo: en la pirotecnia, participan los habitantes radicados en Distrito Federal y los ejidatarios aparte.

P:- ¿Qué acciones de colaboración identifica entre este y otros municipios?

Instituciones trascendentes

JM: Trabajan en conjunto con la comunidad de San Francisco (perteneciente al Municipio de Teotihuacán), con San Sebastián, San Juan, durante las actividades patronales.

P: Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:

- religioso
- filantrópico
- civil

JM: Las religiosas.

Semblanza política de la población

P: ¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndico o regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?

JM: En un tiempo era por el partido y ahora en la actualidad se hace por la persona.

P: ¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?

JM: La amistad que apoya al candidato. Antes se votaba por el partido ahora se apoya a la persona y gana la persona.

P: ¿considera que la llegada de los nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes?

¿Por qué?

JM: Los que llegan tienen que participar igual que nosotros que estamos acá.

Economía

P: ¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?

JM: La agricultura y artesanía; la mitad y la mitad, son particulares porque nadie quiere dar sus técnicas, trabajan pero no quieren dar sus técnicas. Cada quien trabaja en su casa y cada quien busca a sus clientes.

P: Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector:

- Agropecuario
- Industrial
- De servicios y comercio

JM: Todos reciben apoyos.

P: Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio

JM: Yo no estoy enterada, pero si ha habido.

Demografía

P: Comente, si es el caso, la intensidad con que se presentan casos de vulnerabilidad de los siguientes grupos sociales:

- Mujeres
- Niños
- Adultos mayores
- Indígenas

JM: Los adultos mayores; porque hay más. Hay muchos de la tercera edad.

P: Señale si la migración en su municipio es un problema para el desarrollo del mismo.

JM: Sin respuesta

P: Según su percepción ¿cuáles son las principales causas de muerte en el municipio?

JM: Ahorita no, no ha habido ninguna causa. Cuando viene la epidemia de sarampión.

Sociedad y gobierno

P:- ¿Considera satisfactoria la cobertura de los servicios públicos? (comente los ejemplos sobre pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, entre otros)

JM: Todos el Municipio tienen servicios.

P: ¿Cuáles son las comunidades/localidades con mayor rezago? ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago municipal?

JM: Todos tienen servicio de agua.

NOMBRE: C. MARIA YENI CONCEPCIÓN ALVA MARTÍNEZ

CARGO: MIEMBRO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA AJENA AL MUNICIPIO

(SECRETARIA; DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, REGIÓN OTUMBA)

Historia

P: ¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?

MYA: Sin respuesta

P: ¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la feria patronal, caracterizan a su municipio?

MYA: Principalmente la feria de la tuna

P: ¿Qué actividades se presentan en la feria de la tuna? Las personas presentan sus productos:

MYA: Si

P: ¿Cuánto tiempo duran las actividades de la feria de la tuna?

MYA: Una semana.

P: A parte de las exhibiciones hacen algún tipo de actividades?

MYA: Actividades culturales

Organización municipal

P: ¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?

MYA: En cuanto a la atención hay personal ya de años.

P: ¿Cuáles han sido los principales defectos administrativos de su gobierno?

MYA: Si posiblemente (en tecnología) de años atrás, deficientes, no.

P: ¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el período comprendido 2000 – 2012?

MYA: Ediles municipales, muy conocidos, expresidentes.

P: Desde su perspectiva ¿existe coordinación entre los Órganos Oficiales de Colaboración con las autoridades del ayuntamiento? Platíquenos algunas experiencias.

MYA: Si hay coordinación

P: Los vecinos acuden aquí (Dirección General de Gobierno Región Otumba, COPACIS, delegados a hacer trámites o solo vienen solas las personas.

MYA: Si llegan a acudir autoridades auxiliares encabezando a los ciudadanos, que representan problemáticas entre vecinos.

P: Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de demandas sociales entre el gobierno municipal y:

- autoridades auxiliares
- autoridades ejidales
- órganos de autoridad indirecta

MYA: Se han presentado contingencias.

P: ¿En cuántas ocasiones ha sido, durante este período 2000 - 2012?

MYA: Si se han presentado

Dinámica política

P: ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?

MYA: Sin respuesta

P: ¿cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos?

MYA: Buena a la Dependencia, para la atención. Nosotros como dependencia

P: Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

MYA: No San Martín se caracteriza por ser un municipio para las votaciones que se presenten buenas. En elecciones electorales son mínimos, nunca que yo recuerde, nunca se ha suscitado un problema grave en ninguno.

P: ¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?

MYA: Conflicto como tal no, si hay problemáticas en cuanto límites territoriales con los municipios, pero no que generen un conflicto social.

P: Cuéntenos las principales acciones de colaboración que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

MYA: Si se han dado, en cuanto a la inseguridad los vecinos, para lo que actualmente es en las zonas comerciales.

P: ¿Sería en la Cabecera municipal?

MYA: Yo he detectado mayor problema en la Cabecera municipal

P: ¿Qué acciones de colaboración identifica entre este y otros municipios?

MYA: **Ha** contado con el apoyo de otros Municipios.

Instituciones trascendentes

P: Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:

- religioso
- filantrópico
- civil

MYA: Sin respuesta

Semblanza política de la población

P: ¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndico o regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?

MYA: Por la personalidad del candidato, bueno ahora en la actualidad.

P: ¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?

MYA: Sin respuesta

P: ¿considera que la llegada de los nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes?

¿Por qué?

MYA: No, la gente de fuera es muy poco participativa

Economía

P: ¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?

MYA: El campesino y el artesano por la cercanía.

P: ¿El campesino exporta su producto?

MYA: Si con el apoyo

P: ¿Y la tuna se exporta o no?

MYA: Si, también se llega a exportar

P: ¿La artesanía?

MYA: Si también se logra exportar

P: Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector:

- Agropecuario
- Industrial
- De servicios y comercio

MYA: De mis conocimientos yo nunca me he enterado

P: Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio

MYA: La creación de pequeñas empresas, que pues eso la apertura para nuevos empleos, a gente del municipio.

Demografía

P: Comente, si es el caso, la intensidad con que se presentan casos de vulnerabilidad de los siguientes grupos sociales:

- Mujeres
- Niños
- Adultos mayores
- Indígenas

MYA: Niños totalmente, por ahorita, por la inseguridad que nos ha atacado actualmente, yo creo que en adultos mayores.

P: Se han dado casos de algún tipo de violencia en contra de los niños.

MYA: De violencia, pues se han dado unas situaciones en cuanto, principalmente en los alrededores esto se ha disparado un poco más, porque es un grupo más vulnerable.

P: ¿Qué han hecho las autoridades municipales para atender esta situación (violencia en los niños)?

MYA: Pues principalmente los rondines que brinda. La delincuencia es más por el índice delictivo, los factores que pudieran .

P: Señale si la migración en su municipio es un problema para el desarrollo del mismo.

MYA: No ha sido mínimo.

P: Según su percepción ¿cuáles son las principales causas de muerte en el municipio?

MYA: Por cuestiones naturales, de edad.

Sociedad y gobierno

P: ¿Considera satisfactoria la cobertura de los servicios públicos? (comente los ejemplos sobre pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, entre otros)

MYA: En la Cabecera municipal regular, hay calles donde de plano ni gota de agua, o les llega muy esporádicamente, la Cabecera municipal está cubierta o pocas las calles que no cuentan con el servicio,

P: ¿El servicio de agua potable lo reciben a través del Patronato de agua?

MYA: Si, bueno hay un pozo de agua que también es administrado por el Ayuntamiento, algunas calles son suministradas por ese pozo y aun así no les llega agua, a pesar de ser calles céntricas.

P: ¿Por qué consideras que pasa esto?

MYA: Las redes son deficientes, yo creo que las redes ya son deficientes, a lo mejor el mantenimiento no es el correcto.

P: ¿Cuáles son las comunidades/localidades con mayor rezago? ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago municipal?

MYA: Lo que podría ser Álvaro Obregón, las comunidades de las orillas, son donde faltan más servicios, obra.

DATOS GENERALES:

NOMBRE: P.L.Q.A. SANDY MENDOZA REYES

CARGO: MIEMBRO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA AJENA AL MUNICIPIO

(INVESTIGADOR SOCIO - POLÍTICO; DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO, REGIÓN OTUMBA)

Historia

P: ¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?

SM: Sin respuesta

P: ¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la feria patronal, caracterizan a su municipio?

SM: La principal fiesta, festividad es la de la tuna.

P: Podrías comentarnos de que trata esa festividad.

SM: Lo que pasa se celebra a finales del mes; una actividad, es una feria que trata la venta o la producción de la tuna. Se desempeñan eventos: culturales que ha impulsado las últimas administraciones: la reina de la tuna, según ponen.

P: ¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?

SM: Han sido pavimentar las calles.

A mi consideración es buena, no así con las otras áreas del mismo Ayuntamiento. La gente acude a consultar lo de los prediales, apoyo al campo, a donde se puede acudir.

P: ¿Cuáles han sido los principales defectos administrativos de su gobierno?

SM: Pues un poco porque obviamente del 2000 a la fecha se habla del sistema, ahora sí que; de computación, y eso poco a poco se ha ido complementando en el Ayuntamiento.

P: ¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el período comprendido 2000 – 2012?

SM: La única persona a mi consideración; el ingeniero que tuvo el cargo de diputado básicamente, ni regidores, no tienen un realce.

P: Desde su perspectiva ¿existe coordinación entre los Órganos Oficiales de Colaboración con las autoridades del ayuntamiento? Platíquenos algunas experiencias.

SM: Un servicio se va directamente a pedirlo, en algunas comunidades donde tiene voz y voto ellos a su vez; la opinión de vecinos, pero aquí en la Cabecera saben cuáles son sus funciones.

P: Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de demandas sociales entre el gobierno municipal y:

- autoridades auxiliares
- autoridades ejidales
- órganos de autoridad indirecta

SM: Sin respuesta.

Dinámica política

P: ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?

SM: Es muy alejada. Su predio, sacar alguna constancia, básicamente en registro civil, entre la gente y el gobierno son distantes.

P: ¿cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos?

SM: Poca gente conoce. Pues básicamente la gente no se inmiscuye en temas de. Está muy marcada que si se tienen que hacer algún trámite, lo tiene que ir a realizar a la presidencia, desconoce.

A las instancias federales, solo se acercan para otro tipo de informes

P: Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

SM: El municipio de San Martín es muy tranquilo, no sé si por la gente. Nunca se han presentado problemas fuertes de ningún tipo.

P: ¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?

SM: No tampoco. Cada municipio mantiene su autonomía. Tal vez; las personas que están limítrofes con otros municipios pudieran darse en el sentido de que realmente no saben a qué municipio pertenecen, pero: pues no es el caso.

Eso podría presentarse en los terrenos ejidales. Ahora si como no son viviendas, no hay mayor problema.

P: Cuéntenos las principales acciones de colaboración que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

SM: Algunas personas de aquí de la Cabecera, tienen sus alarmas vecinales, como medida para que disminuyan los índices delictivos y pues evitar los asaltos; que no son muy frecuentes pero pues regularmente ocurren estos a comercios, rara la vez a casas habitación. En ese sentido si existe una colaboración con los Municipios vecinos para atender la seguridad y desastres. En caso de incendios la colaboración de Protección Civil pero es muy raro que se dé.

P: ¿Qué acciones de colaboración identifica entre este y otros municipios?

SM: Sin respuesta

Instituciones trascendentes

P: Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:

- religioso
- filantrópico
- civil

SM: La principal es la religiosa. Es un pueblo donde está arraigada la religión católica, prueba de ello que es la envidia de otros muchos municipios, no tienen para comer, pero cooperación para las fiestas.

Semblanza política de la población

P: ¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndico o regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?

SM: El candidato principalmente

P: ¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?

SM: Las obras y el partido saliente no ha tenido buena presencia. Y viene otro partido con un buen candidato: popular, bien visto por la gente. La gente siempre se da por, sin importar el partido.

P: ¿considera que la llegada de los nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes?

¿Por qué?

SM: Yo creo que no, se tiene muy marcado el aspecto de participar y apoyar a la gente que es oriunda de la Cabecera Municipal, no le da cabida a personas que son de comunidades del mismo municipio, mucho menos a personas que vienen, o ya tiene viviendo poco tiempo, en el caso, como que son muy tradicionales, se podría decir de alguna manera. Simplemente para la elección de presidente municipal; pero destacando siempre que la persona sea de buena familia.

Economía

P: ¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?

SM: El municipio era cien por ciento agricultor, pero eso ha ido decayendo; las personas que se dedican. Casi toda la gente ha buscado otras alternativas.

Antes era muy reconocido y los productos de la tuna: licores, mermeladas, pero en realidad las personas que se dedican no tienen el suficiente apoyo. Las personas que se dedicaban a la producción del producto. Poco a poco se fueron olvidando.

P: Esas personas ¿a qué se dedican en la actualidad?

SM: No sé si esas personas se dedican al comercio, pequeñas fábricas que existen en el municipio, personas que se van a Estados Unidos, tejen.

P: Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector:

- Agropecuario
- Industrial
- De servicios y comercio

SM: El campo requiere de riego constante. Existen algunas asociaciones; son mínimas.

P: Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio

SM: No, creo que las autoridades no.

Demografía

P: Comente, si es el caso, la intensidad con que se presentan casos de vulnerabilidad de los siguientes grupos sociales:

- Mujeres
- Niños
- Adultos mayores
- Indígenas

SM: Las mujeres y los niños.

P: Señale si la migración en su municipio es un problema para el desarrollo del mismo.

SM: No hay generación de empleo y la gente opta por.

P: Según su percepción ¿cuáles son las principales causas de muerte en el municipio?

SM: Derivada de enfermedades, como podría ser: diabetes, cáncer, accidentes automovilísticos, es muy raro, o muerte natural.

Sociedad y gobierno

P: ¿Considera satisfactoria la cobertura de los servicios públicos? (comente los ejemplos sobre pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, entre otros)

SM: Si, aquí en la Cabecera; casi todas las personas tienen servicios de: luz, agua, drenaje.

En algunas comunidades si tiene algunas, más bien porque, también el acceso a algunas comunidades.

P: ¿Cuáles son las comunidades/localidades con mayor rezago? ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago municipal?

SM: Santiago Tepetitlán, como que no, son comunidades que están por su distancia. Y no tienen la regularización principalmente en las comunidades

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. DISTINTAS DENOMINACIONES DEL MUNICIPIO	7
Tabla 2. TOPONIMIA DEL MUNICIPIO	8
Tabla 3. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES EN EL MUNICIPIO	13
Tabla 4. FECHAS DE LAS FESTIVIDADES RELIGIOSAS	16
Tabla 5. FESTIVIDADES RELIGIOSAS EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	16
Tabla 6. DIVISIÓN POLÍTICA	27
Tabla 7. DIVISIÓN POLÍTICA DE LA CABECERA MUNICIPAL	28
Tabla 8. DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO	28
Tabla 9. FLORA DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	36
Tabla 10. ESPECIES DE ANIMALES QUE CONFORMAN LA FAUNA EN EL MUNICIPIO.....	37
Tabla 11. TIPOS DE SUPERFICIES EN EL MUNICIPIO	38
Tabla 12. EJEMPLARES DE LO QUE SE CULTIVA EN EL MUNICIPIO	38
Tabla 13. POBLACIÓN TOTAL	41
Tabla 14. POBLACIÓN TOTAL DE HOMBRES Y MUJERES	41
Tabla 15. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS	42
Tabla 16. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN	43
Tabla 17. POBLACIÓN POR RELIGIÓN, DURANTE EN 2000	44
Tabla 18. POBLACIÓN POR RELIGIÓN, DURANTE EN 2010	44
Tabla 19. POBLACIÓN DE ACUERDO AL LUGAR DE NACIMIENTO	45
Tabla 20. NÚMERO DE MATRIMONIOS Y DIVORCIOS	45
Tabla 21. NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES	46
Tabla 22. HOGARES Y TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES	47
Tabla 23. HOGARES: JEFATURA MASCULINA Y FEMENINA	47
Tabla 24. VIVIENDAS Y EL PROMEDIO DE OCUPANTES	49
Tabla 25. VIVIENDAS Y SERVICIOS CON LOS QUE CUENTAN	49
Tabla 26. CUADRO COMPARATIVO Y PORCENTAJES	50
Tabla 27. INVERSIÓN EJERCIDA EN PROGRAMAS DE VIVIENDA Y PARQUES DE JUEGOS INFANTILES	51

Tabla 28. NÚMERO DE TOMAS DE AGUA E INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	51
Tabla 29. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	52
Tabla 30. PORCENTAJES DE LA POBLACIÓN	53
Tabla 31. ÍNDICE DE MARGINACIÓN: NACIONAL – ESTATAL – MUNICIPAL	54
Tabla 32. POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS CON PRIMARIA	55
Tabla 33. POBLACIÓN ANALFABETA Y SIN PRIMARIA COMPLETA DE 15 AÑOS O MÁS	56
Tabla 34. POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON NIVEL PROFESIONAL	56
Tabla 35. POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON POSGRADO	57
Tabla 36. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	57
Tabla 37. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN EL GRADO DE ESCOLARIDAD Y SEXO	57
Tabla 38. NÚMERO DE ALUMNOS EGRESADOS DE NIVEL BÁSICO	58
Tabla 39. ALUMNOS EGRESADOS EN BACHILLERATO	58
Tabla 40. NÚMERO DE ALUMNOS DE CADA NIVEL ESCOLAR	40
Tabla 41. PERSONAL DOCENTE CON QUE SE CUENTA EN: PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO	60
Tabla 42. TOTAL DE ESCUELAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR	60
Tabla 43. NOMBRE Y NÚMERO DE LAS INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO	61
Tabla 44. TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LAS PERSONAS DE 15 A 24 AÑOS DE EDAD	62
Tablas 45 – 46 – 47. POBLACIÓN TOTAL SEGÚN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD DURANTE EL 2000 AL 2010	63
Tabla 48. POBLACIÓN DERECHOHABIENTE	64
Tabla 49. PERSONAL MÉDICO EN LAS INSTITUCIONES	65
Tabla 50. DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS DEL FUERO COMÚN Y TASA DE PERSONAS CON SENTENCIA CONDENATORIA	66
Tabla 51. BIBLIOTECAS EN EL MUNICIPIO	67
Tabla 52. CONFLICTOS DE TRABAJO	69
Tabla 53. P.I.B. MUNICIPAL EN EL 2005	70
Tabla 54. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	70

Tabla 55. TOTAL DE SUPERFICIES: SEMBRADAS Y COSECHADAS	71
Tabla 56. NÚMERO DE USUARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	73
Tabla 57. MERCADO MUNICIPAL	73
Tabla 58. TIANGUIS DIURNO DEL DÍA LUNES	74
Tabla 59. TIANGUIS DIURNO DE LOS DÍAS SÁBADO Y DOMINGO	75
Tabla 60. TIANGUIS NOCTURNO DE LOS DÍAS: MARTES- SÁBADO Y SÁBADOS DOMINGOS	75
Tablas 61 y 62. NÚMERO DE COMERCIOS EN EL MUNICIPIO	76
Tabla 63. TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	77
Tabla 64. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	78
Tabla 65. INTEGRANTES DEL AYUTAMIENTO; PERÍODO 2000 – 2003	86
Tabla 66. INTEGRANTES DEL AYUTAMIENTO; PERÍODO 2003 – 2006	87
Tabla 67. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; PERÍODO 2006 – 2009	88
Tabla 68. INTEGRANTES DEL AYUTAMIENTO; PERÍODO 2009 – 2012	89
Tabla 69. AUTORIDADES AUXILIARES Y ÓRGANOS OFICIALES DE COLABORACIÓN.....	101
Tabla 70. INGRESOS MUNICIPALES DE ACUERDO A SU ORIGEN	104
Tabla 71. RECURSOS FEDERALES: PARTICIPACIONES.....	107
Tabla 72. CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE RECURSOS FEDERALES	108
Tabla 73. TIPOS DE RECURSOS FEDERALES : APORTACIONES	109
Tabla 74. TIPOS DE RECURSOS FEDERALES: CONVENIOS	109
Tabla 75. TIPOS DE RECURSOS FEDERALES: INGRESOS EXCEDENTES.....	110
Tabla 76. RAMOS PRESUPUESTARIOS	111
Tabla 77. INGRESOS MUNICIPALES DE 2000 A 2005	114
Tabla 78. INGRESOS MUNICIPALES DE 2006 Y 2011	115
Tabla 79. CUENTAS PREDIALES EN SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	116
Tabla 80. EGRESOS MUNICIPALES 2000 – 2007	118
Tabla 81. EGRESOS MUNICIPALES 2008 – 2011	119
Tabla 82. CALENDARIO ELECTORAL	135
Tabla 83. PERÍODOS DE GOBIERNO	135

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. JARDÍN CENTRAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	5
Fotografía 2. BEBIDAS DE NOPAL Y TUNA	14
Fotografía 3. INTEGRANTES DE LA DANZA DE LOS ALCHILEOS, AÑO 1992.....	19
Fotografía 4. INTEGRANTES DE LA DANZA DE MOROS Y CRISTIANOS	21
Fotografía 5. EJECUCIÓN DE LA DANZA DE MOROS Y CRISTIANOS	21
Fotografías 6 y 7. INSTRUMENTOS MUSICALES: HUEHUETL	23
Fotografías 8. PROPAGANDA ALUSIVA A LA DANZA DE LA LUNA	25
Fotografía 9. PLAZA PRINCIPAL	26
Fotografía 10. PALACIO MUNICIPAL	27
Fotografía 11. FUENTE EN LA PLAZA PRINCIPAL	28
Fotografía 12. CERRO GORDO	29
Fotografía 13. JAGÜEY, UBICADO EN LA COMUNIDAD: EL SALTITO	33
Fotografía 14. FLORA QUE CARACTERÍSTICA DEL MUNICIPIO: NOPAL TUNERO	36
Fotografía 15. ESCUELA PRIMARIA: “MANUEL JOSÉ OTHÓN”	55
Fotografía 16 BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL: “ISIDRO FABELA”	67
Fotografía 17. BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL: “ÁNGEL MA.GARIBAY KINTANA” UBICACIÓN: COMUNIDAD SANTIAGO TEPETITLÁN	68
Fotografía 18. MERCADO MUNICIPAL	74
Fotografía 19. POZO DE AGUA A.S.A.P.A.C., UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	102
Fotografía 20 .HACIENDA DE TLACATECPAN	139
Fotografía 21. IGLESIA DE LA COMUNIDAD: SANTIAGO TEPETITLÁN	140
Fotografía 22. IGLESIA DE SAN MARTÍN OBISPO EN LA CABECERA MUNICIPAL	140
Fotografía 23. IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA PALAPA	141
Fotografía 24. IGLESIA DEL ECCE – HOMO, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL	141

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. ESCUDO	6
Ilustración 2. PLANO DEL BARRIO DE SAN ANTONIO TLACATECPAN Y TIERRAS COMARCANAS EN LA ÉPOCA COLONIAL	10
Ilustración 3. PLANO DEL PUEBLO DE SAN MARTÍN OBISPO Y DE LOS BARRIOS COMARCANOS EN LA ÉPOCA COLONIAL	11
Ilustración 4. SUPERFICIES: SIERRA, LOMERÍA, LLANURA Y ZONA URBANA	30
Ilustración 5. BARRANCAS CERCANAS AL CERRO GORDO	31
Ilustración 6. CERROS CIRCUNVECINOS AL CERRO GORDO	32
Ilustración 7. TIPOS DE SUPERFICIES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO	40
Ilustración 8. GRÁFICA DEL INGRESO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO PREDIAL DESDE EL 2007 A 2011	116
Ilustración 9. GRÁFICA DEL INGRESO CORRESPONDIENTE A LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE DESDE EL 2007 A 2011	117
Ilustración 10. GRÁFICA DEL ÁMBITO TRANSPARENCIA EN SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES EN 2010	126